

PROTECTA

security

COMPAÑÍA DE SEGUROS



MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2024

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

→ 04

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

→ 05

SOBRE EL ENTORNO Y LA EMPRESA

Coyuntura económica global actual → 08

Análisis del entorno local → 09

Sobre el mercado de seguros peruano → 23

Resumen de los principales logros comerciales y financieros de Protecta Security → 29

Buen gobierno corporativo → 33

Reseña de la empresa y de Grupo Security → 35

Quiénes somos: misión, visión y valores → 37

Estructura accionaria → 39

Directorio → 40

Plana gerencial → 43



SOBRE LA GESTIÓN

47 → Gestión comercial: rentas vitalicias, rentas privadas y seguros de vida

51 → Gestión comercial: vida-masivos

53 → Gestión de experiencia del cliente

54 → Gestión de recursos humanos

55 → Gestión de inversiones

56 → Gestión administrativa y financiera

58 → Gestión técnica

59 → Gestión de operaciones

62 → Gestión tecnológica

63 → Gestión de riesgos

66 → Gestión de marketing



SOBRE LO AVANZADO: RESULTADOS Y PROYECCIONES

68 → Avances: mirando al futuro

71 → Sostenibilidad en Protecta Security - Periodo 2024

74 → Carta de los auditores independiente

80 → Estados financieros auditados

86 → Notas a los estados financieros

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio de Protecta S. A. Compañía de Seguros y Reaseguros durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a las disposiciones legales aplicables.



MARIO VENTURA VERME
Gerente general

Protecta Security Compañía de Seguros y Reaseguros

Carta del presidente del Directorio

Estimados colaboradores y amigos:

El año 2024 llegó a su fin, y, aunque complicado, ha marcado el inicio de la recuperación económica para el país.

Mientras que en 2023 el crecimiento del PBI fue prácticamente de 0 % y la inversión privada se redujo, en 2024 la economía creció ligeramente sobre el 3 %, mostrando algunas cifras interesantes, como el récord en exportaciones (más de USD 74 000 millones) y el récord en exportaciones agrícolas (más de USD 12 000 millones), a lo que debemos sumar que la inflación cayó y está dentro de la franja establecida por el Banco Central de Reserva del Perú, de 2 % +/- 1%.

Lamentablemente, el déficit fiscal fue nuevamente una señal de alarma, al superar ampliamente la meta fijada del 2,8 % del PBI y llegar a casi 4 %. Esperamos que el Gobierno ponga atención a este aspecto, especialmente con el cambio del ministro de Economía y Finanzas.

En cuanto al mercado de seguros, las primas totales crecieron 9,5 %, impulsadas sobre todo por el ascenso de las primas de vida, en 14,4 %; y estas, a su vez, con un impresionante crecimiento de las rentas privadas de 74 %.

Los seguros generales crecieron 5,6 %, y los de accidentes y enfermedades estuvieron prácticamente estables.

Lo que fue realmente notorio es que se batió récord en cuanto a utilidades en el sistema, con un crecimiento de más de 25 % respecto del año anterior. Ninguna compañía terminó en pérdida.

En lo que respecta a Protecta Security, este 2024 se anunció una importante recomposición accionaria, ya que, a inicios de año, se comunicó al mercado la futura

« Se batió récord en cuanto a utilidades en el sistema, con un crecimiento de más de 25 % respecto del año anterior »»



fusión de nuestro accionista mayoritario, Grupo Security, con Bicecorp, ambos importantes grupos financieros con sede en Santiago de Chile, lo que dará lugar a un grupo fusionado con un valor patrimonial superior a los USD 3100 millones. Es una noticia de mucha trascendencia, ya que las operaciones combinadas de ambos creará un holding financiero que estará entre los principales de Chile, y que, además, proveerá un muy importante respaldo patrimonial a Protecta Security.

Sin duda una gran noticia que impulsará aún más el negocio de la firma, la cual ha cumplido ya 17 años, en los que este sueño se ha ido convirtiendo cada vez más en una realidad.

En cuanto a las operaciones de la compañía, nuevamente tuvimos un muy buen año, pues superamos en ventas el récord anterior y logramos facturar S/ 682 millones, impulsados fuertemente por el crecimiento de la renta particular en más de 86 %.

Logramos pasar los S/ 4200 millones de activos administrados, tuvimos una muy saludable utilidad cercana a los S/ 40 millones y nuevamente nuestros accionistas decidieron capitalizar el 100 % de las utilidades, reforzando aún más el patrimonio, de unos S/ 326 millones. Es decir, nos mantenemos en ruta de franco crecimiento y consolidación.

Por tercer año consecutivo, fuimos la compañía que más peruanos eligieron para su renta vitalicia, una muestra de confianza hacia nosotros que ciertamente nos enorgullece.

Las métricas de los principales negocios de la compañía se mantienen, con una participación en rentas vitalicias cercana al 20 %; y en renta particular, de aproximadamente 15 %. Y, en lo que ha sido resultado de un notable esfuerzo de todo el equipo de seguros masivos, hemos incrementado el resultado técnico con respecto a 2023 de 26 % a 31 % de las primas, una muy notoria mejora.

En el año 2024 también inauguramos el edificio remodelado de la nueva sede institucional de la compañía, que luce muy bien el nombre de Protecta Security y muestra la solidez que nos caracteriza.

Mantenemos el optimismo respecto al futuro de la compañía, más ahora que se incorpora el Grupo Matte, a través de Bicecorp, como socio principal, a quienes les damos una cordial bienvenida.

Debemos, finalmente, agradecer a nuestros clientes, cuya confianza nos motiva a seguir en este camino; a nuestros colaboradores, ya que gracias a su capacidad y dedicación se logran los excelentes resultados que mostramos; y, por supuesto, a nuestros accionistas, que, con fe y entusiasmo, continúan apostando por este gran proyecto.

Gracias a todos, y a seguir creciendo.



ALFREDO JOCHAMOWITZ STAFFORD
Presidente del Directorio
Protecta Security Compañía de Seguros

SOBRE EL ENTORNO Y LA EMPRESA



Coyuntura económica global actual

Luego de alcanzar un 2,7 % en 2024, según el Banco Mundial se espera que el crecimiento de la actividad económica global se mantenga en ese mismo nivel en 2025. Esto se condice con un progreso más rápido en la desinflación y una demanda más fuerte en las economías clave. Sin embargo, entre los riesgos de alcanzar un menor crecimiento se encuentran la escalada de conflictos, tensiones geopolíticas y fenómenos meteorológicos incluso más graves relacionados con el cambio climático.

Asimismo, se estima que el crecimiento mundial para 2026 se encuentre en 2,7 %, replicando el ritmo proyectado para 2024 y 2025, a medida que la inflación y las tasas de interés disminuyan de forma paulatina. También se espera que el crecimiento se fortalezca en la mayoría de las regiones.

De acuerdo con el Banco Mundial, se prevé un crecimiento en Asia Oriental y el Pacífico de 4,6 % para 2025, desde el 4,9 % calculado en 2024, debido en su totalidad a una desaceleración prevista del desarrollo económico de China, en línea con la prolongada debilidad de su sector inmobiliario. Por otro lado, se calcula que el crecimiento de Europa y Asia Central se ubique en 2,5 % para 2025, como producto del fortalecimiento de la demanda interna y de una recuperación gradual en la eurozona.

Con respecto a la región de América Latina y el Caribe, se prevé un crecimiento de 2,5 % para 2025, apoyado en parte por la recuperación prevista de Argentina tras dos años consecutivos de contracción. Se espera que la mayoría de los bancos centrales de la región



reanuden los recortes de las tasas de interés en 2025, tras una pausa en la segunda mitad de 2024 con motivo de las renovadas presiones sobre los precios.

En cuanto a Medio Oriente y África del Norte, se aguarda un crecimiento de 3,4 % para 2025, menor al proyectado a causa de los recortes prolongados de la producción de petróleo, la intensificación de los conflictos armados en la región, la mayor incertidumbre política y los cambios adversos imprevistos en las políticas globales. Se esperaría un crecimiento mayor en el contexto de un desarrollo más fuerte en las principales economías y de condiciones financieras globales más flexibles en virtud de una desinflación más rápida de lo imaginado.

Respecto del sur de Asia, se proyecta un crecimiento de 6,2 % para 2025, impulsado por la actividad resiliente en la India. Así, se anticipa un desarrollo más fuerte de lo previsto en las principales economías del mundo, lo que aumentaría la demanda global y la actividad económica en la región.

Análisis del entorno local

1. PRODUCCIÓN NACIONAL

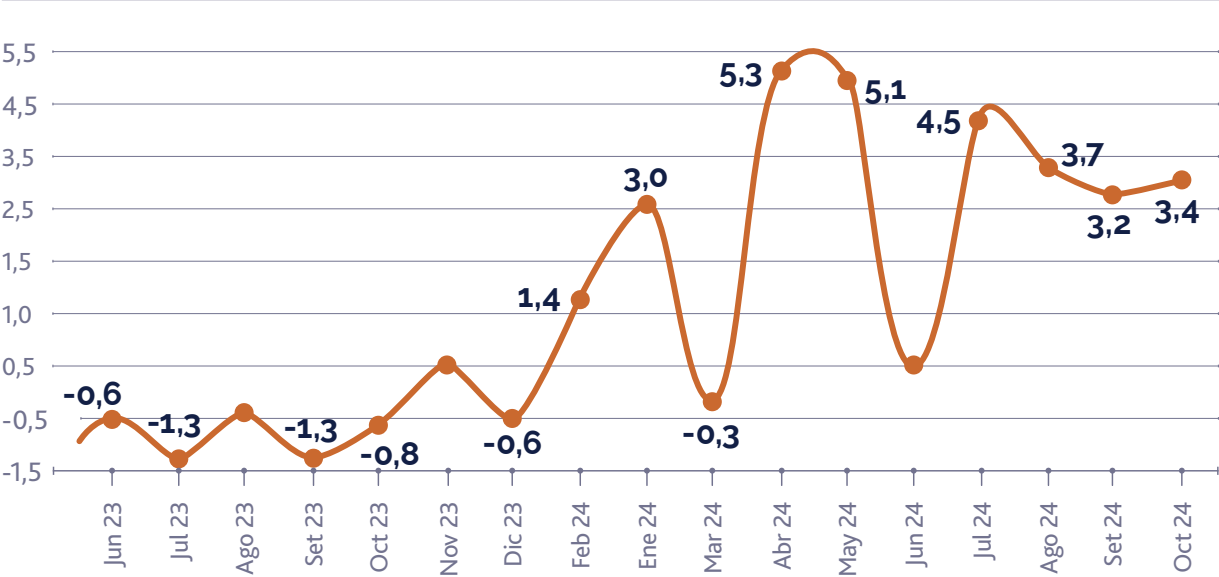
De enero a octubre de 2024, la actividad económica se incrementó en 3,4 %, por encima de lo observado al cierre de 2023, cuando disminuyó -0,6 %, lo cual se explica por el impacto económico de los conflictos sociales en los sectores minero y de turismo, así como por las anomalías climáticas asociadas al fenómeno del Niño Costero y a las sequías en el sur.

El inicio del último trimestre de 2024 se encontró principalmente impulsado por la recuperación de los sectores primarios (los primeros afectados por los choques de oferta del año pasado) y, luego, sobre todo en el tercer trimestre, por los sectores no primarios (4,2 %).



PBI real (Var. % anual)

Fuente: Elaborado a partir de datos del BCRP



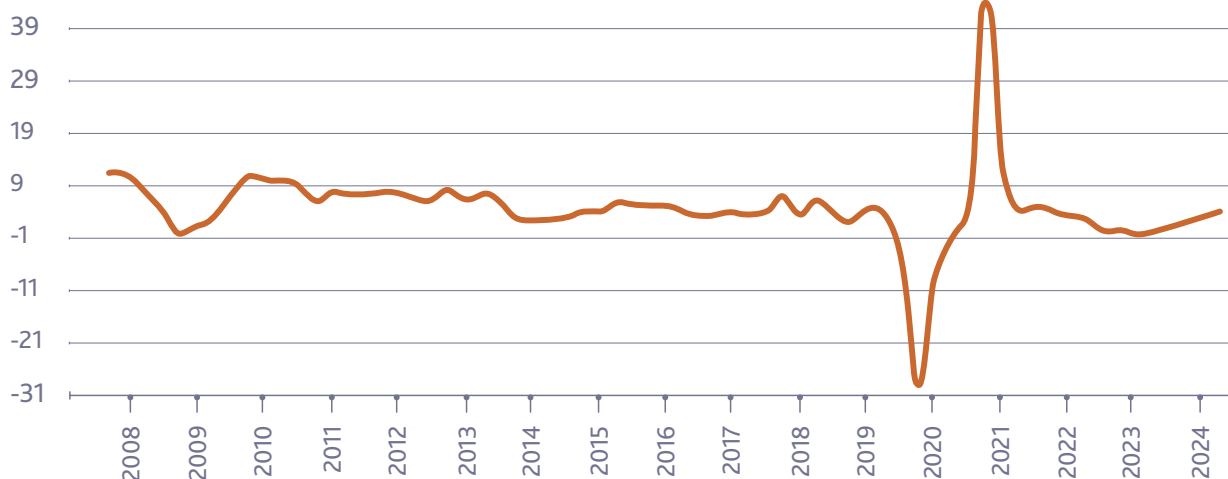


« Con respecto al cierre del año 2024, se estima que la economía crecería en 3,2%. »»

Con respecto al cierre del año 2024, se estima que la economía crecería en 3,2 %. En tanto, para 2025 se prevé que lo haría en 3,0 %, con la demanda interna como su principal motor. Dicho valor asume condiciones climáticas normales para el desarrollo de la agricultura, la pesca y manufactura, así como un entorno de estabilidad sociopolítica y de precios que fomente la confianza de los agentes económicos

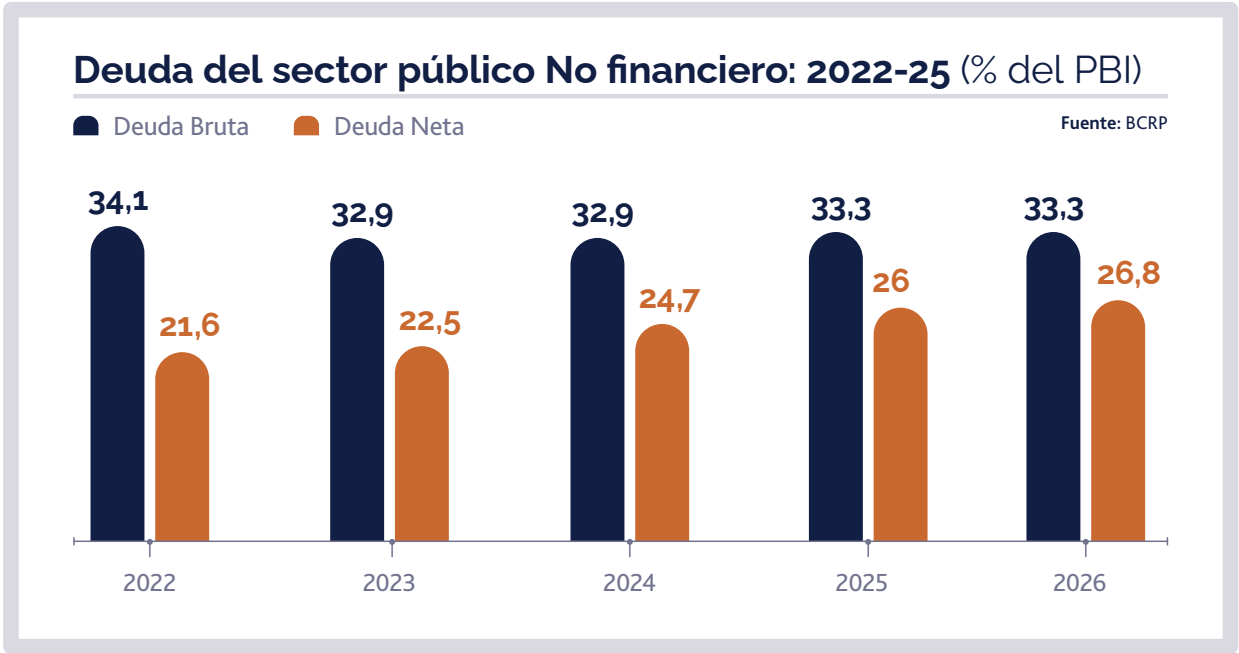
PBI total 2008-2024 (Var. % anual)

Fuente: Elaborado a partir de datos del BCRP



Por otro lado, la deuda bruta del sector público no financiero se encontraría en 32,9 % del PBI en 2024 y se prevé que aumente a 33,3 % para 2025 y 2026. Sobre la deuda bruta local, es importante señalar que los niveles registrados son menores a los de otros países, como Colombia, Chile, México y Uruguay. Por su parte, la deuda neta de depósitos del sector público no financiero es de 24,7 % del PBI en 2024, y aumentaría a 26 % para 2025 y a 26,8 % para 2026.

Finalmente, sobre la base del PBI sectorial, se pronostica que el PBI primario aumente 3,0 % para este 2025, lo cual se encontrará respaldado por un crecimiento del subsector de hidrocarburos con 7,7 %. De igual forma, se espera un incremento de 3,0 % para el PBI no primario, que se fundamenta principalmente en el crecimiento del subsector de la construcción, con 3,2 %.



Deuda bruta (% del PBI)

Fuente: FMI- World Economic Outlook

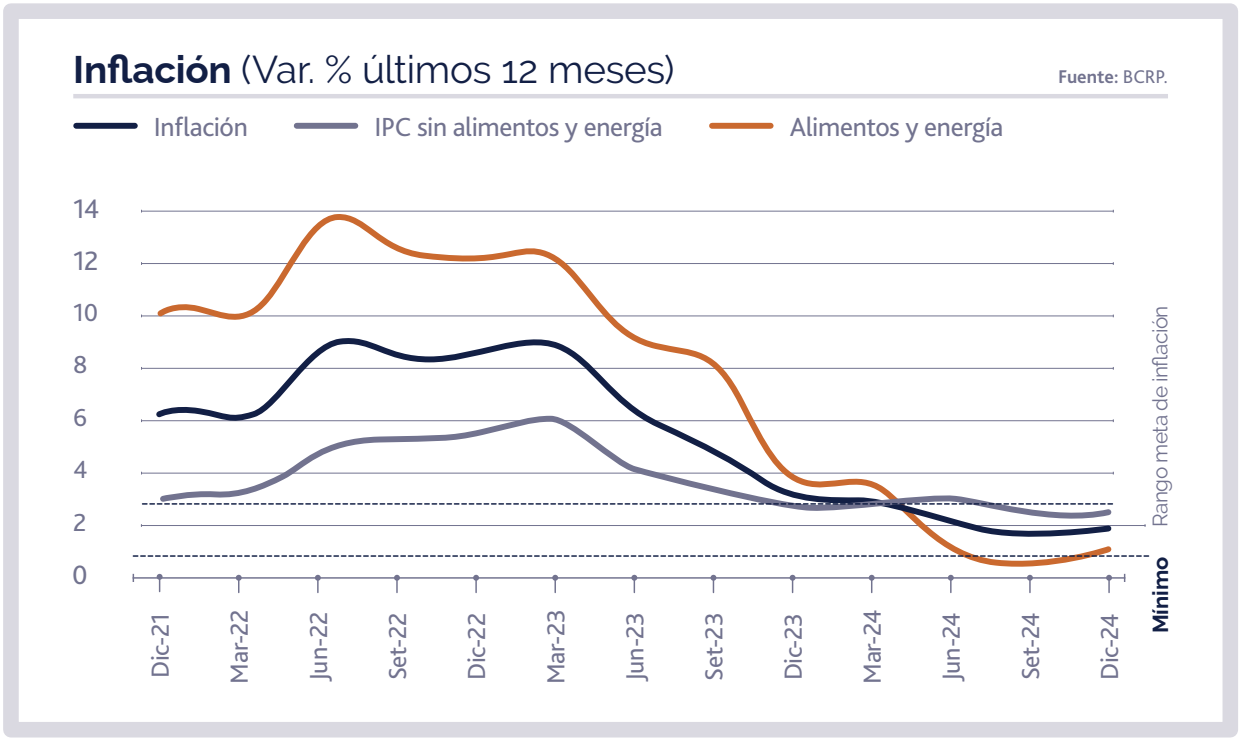
	2022	2023*	2024*
Perú	33,8	32,9	32,9
Chile	38	39,4	41
México	56	53,1	57,7

2. PRECIOS Y MONEDA

Durante 2024, el índice de precios al consumidor (IPC) aumento 2 % interanual a diciembre. Este menor aumento se ha dado por la corrección de algunos precios de alimentos, así como por comidas fuera del hogar y por transporte local. Por otra parte, la inflación subyacente (excluye alimentos y energía) se ubicó en 2,6 % en el mismo periodo, dentro del rango meta. De la misma forma, el IPC de alimentos y energía se posicionó en 1,2 % para el mismo intervalo, disminuyendo en relación con diciembre de 2023, cuando llegó a 3,9 %.

Con respecto a las proyecciones, se prevé una continuidad de la recuperación de la actividad económica alrededor de su nivel potencial y la reversión de factores transitorios, lo cual permitiría que se siga ubicando cerca del centro del rango meta para 2025 y 2026.

Por otro lado, **es preciso mencionar que las expectativas de inflación a 12 meses se redujeron de 2,83 % a diciembre de 2023 a 2,45 % a diciembre de 2024**, con lo que se ubicaron dentro del rango meta de inflación.



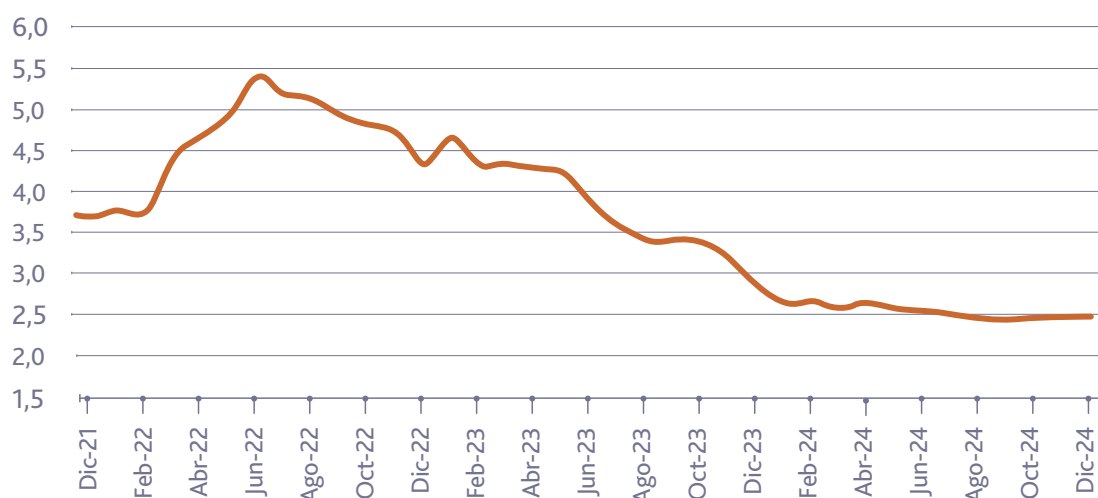


Sobre la postura del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en la sesión de diciembre de 2024, el Directorio decidió mantener la tasa de referencia inalterada, y en la sesión de enero esta se redujo hasta 4,75 %. El banco comunicó que esta decisión no implica un ciclo de sucesivas reducciones en la tasa de interés y que se mantiene atento a nueva información acerca de la evolución de la inflación y sus determinantes.

En lo concerniente a la evolución de las divisas, en 2024 el sol se depreció 1,46 % frente al dólar estadounidense y mostró una moderada volatilidad, que se asocia a factores tanto globales como locales. Asimismo, resulta importante señalar que, durante 2024, el índice del dólar registró un aumento anual de 7,1 %, el mayor desde 2015, impulsado por la fortaleza de la economía estadounidense.

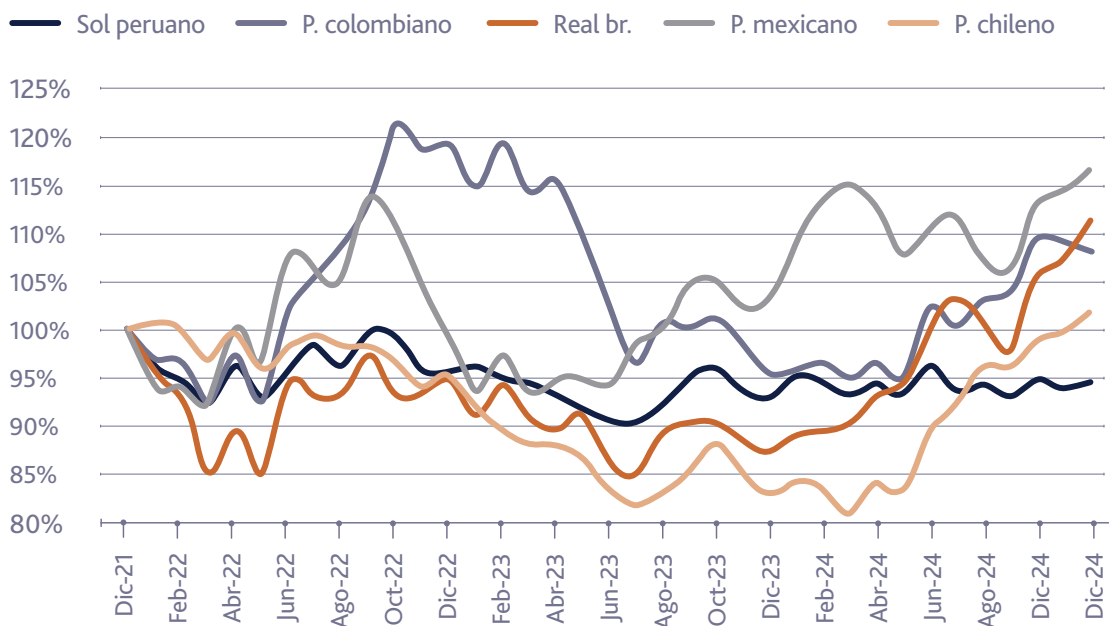
Expectativas de inflación a 12 meses (%)

Fuente: BCRP.



Evolución relativa del tipo de cambio Latam

Fuente: Bloomberg



Esta fortaleza significa que la Reserva Federal (Fed) se está uniendo a un ciclo de recortes poco profundo que deja las tasas en Estados Unidos más altas que en otros lugares, lo que ayuda a sostener las valoraciones históricamente elevadas del dólar.

Con relación a lo expuesto, cabe mencionar que el real brasileño, el peso mexicano, el peso chileno y el peso colombiano son las monedas que más se depreciaron frente al dólar en el ranking de divisas latinoamericanas. El real brasileño se depreció 27,45 %; el peso mexicano, 22,76 %; el peso colombiano, 13,42 %; y el peso chileno, 12,92 %.

Finalmente, según el promedio de encuestas de Bloomberg, se pronostica un tipo de cambio PEN/USD de 3,77 para el 1T25, y, adicionalmente, se proyecta una tendencia al alza para 2025, en línea con la ralentización de la disminución de tasas por parte de la Fed para dicho periodo.

3. MERCADO DE RENTA FIJA

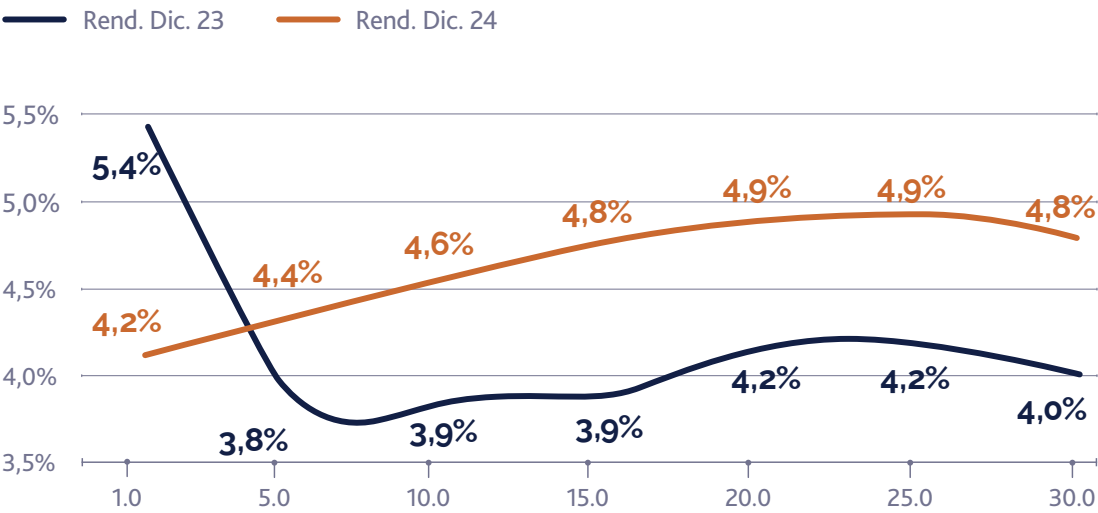
Al cierre de 2024, la mayoría de los tramos de la curva de los bonos del Tesoro de Estados Unidos registraron subidas versus el cierre de 2023, principalmente para los plazos mayores a dos años. Las mayores subidas de puntos básicos (pbs), que se pueden apreciar en la parte larga de la curva (en los plazos mayores a 15 años), se encuentran entre 67 y 84 pbs. En ese sentido, el tramo de 10 años termina el año con una tasa de 4,57 %, mientras que finalizó el año 2023 con una tasa de 3,88 %.

La evolución observada se debe principalmente a la recuperación económica global (datos económicos sobre empleo y crecimiento del PBI) y a la postura de la Fed sobre una política monetaria menos flexible. Dichos eventos, aunados a las presiones al alza de la inflación y al déficit fiscal, proyectan una disminución de tasas de interés más cautelosa.



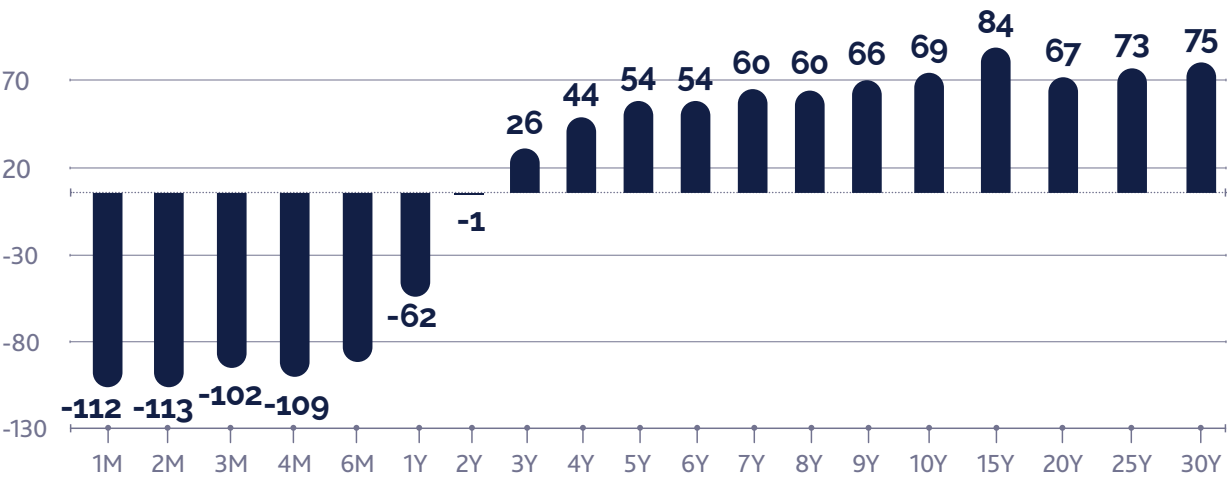
Curva de bonos del tesoro E.E.U.U.

Fuente: Bloomberg



Diferencial de PBS 31 Dic. 23 - 31 Dic. 24

Fuente: Bloomberg



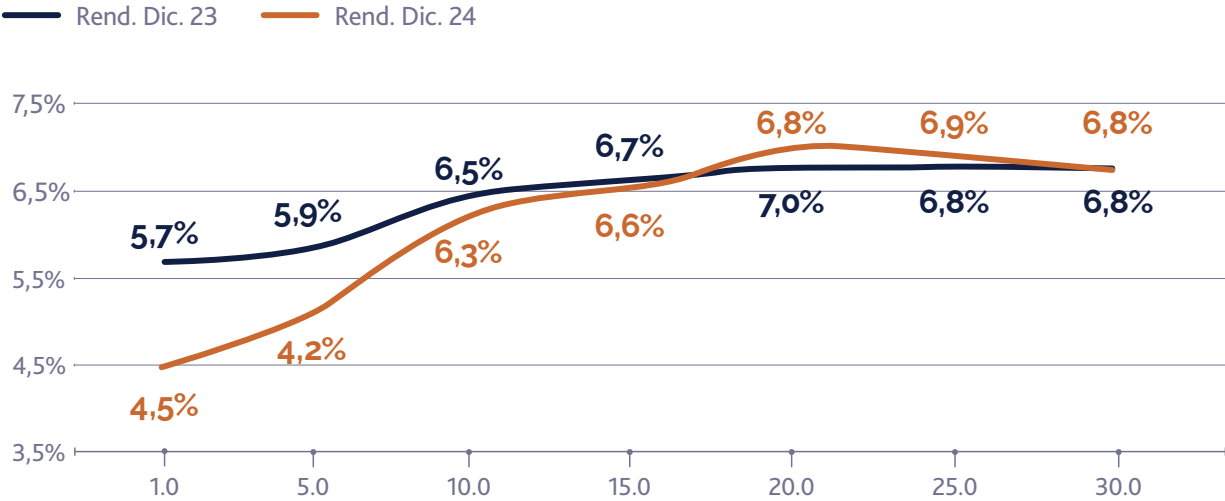
Respecto de las proyecciones para 2025, los inversionistas ajustaron nuevamente su expectativa sobre la tasa de interés de la Fed y actualmente piensan que este año haya solo un recorte de 25 pb, el cual ocurriría en el segundo semestre. Lo anterior contrasta con los recortes de 125 pbs que esperaban en septiembre y los de 75 pbs que se presumían a inicios de diciembre.

En el caso de la curva soberana local en soles, su evolución durante 2024 se encuentra marcada por el mayor apetito de riesgo por parte de las cuentas off shore (ingreso de flujos de capitales) en la parte corta de la curva, a plazos menores a 10 años. Posteriormente, durante todo 2024, se mostró un aumento en el apetito de los extranjeros por los instrumentos de deuda local, pasando desde 36,63 % del total de la tenencia de bonos soberanos en enero hasta 40,92 % en diciembre.

En términos generales, al cierre de diciembre de 2024, la evidencia de un menor ruido político se traslada a una menor aversión al riesgo, lo que deriva en tasas menores, en línea con la disminución de la tasa de referencia del BCRP. Asimismo, la curva local también recoge el efecto de los factores externos que impactaron en la curva de bonos de Estados Unidos.

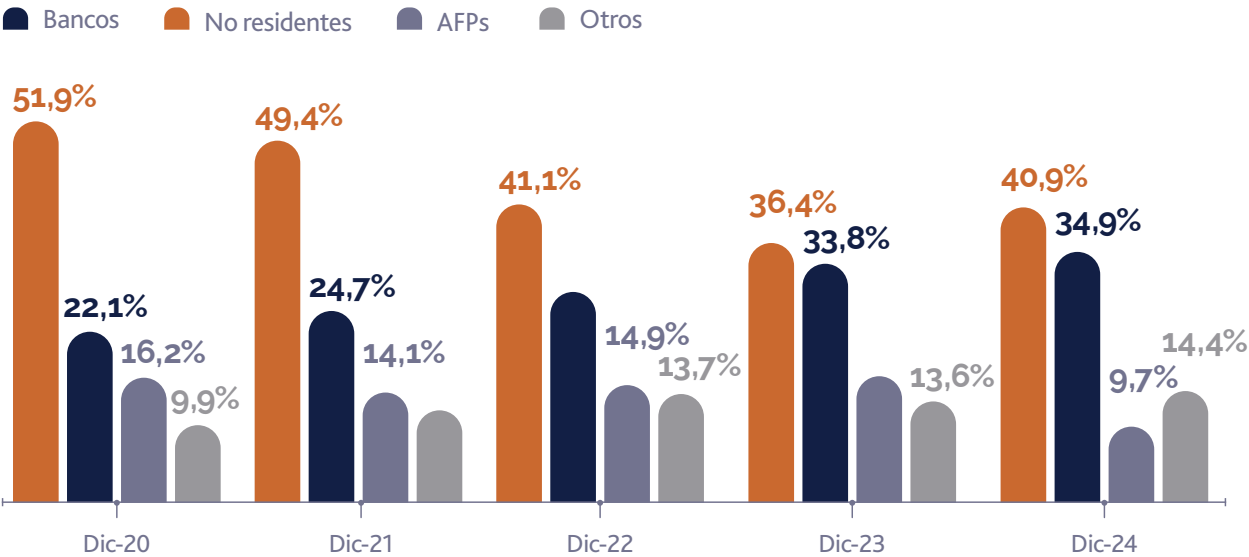
Curva de bonos del tesoro de Perú (soles)

Fuente: Bloomberg



Evolución de tendencias de bonos soberanos

Fuente: MEF



4. MERCADO DE RENTA VARIABLE

Al cierre de 2024, el Índice VIX se encuentra en 17,35, recuperándose así de su mayor subida, dada a inicios de agosto de ese año, cuando se situó alrededor de los 38 puntos (el máximo desde 2022), esto en conformidad con la fuerte caída de las bolsas que arrasó los mercados financieros. Se espera que el VIX se mantenga por debajo de la pauta histórica, en línea con la estimada disminución de tasas de interés, la tendencia decreciente de la inflación y la calma relativa de los mercados financieros.



Evolución del índice VIX

Fuente: Bloomberg



Conforme con lo expuesto, al cierre de 2024, el índice general de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró un crecimiento de 11,6 %. Los sectores financiero y minero son los que impulsaron estas ganancias. También contribuyó el mayor apetito por riesgo de los inversores, en línea con la disminución de la inflación generalizada en Estados Unidos, lo que indicaría un tono de política monetaria más laxo.

Evolución del índice S&P/BVL Perú General

Fuente: Bloomberg



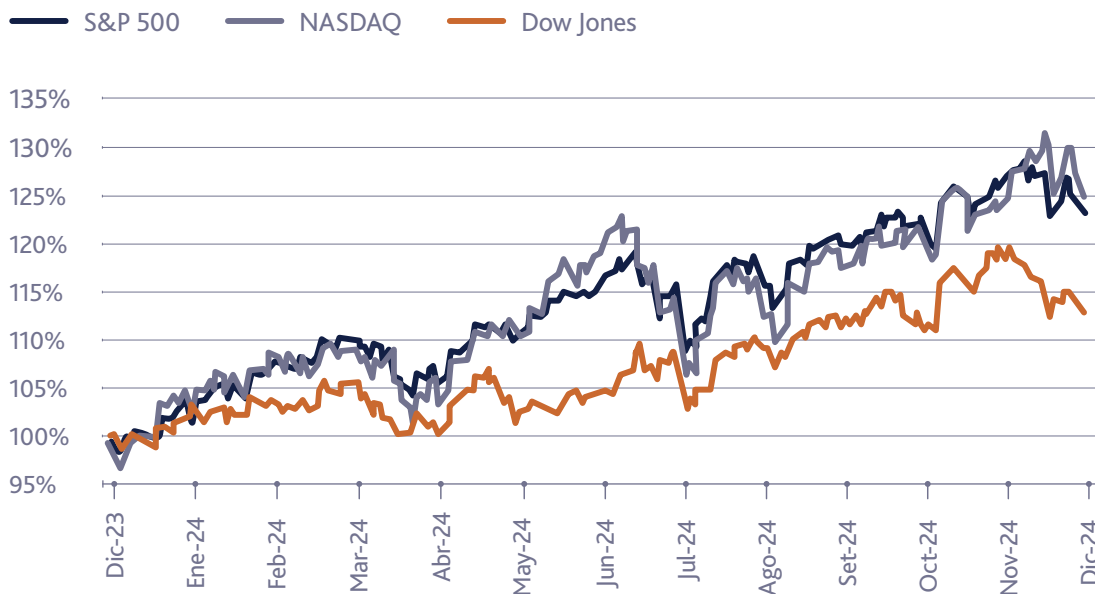
Sobre el desempeño individual anual, las compañías Panoro Minerals Ltd. (144,44 %), Andino Investment Holding (129,49 %) y Sociedad Minera El Brocal (61,76 %) mostraron un crecimiento significativo. Para 2025, se proyecta que el índice continúe dentro de esa misma senda, dado que las perspectivas de términos de intercambio son optimistas ante una menor oferta mundial de metales básicos por insuficiencia de concentrados en las fundiciones, indicadores positivos en la industria global, mayor demanda por oro y plata, y depreciación del dólar.

En el ámbito internacional, durante 2024 los índices S&P 500, Nasdaq y Dow Jones presentaron desempeños positivos, con subidas de 23 %, 25 % y 13 %, respectivamente.

Este buen rendimiento ha sido impulsado por una economía estadounidense en crecimiento, un sólido gasto del consumidor y un fuerte mercado laboral. Estas ganancias de dos dígitos también se explican por la historia que rodea a la inteligencia artificial (IA) y su potencial aumento de la productividad. Para 2025, se estima que los principales índices bursátiles del mundo mostrarán ganancias, aunque no en la escala masiva de los años anteriores, esto en consonancia con la incertidumbre en torno a la política arancelaria propuesta por Donald Trump, una inflación que potencialmente podría resurgir y tensiones geopolíticas inminentes.

Evolución de índice

Fuente: Bloomberg



5. INMOBILIARIO

El año 2024 ha sido uno de dinamismo en el segmento de oficinas corporativas. Este mercado se vio inicialmente afectado por el COVID-19, lo que obligó a las empresas a manejar nuevas modalidades de trabajo. Esto ocasionó un impacto directo en la tasa de vacancia. Con el fin de promover la disminución de esta circunstancia y de compensar el ciclo inmobiliario de 2019, los desarrolladores han decidido pausar la ejecución de nuevos proyectos para los próximos años.

En lo corrido del primer semestre de 2024 se registró una absorción neta de 47 600 m² y una disminución en la vacancia, que pasó de 22 % a 20 % (2Q24 vs. 4Q23). Por otro lado, respecto de los precios de arriendo, el promedio para oficinas prime se ubica en USD 15,8 por metro cuadrado, con lo que se mantiene estable frente a los USD 15,5 por metro cuadrado del año anterior. Se espera un impulso de la demanda de oficinas en el mediano plazo, que permitirá que la tendencia a la baja de la vacancia continúe, lo que propiciará la reactivación de proyectos que fueron pospuestos.

Por su lado, el rubro industrial ha sido el de mejor desempeño en el mercado inmobiliario en el periodo pospandemia. Ello incentivado por el fuerte aumento del e-commerce y una mejora en la cadena de suministros (afectada por la pandemia).

A pesar de la situación macroeconómica que viene influenciando el mercado inmobiliario, los principales indicadores de mercado del sector industrial cerraron el año 2024 con resultados favorables y generando mejores expectativas para 2025.

En términos de absorción, el primer semestre de 2024 presentó una absorción neta de 44 000 m² y un leve



aumento en la vacancia, de 10 % a 11 % (4Q23 vs. 2Q24) a causa de la optimización de algunos espacios. El precio promedio de renta de un almacén clase A se ubica en los USD 6,8 por metro cuadrado. Durante 2025 se estima la incorporación de 126 000 m² de nuevas áreas arrendables y una dinamización de la demanda debido al crecimiento de la economía del Perú en 2024.

Con relación a los centros comerciales, estos vienen mostrando dinamismo en la ocupación de espacios y nivel de visitas, lo que promueve el incremento de los niveles de ventas. Los emprendimientos que surgieron durante la pandemia impulsaron nuevas marcas dentro de los espacios comerciales. La Asociación de Centros Comerciales y de Entretenimiento del Perú (ACCEP) indicó que el sector ha superado el nivel de ventas de años anteriores por medio de la mejora del ticket promedio de venta y del nivel de conversión de



visitas. La disponibilidad de espacios comerciales en Lima y el Callao bajó su nivel de vacancia de 13,4 % a 9,1 % (S1-23 vs. S1-24), ubicados principalmente en las categorías regional y superregional.

Los locales comerciales "puerta a calle" han tenido un desempeño favorable en Lima en 2023 y en el primer semestre de 2024. Han percibido una vacancia general de entre 1,6 % y 1,9 %, con rangos de precio de los USD 17,0 m2/mes a los USD 26,0 m2/mes (aproximadamente 8,9 % superior a los promedios del año 2023). El comercio puerta a calle se mantuvo dinámico, impulsado por la recuperación del consumo interno y por la expansión de negocios como cadenas de restaurantes, tiendas de conveniencia y discounters, que fortalecen la composición comercial.

Respecto de este tipo de activos, siendo el foco de la compañía, según información de Binswanger se tiene, solo en Lima, un total de 17 000 locales comerciales con áreas promedio de entre 50 m2 y 300 m2. El 57 % de los locales comerciales solicitados fueron de menos de 250 m2, y ahí se concentró la demanda de farmacias, restaurantes, tiendas de conveniencia y establecimientos de cuidado personal. Por otro lado, los espacios superiores a 250 m2 son requeridos principalmente para clínicas, laboratorios y talleres auto-

« Se estima que Mass, del Grupo Intercorp, abrirá 300 establecimientos anualmente en Lima y en las principales provincias. »»

motrices. El periodo de contratos se enmarca entre los 5 y los 10 años, algo que impulsa la consolidación de operadores comerciales y cadenas de tiendas de conveniencia, farmacias, veterinarias y laboratorios, entre otros.

Un punto importante en esta estrategia está relacionado con las tiendas de descuento, las cuales continuarán con su expansión para 2025. Se estima que Mass, del Grupo Intercorp, abrirá 300 establecimientos anualmente en Lima y en las principales provincias. Además, se suman nuevas cadenas, como 3A (Grupo AJE) y la chilena Ahorra Food Depot (esta última ingresará al mercado peruano este 2025). Por su lado, los supermercados Mayorsa y Maxiahorro se enfocarán en el norte del país, especialmente en Piura, donde han inaugurado un centro de distribución ubicado en Piura Futura. De igual modo, la expansión de venta de accesorios femeninos crece a escala nacional. Tiendas como Isadora, Todomoda y Sifrah están ampliando su presencia en Lima y en provincias, y consolidando su liderazgo. Finalmente, el rubro de tiendas de mascotas continúa expandiéndose, con SuperPet liderando el mercado nacional con más de 50 establecimientos. Este sector se concentra principalmente en Lima Top y Lima Moderna.

La adaptación de nuevas medidas para frenar la delincuencia y recuperar la confianza brindando seguridad ciudadana será un factor clave para el dinamismo del mercado inmobiliario. Se espera que, en el largo plazo, se continúen normalizando los niveles de vacancia.

Sobre el mercado de seguros peruano

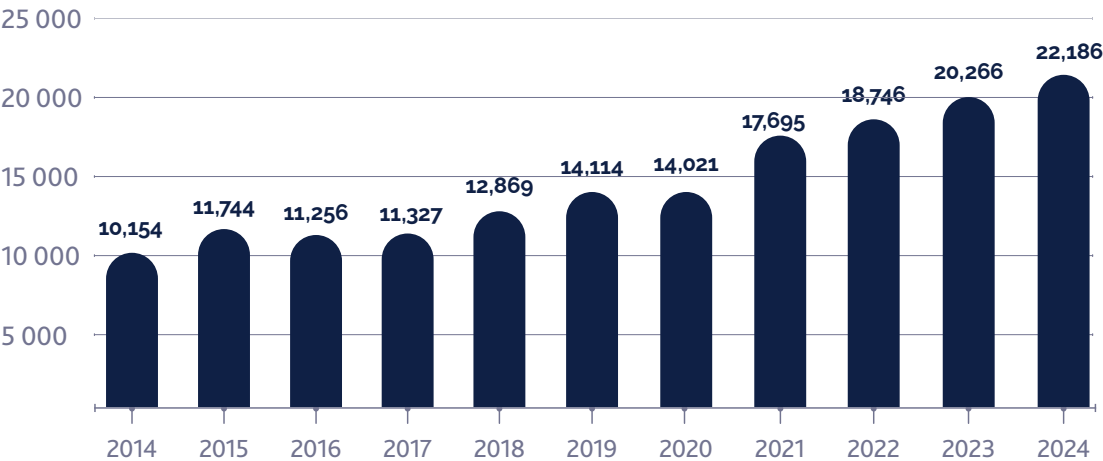
Al cierre de diciembre de 2024, el mercado asegurador peruano estaba conformado por 17 empresas. De estas, ocho se dedican a ramos generales y de vida; seis, exclusivamente a ramos generales; y tres, únicamente al ramo de vida.

Al finalizar ese año, las primas de seguros netas ascendieron a S/ 22 186 millones, lo cual representa un incremento interanual de +9,5 % (S/ 1920 millones) respecto del año previo. Ello a pesar de los efectos negativos por la coyuntura de inestabilidad política y la caída del mercado de rentas vitalicias. De esta forma, la tasa de crecimiento anual promedio de los últimos 10 años ascendió a 8,1 %.



Evolución de primas de seguros netas en millones de soles

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS



En el ámbito de los grandes ramos, las primas de seguros de ramos generales de la industria ascendieron a S/ 7668 millones en 2024, lo que representa un crecimiento de 5,6 % respecto del año anterior.

En accidentes y enfermedades, las primas de la industria en 2024 ascendieron a S/ 2478 millones, que representa un monto similar frente al año anterior.

Mientras tanto, en el ramo de vida —que incluye las primas relacionadas con el Sistema Privado de Pensiones (SPP)—, la producción de 2024 alcanzó los

S/ 12 041 millones, lo que equivale a un incremento de 14,4 % respecto del año anterior, pese a la caída anticipada en el ramo de rentas vitalicias.

Con relación a la composición de la producción por los diferentes ramos, en 2024 el de vida —que incluye las primas relacionadas con el SPP— mantuvo el liderazgo de años anteriores, superando la mitad de todas las primas de la industria, con una participación de 54,3 %. Le siguieron los seguros generales, con 34,6 % de la producción total, y los seguros de accidentes y enfermedades, con el 11,2 % restante.

Primas netas				Distribución de cartera		
Ramos	2024	2023	Var%	2024	2023	Var%
Generales	7 667 708	7 259 794	5,6 %	34,6 %	35,8 %	-1,3 %
Accidentes y enfermedades	2 477 809	2 482 266	-0,2 %	11,2 %	12,2 %	-1,1 %
Vida	12 040 585	10 523 783	14,4 %	54,3 %	51,9 %	2,3 %
TOTAL	22 186 102	20 265 843	9,5 %	100,0 %	100,0%	0,0 %

Expresado en miles de soles

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS

En cuanto al ramo de seguros de vida, al cierre de 2024 las primas del componente de seguros de vida, propiamente dicho, registraron un incremento de S/ 1525 millones (+20,9 %), en comparación con la venta de 2023, que tuvo niveles de S/ 8818 millones.

Primas netas				Distribución de cartera		
Riesgos	2024	2023	Var %	2024	2023	Var %
Seguros de Vida	8 818 350	7 293 402	20,9 %	73,2 %	69,3 %	3,9 %
Vida Individual de Largo Plazo	1 901 701	1 485 190	28,0 %	15,8 %	14,1 %	1,7 %
Vida Grupo Particular	570 372	603 948	-5,6 %	4,7 %	5,7 %	-1,0 %
Vida Ley Trabajadores	396 547	393 852	0,7 %	3,3 %	3,7 %	-0,4 %
Desgravamen	2 439 969	2 338 114	4,4 %	20,3 %	22,2 %	-2,0 %
Sepelio de Largo Plazo	70 941	70 802	0,2 %	0,6 %	0,7 %	-0,1 %
Vida Individual de Corto Plazo	82 820	98 023	-15,5 %	0,7 %	0,9 %	-0,2 %
Sepelio de Corto Plazo	82 583	90 401	-8,6 %	0,7 %	0,9 %	-0,2 %
Vida Ley ex-trabajadores	4 866	3 875	25,6 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Renta Particular	2 422 733	1 387 219	74,6 %	20,1 %	13,2 %	6,9 %
SCTR	845 819	821 978	2,9 %	7,0 %	7,8 %	-0,8 %
Seguros del SPP	3 222 234	3 230 381	-0,3 %	26,8 %	30,7 %	-3,9 %
Renta de Jubilados	53 441	45 359	17,8 %	0,4 %	0,4 %	0,0 %
Seguros Previsionales	2 114 978	2 076 201	1,9 %	17,6 %	19,7 %	-2,2 %
Pensiones de Invalidez	356 788	321 354	11,0 %	3,0 %	3,1 %	-0,1 %
Pensiones de Sobrevivencia	697 026	787 468	-11,5 %	5,8 %	7,5 %	-1,7 %
TOTAL	12 040 585	10 523 783	14,4 %	100,0 %	100,0 %	0,0%

Expresado en miles de soles

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS

En términos absolutos (expresados en soles nominales), en 2024 la mayor parte de los productos registraron incrementos en relación con el año previo. De un lado, Renta Particular fue el producto que percibió el mayor incremento en términos absolutos, con S/ 1036 millones (74,6 %) de mayor producción respecto del año previo. Le siguieron Vida Individual de Largo Plazo, con uno de S/ 417 millones (28,0 %); y Desgravamen, con uno de S/ 102 millones (4,4 %).

Por otro lado, los productos que registraron retrocesos fueron Pensiones de Sobrevivencia (caída de S/ 90 millones o -10,4 %) y Vida Grupo Particular (caída de S/ 34 millones o -5.6).

En cuanto a los seguros del SPP, sus primas ascendieron a S/ 3222 millones en 2024, lo que representó un decremento de -0,3 % respecto del año previo. Sin embargo, es importante mencionar que esta ligera

caída no es mayor debido al ligero incremento de las primas de seguros previsionales por el contrato Sisco (1,9 %) que representa el 64 % de participación de la prima en los seguros SPP.

Excluyendo el impacto del contrato Sisco, las primas de rentas vitalicias cayeron en -4,1 % (S/ -47 millones) en 2024 por la normalización del mercado, luego de haber registrado un incremento significativo y extraordinario en el año 2021 a raíz del exceso de siniestralidad por la pandemia del COVID 19, y también por los impactos de los retiros de fondos previsionales aprobados en los últimos años.

Por el lado de los seguros de accidentes personales y de enfermedades, al cierre de 2024 se observó un ligero decremento de las primas de -0,2 % frente al año anterior, alcanzando primas de S/ 2478 millones.

Primas netas				Distribución de cartera		
Riesgos	2024	2023	Var%	2024	2023	Var%
Accidentes personales	308 527	329 675	-6,4 %	12,5 %	13,3 %	-0,8 %
Escolares	15 197	17 416	-12,7 %	0,6 %	0,7 %	-0,1 %
Asistencia médica	1 629 533	1 626 567	0,2 %	65,8 %	65,5 %	0,2 %
SOAT	524 552	508 608	3,1 %	21,2 %	20,5 %	0,7 %
TOTAL	2 477 809	2 482 256	-0,2 %	100,0 %	100,0 %	0,0 %

Expresado en miles de soles

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS

En relación con el índice de siniestralidad directa (siniestros de primas de seguros netas / primas de seguros netas) del mercado asegurador en su conjunto, al cierre de 2024 se redujo en -4,7 % respecto de 2023, alcanzando 43,1 %. Esto considera todos los ramos en su totalidad.

Índice de siniestralidad			
Ramos	2024	2023	Var%
Generales	40,2 %	44,5 %	-4,2 %
Accidentes y enfermedades	61,2 %	57,5 %	3,7 %
Vida	41,2 %	47,8 %	-6,6 %
TOTAL	43,1 %	47,8%	-4,7%

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS

En el aspecto individual, en el ramo de seguros generales el índice de siniestralidad se redujo de 44,5 % a 40,2 %. En el de accidentes y enfermedades, tal índice aumentó de 57,5 % a 61,2 %.

En el desagregado de los ramos de accidentes y enfermedades, los mayores incrementos en los índices de siniestralidad se dieron en seguros escolares y en SOAT.

Índice de siniestralidad			
Ramos	2024	2023	Var%
Accidentes personales	21,8 %	19,7 %	2,1 %
Escolares	80,8 %	66,3 %	14,4 %
Asistencia médica	67,0 %	64,2 %	2,8 %
SOAT	65,6 %	60,1 %	5,5 %
TOTAL	61,2 %	57,5 %	3,7 %

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS

Por último, el índice de siniestralidad del ramo de vida en su conjunto se redujo de 47,8 % a 43,1 % (evolución interanual)

Índice de siniestralidad

Ramos	2024	2023	Var%
Seguros de Vida	23,8 %	28,8 %	-4,9 %
Vida Individual de Largo Plazo	6,8 %	7,5 %	-0,6 %
Vida Grupo Particular	19,8	19,8 %	0,1 %
Vida Ley Trabajadores	44,8 %	46,3 %	-1,5 %
Desgravamen	15,7 %	18,2 %	-2,5 %
Sepelio de Largo Plazo	15,7 %	18,0 %	-2,3 %
Vida Individual de Corto Plazo	32,1 %	31,0 %	1,1 %
Sepelio de Corto Plazo	24,7 %	18,0 %	6,7 %
Vida Ley ex-trabajadores	417,6 %	321,8 %	95,8 %
Renta Particular	25,6 %	42,0 %	-16,3 %
SCTR	70,6 %	73,7 %	-3,2 %
Seguros del SPP	88,6 %	90,6 %	-2 %
Renta de Jubilados	1863,2 %	2201,6 %	-338,4 %
Seguros Previsionales	49,9 %	57,9 %	-8 %
Pensiones de Invalidez	89,2 %	92,9 %	-3,6 %
Pensiones de Supervivencia	69,8 %	54,5 %	15,3 %
TOTAL	43,1 %	47,8 %	-4,7 %

Fuente: Elaborado a partir de datos de la SBS

Resumen de los principales logros comerciales y financieros de Protecta Security

(cifras en miles de S/)

Balance general	2023	2024	Var. S/00	Var. %
Activo Corriente	427 594	543 945	116 351	27,2%
Activo No Corriente	3 373 276	3 876 549	503 273	14,9%
Total activo	3 800 870	4 420 494	619 624	16,3%
Pasivo Corriente	165 157	214 502	49 345	29,9%
Pasivo de Largo Plazo	3 344 765	3 880 175	535 410	16,0%
Total Pasivo	3 509 922	4 094 677	584 755	16,7%
Total patrimonio neto	290 948	325 817	34 869	12,0%

Estado de resultados	2023	2024	Var. S/000	Var. %
Primas de Seguros Netas	544 717	682 252	137 536	25,2%
Primas Rentas Vitalicias	247, 506	218 361	-29 145	-11,8%
Primas Rentas Particulares	201 799	364 499	162 700	80,6%
Primas Masivos	95 411	99 392	3 981	4,2%
Comisiones Totales	-38 880	-45 762	-6 882	17,7%
Comisiones Rentas Vitalicias	-10 879	-13 144	-2 266	20,8%
Comisiones Rentas Particulares	-4 921	-5 701	-780	15,8%
Comisiones de Intermediación Masivos	-23 080	-26 917	-3 837	16,6%
Resultado Técnico Neto	-143 206	-164 380	-21 174	14,8%
Resultado de Inversiones Neto	246 465	262 689	16 224	6,6%
Gastos de Administración Neto	-52 458	-58 401	-5 943	11,3%
Resultado de Operación	50 801	39 909	-10 893	-21,4%
Impuesto a la Renta	-	-	-	-
Utilidad neta	50 801	39 909	-10 893	-21,4%

(cifras en miles de S/)

Ratios	2023	2024	Var. S/00	Var. %
Total Pasivo / Patrimonio (veces)	12,1 %	12,6	0.5	4,2 %
Razón Corriente (veces)	2,6 %	2,5	-0.1	-2,1 %
Activo Corriente / Activo Total	11.2 %	12,3 %	-	-
ROAE ²	17.8%	13,0 %	-	-
Número de Personal (cierre de año) - personas	295	327	32,0	10,8 %
Número de Vendedores (cierre de año) - personas	145	163	18,0	12,4 %
Número de Vendedores Rentas (cierre de año) - personas	111	122	11,0	9,9 %
Comisiones Totales Rentas / Número de Vendedores Rentas	142	154	12,1	8,5 %
Comisiones Totales Rentas / Primas Totales Rentas	3,5 %	3,2 %	-	-
Comisiones de Intermediación Masivos / Primas Masivos	24,2%	27,1 %	-	-
Primas netas / Número de personal	1 846	2 086	240	13,0 %
Resultado de Inversiones Neto / Total Activo (cierre de año)	6,5 %	5,9 %	-	-
Gastos de administración / Número de personal	178	179	1	0,4 %
Resultado Técnico / Primas Netas	-26,3 %	-24,1 %	-	-

Nota (1) incluye Rentas Particulares, Ahorro Total y Vida Devolución (2) Utilidad Neta Anual / Patrimonio Neto Promedio

Fuentes: SBS y estados financieros auditados por EY de Protecta Security, años 2023 y 2024

Protecta Security siguió consolidando su posición competitiva por medio de un mayor nivel de activos gestionados y de patrimonio neto. Ello en el contexto de un año 2024 de recuperación económica y de crecimiento en los mercados de rentas particulares y masivos, y de reducción del mercado de rentas vitalicias. De esa manera, superamos el presupuesto de primas netas totales y activos gestionados al cierre del ejercicio. Desde la perspectiva de resultados netos, se logró también superar el presupuesto 2024 de forma significativa.

Así, cerramos 2024 con primas netas de S/ 682,3 millones, +26,3 % sobre presupuesto y con un crecimiento interanual de +25,2 %. El resultado neto alcanzó los S/ 39,9 millones, +13,3 % sobre el presupuesto.

Asimismo, los activos totales aumentaron +16,3 % interanual, con lo que superaron los S/ 4420 millones. Ello nos consolida como el quinto grupo asegurador en el mercado peruano medido por reservas técnicas de primas (reservas de largo plazo). Por su lado el patrimonio neto creció +12,0 % interanual, superando los S/ 325 millones y garantizando adecuados niveles de solvencia.

El resultado neto de inversiones estuvo alineado al presupuesto con un crecimiento de +6,6 % interanual, lo cual permitió mantener relativamente estable el retorno anualizado de la cartera de inversiones. Se alcanzó un nuevo máximo histórico de S/ 262,7 millones.

El crecimiento en primas totales de 2024 versus el año 2023 de +25,2 %, no obstante la reducción de rentas vitalicias (reducción interanual de -11,8 % en primas, aunque manteniendo participación de mercado sobre 19,8 %, así como la posición en el ranking de segundos por primas y primeros por número de pólizas), se



alcanzó principalmente gracias al desarrollo del mercado de las rentas particulares en +83 % interanual a noviembre de 2024 (de acuerdo con la SBS), mercado que hoy ya duplica el de rentas vitalicias. De tal modo, en rentas particulares Protecta Security superó los S/ 360,7 millones en primas a diciembre de 2024, un crecimiento de +86,4 %. De esa manera, consolidamos el tercer lugar por primas en esa área, con una cuota de mercado de 14,71 % a noviembre de 2024, avanzando en la diversificación de nuestro portafolio de productos.

En seguros masivos fuimos selectivos en tarificación, suscripción y otorgamiento de crédito, lo cual, sumado a la migración hacia un mix de cuentas y canales más rentables (mayor granularidad), permitió conseguir un crecimiento de +4,2 % en primas de masivos, además de una mejora considerable del margen técnico, que se incrementó en +25 % interanual y pasó de 26 % a 31 % de las primas directas. Ello ha sido posible gracias a las permanentes y significativas inversiones realizadas en los años previos en mejoras de procesos,



« Protecta Security cerró el año 2024 con un nivel de gastos administrativos y de personal de S/ 58,4 millones, que se incrementan +11,3 % interanual como producto del importante crecimiento de la actividad y del mercado. »

automatizaciones, digitalización de productos y desarrollo de plataformas tecnológicas de apoyo al front comercial y en el back office operacional. A pesar de que dichas inversiones se amortizan en cuatro años e impactan los resultados financieros de corto plazo, les dan a nuestras operaciones un adecuado nivel de sostenibilidad y diversificación, y nos aseguran un aprovechamiento posterior con costos marginales más bajos, lo cual nos hará crecientemente competitivos.

En términos de eficiencia, Protecta Security cerró el año 2024 con un nivel de gastos administrativos y de personal de S/ 58,4 millones, que se incrementan +11,3 % interanual como producto del importante crecimiento de la actividad y del mercado. Estos reflejan ratios competitivos en cuanto a primas directas de 8,6 %, y de 1,3 % con respecto a los activos totales.

En términos de solvencia, se mantuvo la holgura patrimonial en niveles superiores al 24 %, capitalizando resultados y adecuándonos a niveles muy prudentes y exigentes de patrimonio efectivo. Y, al mismo tiempo, alcanzando adecuados niveles de retorno para nuestros accionistas. No hay que olvidar que, en 17 años de operaciones, nuestra empresa ha capitalizado el 100 % de los resultados netos de libre disposición, en adición a los aportes de capital que se han realizado.

En resumen, 2024 fue un año muy positivo, dado que seguimos avanzando en escala, competitividad y resultados, a medida que profundizamos nuestro compromiso con la organización y con nuestros clientes, socios comerciales, acreedores y demás stakeholders.

Buen gobierno corporativo



Protecta Security, como parte de Grupo Security y de Grupo ACP (Acción Comunitaria del Perú), tiene la clara directiva de implementar las mejores prácticas del mercado en la gestión de sus negocios. El gobierno corporativo en Protecta Security se enfoca en asegurar que las actividades de la empresa sean coherentes con la estrategia de negocios del grupo y los valores institucionales, así como con la tolerancia y el apetito al riesgo. Esto permite generar valor incremental a través de la autorregulación y el cumplimiento estricto de la normativa vigente, consolidando una visión sostenible y duradera basada en fundamentos sólidos.

Un hito relevante en 2024 fue la noticia del acuerdo de integración entre Grupo Security y Bicecorp. Esta alianza estratégica, una vez concretada, fortalecerá la posición competitiva de Protecta Security, al ampliar su base de operaciones y recursos.

Además, generará sinergias clave en innovación, eficiencia y acceso a nuevos mercados, lo que impactará positivamente en el desarrollo sostenible de la compañía. Igualmente, nos dotará de una creciente solvencia y respaldo financiero, elementos esenciales en la industria de seguros, especialmente los de largo plazo, en los que tenemos una posición comercial muy relevante.

Asimismo, el compromiso de los accionistas con la sostenibilidad y el crecimiento de Protecta Security quedó reflejado en el acuerdo de capitalización del 100 % de las utilidades de la firma. Esta decisión es muestra de su confianza en la estrategia corporativa y de su visión hacia el futuro, lo que asegura la solidez financiera necesaria para impulsar nuevos proyectos y afrontar los retos del mercado.

En este contexto, Protecta Security reafirma su compromiso con la promoción de una conducta empresarial ética y responsable. Prueba de ello es el mantenimiento de la certificación externa del Modelo de Prevención, alcanzada gracias al liderazgo de la alta

« Protecta Security cumple con rigor y continuidad los estándares de buenas prácticas corporativas. »»

dirección y al compromiso de todos los colaboradores. Este reconocimiento respalda los esfuerzos de la compañía por mantener un entorno de negocios íntegro y transparente.

Desde el frente de la auditoría interna, como tercera línea de defensa, esta evalúa e informa a la alta dirección sobre la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control diseñados por la gerencia, lo cual ayuda a Protecta Security a alcanzar sus objetivos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento. La Gerencia de Auditoría Interna está trabajando para migrar en un mediano plazo a un enfoque de auditoría basada en riesgos (ABR), para lo cual cuenta con una solución integrada orientada a gestión, monitoreo y elaboración de informes sobre riesgos y conformidad.

Finalmente, cabe destacar que Protecta Security cumple con rigor y continuidad los estándares de buenas prácticas corporativas. Esta trayectoria no solo refuerza la imagen impecable de la compañía: también incrementa el valor percibido en el mercado, robusteciendo su posición como un actor confiable y competitivo en el sector.



Reseña de la empresa y de Grupo Security

Protecta Security nace como una iniciativa del holding peruano Grupo ACP (Acción Comunitaria del Perú) con el objetivo de crear una empresa de seguros especializada en microseguros que permitiera afrontar la exclusión a la protección contra los diversos riesgos que afrontan, principalmente, quienes emprenden una microempresa, al igual que los emprendedores del Perú.

De esta forma, en diciembre de 2007 obtuvo la licencia de funcionamiento en el ramo de vida por parte de la SBS. En la actualidad, Protecta Security se ha posicionado como una empresa especializada en seguros masivos y en rentas vitalicias y privadas, enfocada en el servicio y en la cercanía al cliente asegurado. También viene realizando esfuerzos para ingresar con mayor fuerza y posicionarse en el mercado de seguros de vida individual de largo plazo.

En ese sentido, reporta uno de los menores casos de reclamos en el sistema asegurador, mientras que su ratio de días para el pago de siniestros está muy por debajo del promedio del mercado (SBS, portal web de atención al usuario).

Protecta Security es una empresa de vida y reaseguros que cuenta, además, con licencia para operar desde el año 2012 en el ramo de seguros generales, autorizada por la SBS. Cabe señalar que, en la actualidad, ha enfocado su oferta de productos en el rubro de vida, totalmente alineada con el enfoque de sus accionistas.

Durante el año 2015, el holding chileno Grupo Security concretó la compra del 61 % de las acciones de la

compañía y se convirtió, de esta manera, en el accionista controlador. Así, el 31 de agosto de 2015, Grupo ACP Corp. S. A. transfirió, a favor de Inversiones Security Perú S. A. C., el 44,5 % de las acciones comunes de la empresa, mientras que la IFC (International Finance Corporation), del Banco Mundial, hizo lo propio con el 16,5 % de acciones que poseía en la sociedad. A partir de dicha fecha, Inversiones Security Perú se convirtió en propietaria del 61 % de la sociedad, y Grupo ACP Corp. mantuvo el 39 % restante. Durante el año 2022, Inversiones Security Perú adquirió el 6 % de las acciones comunes de la compañía, con lo que se convirtió en propietaria del 67 % de la sociedad;



Grupo ACP Corp. mantuvo el 33 % restante. Hacia fines del año 2023, Inversiones Security Perú adquirió un 3 % adicional de las acciones comunes, con lo cual consolidó el nivel actual de 70 % del capital social de la empresa. Inversiones Security Perú es subsidiaria de Security Internacional SpA, la que, a su vez, es parte de Grupo Security.

Grupo Security inició sus operaciones hace más de 33 años. Hoy es un grupo diversificado y listado en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile. Tiene presencia relevante en el sistema financiero con Banco Security, en el sector asegurador con Vida Security y con Protecta Security, y en el sector de gestión de activos con Inversiones Security (a través de la cual atiende tanto clientes institucionales como personas naturales), entre otros negocios (por ejemplo, el de factoring).



« Protecta Security cierra el año 2024 con resultados muy positivos e indicadores financieros y regulatorios muy sólidos, lo que se refleja en su clasificación de riesgo, la cual se mantiene en “A” »

A través del conjunto de estas actividades, las cuales desarrolla en Chile y el Perú, principalmente, gestiona más de USD 20 900 millones en activos (al tercer trimestre de 2024) y tiene un patrimonio bursátil que hoy supera los USD 1080 millones.

La intención de Grupo Security es seguir consolidando su presencia en el Perú y apoyar el desarrollo de Protecta Security a efectos de que atienda cada vez más clientes de forma óptima y descentralizada. Hoy Protecta Security tiene más de un millón de clientes asegurados y presencia directa en 17 ciudades, incluyendo Lima. Ello le confiere un interesante potencial de crecimiento, más allá de lo ya logrado en estos primeros 17 años de operaciones.

Protecta Security cierra el año 2024 con resultados muy positivos e indicadores financieros y regulatorios muy sólidos, lo que se refleja en su clasificación de riesgo, la cual se mantiene en “A”, con perspectivas estables por las dos agencias clasificadoras encargadas de evaluar la fortaleza financiera de la compañía: Class & Asociados S. A., y Moody's (al 30 de junio de 2024; la actualización al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en curso para la fecha de publicación de esta memoria).

Quiénes somos:

misión, visión y valores

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una compañía de seguros de vida y reaseguros. Trabajamos para brindar opciones de aseguramiento que permitan a nuestros clientes acceder a mecanismos de protección con un alto nivel de servicio. Formamos parte de dos grupos económicos con una sólida presencia en Latinoamérica.

Como parte de nuestra identidad corporativa, contamos con una cultura sólida basada en nuestra misión, visión y valores, como bases de nuestro desarrollo:

MISIÓN

Proteger lo que nuestros clientes más valoran.

VISIÓN

Ser la empresa de seguros referente en el Perú.

VALORES

Trabajamos con responsabilidad y empeño para cumplir cada uno de nuestros sueños y metas. Nuestros clientes internos y externos son el eje principal del desarrollo de la compañía y la razón que nos motiva a cumplir los acuerdos adquiridos con ellos, puesto que existe, entre nosotros, una relación de confianza.

Los valores que rigen e inspiran nuestra conducta personal y empresarial son los siguientes:



CERCANÍA

Fuerte vocación de servicio y capacidad para escuchar y responder.



TRANSPARENCIA

Amor por la verdad, honestidad y rectitud.



PROFESIONALISMO

Competencia, seriedad y compromiso.



INNOVACIÓN

Creatividad y apertura al cambio.

Estos cuatro valores se convierten en acciones vivenciales a través de nuestro “Sello Security”, que cuenta con tres principios y nueve hábitos:

1. CONECTA CON LAS PERSONAS:

→ **Valora y reconoce.** Valorar las diferencias y aportes de cada persona celebrando los logros, tanto individuales como del equipo, destacando nuestros valores.

→ **Comunica con empatía.** Comprender sus emociones y puntos de vista, generando espacios de diálogo y entrega de información centrados en nuestros stakeholders.

→ **Desarrolla y empodera.** Hacer que las personas se sientan importantes, facilitando que otros desplieguen su máximo potencial.

2. CONSTRUYE EL MAÑANA:

→ **Escucha y aprende.** Prestar atención a lo que está ocurriendo en el entorno, generando e integrando distintas perspectivas, conocimientos y prácticas.

→ **Desafía y transforma.** Cuestionar y desafiar cómo se han hecho las cosas, para así impulsar la innovación, creando soluciones flexibles que agreguen valor.

→ **Marca la diferencia.** Exceder tanto nuestras expectativas como las de nuestros clientes, actuando como dueños, anteponiendo el éxito de la empresa por sobre el individual.

3. HAZ QUE OCURRA:

→ **Trabaja en red y comprométete.** Trabajar en equipo, comprometiéndonos y colaborando activamente para generar los resultados esperados.

→ **Simplifica y acelera.** Identificar lo esencial y establecer acciones que permitan alcanzar los objetivos, agilizando la toma de decisiones.

→ **Genera resultados.** Asegurar el cumplimiento de los resultados y objetivos, resguardando que el cómo se alcancen siempre refleje nuestros valores.

Demostrando nuestra sólida cultura, este 2024 hemos sido incluidos nuevamente en el ranking de los Mejores Lugares para Trabajar en el Perú. Somos, por sexta vez consecutiva, parte de esta élite de empresas que tienen como pilar fundamental velar por el bienestar de todos sus colaboradores. En este sentido, estamos sumamente orgullosos de que nuestras excelentes prácticas de talento causen un impacto directo en el compromiso y en la satisfacción de todos nuestros equipos a través de un liderazgo transformacional.

Estructura accionaria

El capital social de Protecta Security, al 31 de diciembre de 2024, asciende a S/ 274 011 776, el cual incluye el incremento de capital de S/ 18 755 450 durante el ejercicio 2024, producto de la capitalización de utilidades con el objetivo de brindarle una mayor fortaleza patrimonial a la compañía y, a través de ello, capacidad de crecimiento sostenible.

De esta manera, al cierre del año 2024 el capital social de Protecta Security presenta la siguiente estructura accionaria:



Accionista	Nacionalidad	Monto (S/)	Participación	Nº acciones
Inversiones Security Perú S.A.C (*)	Perú	191,808,243	70%	191,808,243
Grupo ACP Corp. S.A	Perú	82,203,533	30%	82,203,533
TOTAL		274,011,776	100%	274,011,776

(*) Inversiones Security Perú S. A. C. es filial del holding chileno Grupo Security

Directorio

**Alfredo Juan
Jochamowitz Stafford**

Director (presidente)



Ingeniero industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Director de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg). Director de empresas de los sectores inmobiliario y empresarial. Ex country manager de la multinacional de Seguros Royal & SunAlliance en el Perú.

**Alejandro Javier
Alzérreca Luna**

Director



Economista por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente general de la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S. A. Director de Hipotecaria Security - Principal, de Inmobiliaria Security y de la Asociación de Aseguradores de Chile. Presidente de la Asociación del Gremio Asegurador de Chile.

**Renato Arturo
Peñafiel Muñoz**
Director (vicepresidente)



Magíster en Economía por la Universidad de Chicago e ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidente del Directorio de Grupo Security, Banco Security, Seguros Vida Security Previsión y otras subsidiarias del grupo desde el año 2022. Miembro activo del Directorio de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. Ex director de Política Financiera del Banco Central de Chile.

**Carlos Andrés Melchor
Tagle Domínguez**
Director



Ingeniero comercial por la Universidad Católica de Chile. Director de Vida Security y Securitizadora Security. Director de empresas de los sectores financiero, inmobiliario y minero. Ex gerente de Negocios de Seguros de Grupo Security.

**Jorge Eduardo
Marín Correa**

*Director (desde el 18 de
junio de 2024)*



Técnico con mención en Finanzas y Comercialización, con estudios de posgrado en Administración de Finanzas y Comercialización. Vicepresidente de Grupo Security y director del Banco Security. Gerente general de Rentas Santa Marta Ltda. y de Inversiones Hemaco Ltda. Miembro del Directorio de CMPC S. A. y vicepresidente de Detroit S. A.

**Marino Ricardo Luis
Costa Bauer**

Director Independiente



Abogado por la PUCP. Estudios de posgrado en Derecho Internacional Comparado en la Facultad de Leyes de la Universidad de Nueva York. Director de Centros Médicos del Perú y de la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer. Ex-presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros. Ex gerente general de empresas de seguros en el mercado peruano.

Alfredo Llosa Barber

Director



Bachiller en Administración de Empresas por la Georgetown University. Maestría en Estudios Latinoamericanos por la misma casa de estudios. Cursos de especialización en Desarrollo Económico en la American University, Administración de Empresas en el PAD Universidad de Piura y Microfinanzas en Harvard University.

Renzo Lercari Carbone

Director



Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Lima.

**José Miguel
Saavedra Ovalle**

Director independiente



Ingeniero comercial con mención en Administración por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Empresario. Gerente general de Verne Perú S. A. C.

Fernando Salinas Pinto

*Director alterno.
Gerente general de Grupo
Security*



Ingeniero comercial. Master of business administration por la Pontificia Universidad Católica de Chile y por el Stanford Executive Program de la Universidad Stanford

**Francisco Armando
Silva Silva**

*Director (hasta el 18 de
junio de 2024)*



Ingeniero civil por la Universidad Católica de Chile. Master of science en Ingeniería por la Universidad Stanford. Desempeñó el cargo de presidente del Directorio de Grupo Security desde 1996 hasta 2022. Ex director de Banco Security, Seguros Vida Security Previsión y otras subsidiarias del grupo. Ex director de Operaciones del Banco Central de Chile

Plana gerencial

Mario Ventura Verme
Gerente general



Ingeniero mecánico por la PUCP. Máster en Economía por la Universidad del Pacífico. Programa de Alta Dirección – PAD de la Universidad de Piura. Ex gerente general de Amerika Financiera, América Leasing y Seguros Sura. Ex director de Hipotecaria Sura y America Brokers.

Ricardo Maldonado Camino
Gerente de Finanzas, Tesorería y Riesgos Financieros



Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico. Especialización en Finanzas Corporativas por la misma casa de estudios. Programa de Finanzas Internacionales por la Universidad de Piura. Ex gerente principal de Financial Planning & Analysis de Scotiabank; ex CFO de Profuturo AFP y de AFP BBVA Horizonte.

Juan Luis Valdiviezo Trelles
Gerente de Inversiones



Economista por la Universidad de Piura. MBA por la Universidad ESAN, con especialización en Finanzas por la Universidad de California (UCLA). Ex jefe del Área de Mercados Financieros del Fondo Mivivienda.

Mercedes Bernard Silva
Gerente de Cultura Corporativa



Licenciada en Psicología por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Master executive en Dirección Estratégica de Recursos Humanos por la Escuela de Organización Industrial (EOI), España. Ex HR director de Teva Perú.

Alfredo Chan Way Díaz

*Gerente comercial de Rentas
Vitalicias y Privadas*



Administrador de Empresas por la Universidad de Lima. Diplomado por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. MBA realizado en Indiana Tech por la Universidad de Indiana. Ex jefe comercial de Rentas de Invita Seguros

Catalina Nakayoshi Shimabukuro

Gerente de Auditoría Interna



Contadora pública colegiada por la Universidad Ricardo Palma
Ex jefa de Auditoría de Banco Ripley
Ex auditora sénior de PriceWaterhouseCoopers

Marioly Aguilera Rosado

Gerente de Operaciones



Licenciada en Auditoría y Finanzas por la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. MBA por la Escuela Española de Administración y Dirección de Empresas
Ex gerente de Operaciones y Servicio al Cliente de Grupo Sura

Walter Augusto García Rojas

*Gerente de Tecnología y
Transformación Digital*



Ingeniero informático por la PUCP. Magíster en Administración de Negocios por la A. B. Freeman School of Business, de la Tulane University, y magíster en Administración de Negocios Globales por Centrum PUCP Business School. Ex gerente de Tecnología de la CRAC Cencosud Scotia, y ex gerente de Diseño de Modelos y Procesos de Scotiabank.

Celia Calagua Castillo

Gerente de Riesgos



Ingeniera industrial por la Universidad de Lima
Ex jefa de la Unidad de Riesgos de Invita Seguros de Vida. Ex especialista sénior de Desarrollo Organizativo de Solife

Gustavo Soriano Herrera

Gerente actuarial



Bachiller en Ingeniería Informática por la PUCP. Ex subgerente de Riesgos Técnicos de Seguros Sura

**Diego Rosell
Ramírez-Gastón**

*Gerente comercial de
Negocios Masivos*



Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad de Lima. MBA por el PAD de la Universidad de Piura
Ex gerente general de Latam Horizons Ligh-

**José Antonio
Parodi Mendoza**

*Gerente de Analítica y
Riesgos Técnicos*



Ingeniero de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Maestría en Dirección de Tecnologías de la Información por la Universidad ESAN. Máster en Gestión de Tecnologías de la Información por la Universidad Ramon Llull (Barcelona)

**Giovana Lozada
Márquez**

*Gerente de Marketing,
Experiencia del Cliente y
Sostenibilidad*



Bachiller en Ingeniería Industrial por la PUCP. Magíster en Marketing por la Universidad ESAN. Programa Internacional Customer Experience Management por la Universidad del Pacífico. Programa Internacional E Commerce

**Juan Pablo
Reynoso Alarcón**

*Subgerente de Inversiones
Inmobiliarias*



Ingeniero industrial por la Universidad Nacional Federico Villarreal. MBA por el PAD de la Universidad de Piura

**Christian
Shimabukuro
Miyasato**

*Subgerente Legal y
Compliance*



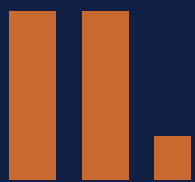
Abogado, licenciado en Derecho por la Universidad de Lima
Ex asesor de la Gerencia General de Essalud y ex jefe legal de Clínica Internacional

**Cecilia Beuzeville
Navarro**

*Subgerente de
Administración (hasta el
31 de agosto de 2024)*



Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad Garcilaso de la Vega
Ex gestora de Proyectos de Inmuebles de Sura Perú – AFP Integra. Ex subgerente de Administración Corporativa de Seguros Sura



SOBRE LA GESTIÓN



Gestión comercial: rentas vitalicias, rentas privadas y seguros de vida

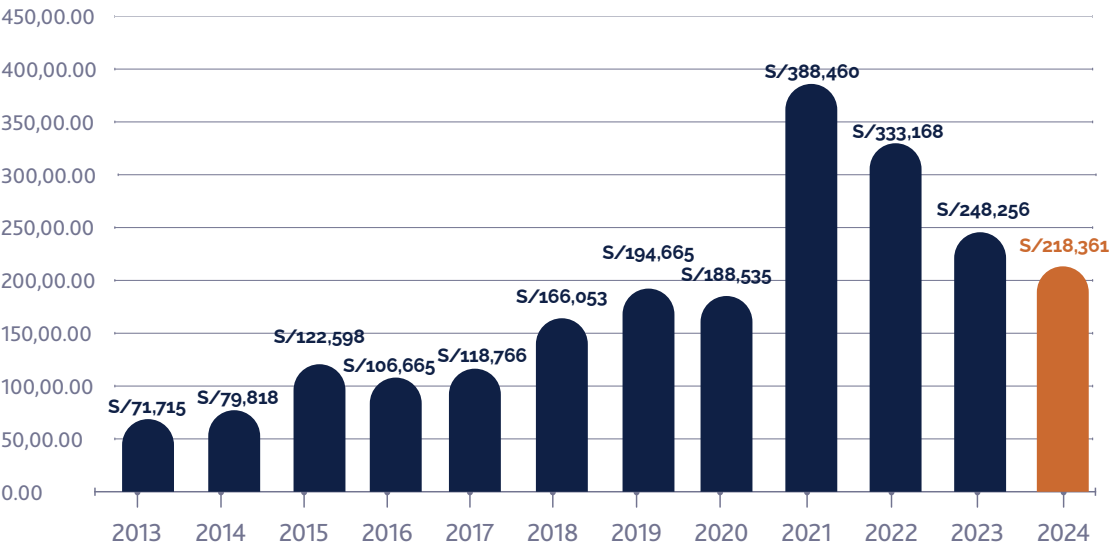
Para el 2024 el mercado de rentas vitalicias sigue a la baja con una facturación total de S/ 1107 millones, decreciendo un 5 % con respecto al 2023. Por el lado de Protecta Security, la facturación total fue de S/ 218 millones, S/ 30 millones menos que el año anterior, pero manteniéndonos como el segundo operador más importante en el complejo mercado de las rentas vitalicias. Además, nos mantenemos como la compañía preferida por los peruanos para elegir su renta vitalicia al emitir 1307 nuevas pólizas y lograr el primer lugar del mercado (uno de cada cuatro pensionistas eligió Protecta Security).



Producción de Rentas Vitalicias Protecta Security

(en miles de soles)

Fuente: Adaptado de Meler - SBS

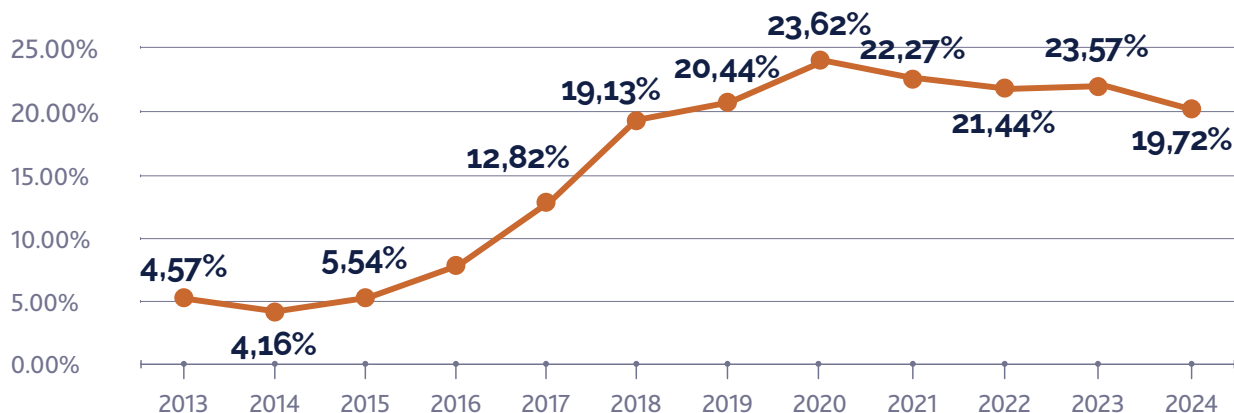




En relación con nuestra participación de mercado, hemos logrado un 19.72% en un contexto de menor mercado y mayor competencia en términos de número y escala de empresas; sin embargo, nos mantenemos por séptimo año consecutivo como la segunda compañía más importante del mercado de rentas vitalicias (medido por primas) y los primeros en número de pólizas emitidas en el año 2024.

Evolución de participación de mercado de Rentas Vitalicias Protecta Security

Fuente: Adaptado de SBS



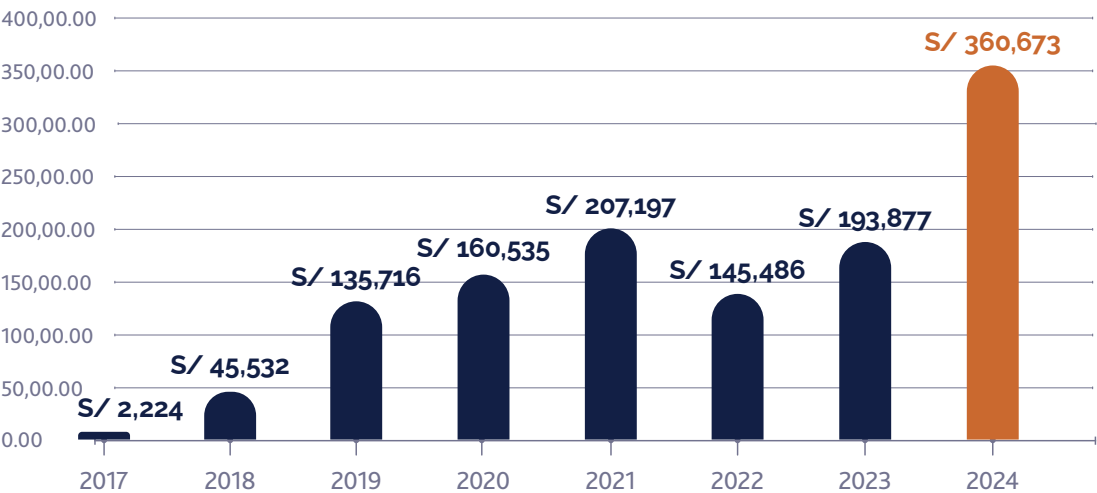
El año 2024 fue muy importante para las rentas particulares, con un crecimiento de casi el 100 % con respecto a 2023, pasando de un mercado de S/ 1300 millones a uno de más de S/ 2400 millones. Protecta Security ha logrado facturar S/ 360 millones, obteniendo un excelente crecimiento de +87 % con relación a 2023 y un récord de facturación desde 2017, cuando lanzamos nuestro producto Renta Total Protecta.

En lo que concierne a nuestra participación de mercado, se halla en niveles cercanos al 15 %, y es una importante línea de negocio que permite facturación, acumulación de activos y diversificación para la compañía.

Facturación anual de Renta Total Protecta

(en miles de soles)

Fuente: Adaptado de SBS



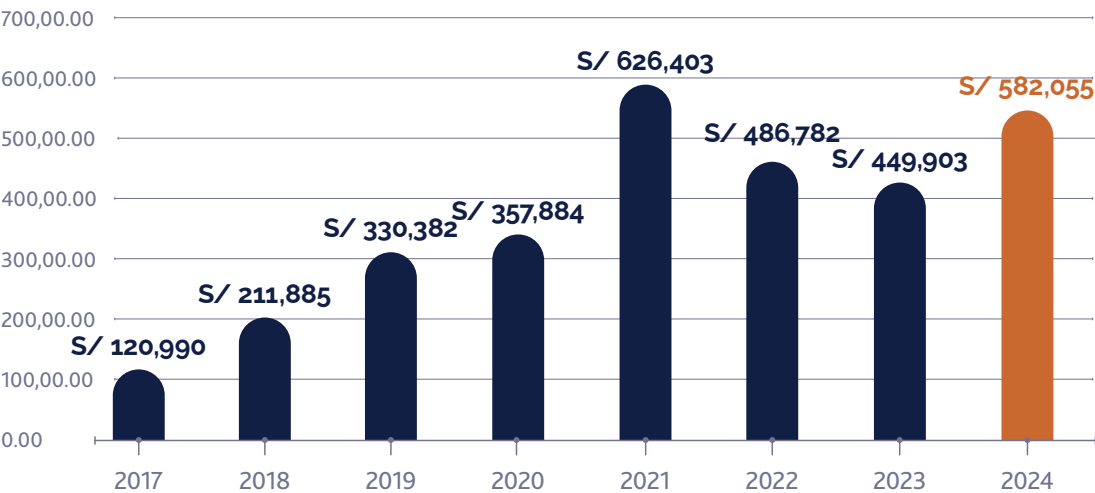
Sumando las dos principales líneas de negocios, más nuestro producto de vida y ahorro, que es Ahorro Total Protecta, y nuestro seguro de vida con devolución, Vida Devolución Protecta+, tenemos un incremento importante de facturación con respecto a 2023, logrando una cifra total de S/ 582 millones, +30 % más que el año anterior. Este nuevo logro nos permite seguir consolidando los activos de la compañía, que ya superan los S/ 4420 millones.

El año 2025 se nos presenta con la oportunidad de seguir consolidando el negocio comercial de rentas y desarrollando nuevas líneas de negocios, como la de Vida Inversión. Ello nos ayudará a aumentar la escala y a mejorar la propuesta de valor para nuestros clientes, así como a seguir enfocados en consolidar la compañía y en ser un referente en el mercado de seguros.

Facturación anual de rentas Protecta Security

(en miles de soles)

Fuente: Adaptado de SBS



Gestión comercial: **vida-masivos**

Durante el año 2024, en la División de Comercial Masivos nos enfocamos en la rentabilidad de los productos, alcanzando niveles destacables en los productos Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), Vida Ley y Desgravamen. Respecto de otros productos, como los seguros de Accidentes de Tránsito (SOAT) y de Accidentes Personales, pusimos énfasis en ordenar los negocios y en ajustar las plataformas digitales para brindar mayor agilidad y un excelente servicio, además de alcanzar el volumen de primas que soporte dichos productos. Estos ajustes permitieron reducir la siniestralidad de SOAT en 34 puntos porcentuales, aumentando en primas netas en 14 %, mientras que en Accidentes Personales Estudiantiles crecimos 109 % en la cantidad de cuentas captadas, de cara al año 2025.



« Iniciamos la venta de nuevos seguros digitales comercializados en el e commerce y en la plataforma digital de Protecta Security. Uno de ellos es el desgravamen individual, llamado Vida Crédito Fácil »»

Reforzamos nuestro compromiso de brindar opciones de seguros a nuestros socios de negocios, como son los brokers, y, por consiguiente, al mercado, sumando una alianza estratégica adicional para SCTR Salud, en la que Grandia S. A. Entidad Prestadora de Salud forma parte como una nueva opción, junto con Sanitas Perú S. A. – EPS, con la que venimos trabajando desde el año 2017.

Durante 2024, iniciamos la venta de nuevos seguros digitales comercializados en el e commerce y en la plataforma digital de Protecta Security. Uno de ellos es el desgravamen individual, llamado Vida Crédito Fácil, que puede ser endosado a cualquier crédito hipotecario, vehicular o de consumo de las distintas entidades financieras del país, buscando generar ahorros.

Nuestra plataforma digital proporciona autonomía a los socios de negocio para las cotizaciones, emisiones, endosos, y seguimiento y gestión de sus comisiones y facturación. Todo ello viene configurando un entorno amigable, ágil y escalable.



El pasado año tuvimos el objetivo de consolidarnos en el compromiso de trabajo eficiente, ágil y con excelente servicio a los brokers de seguros.

Lanzamos nuestro primer Programa de Productividad, organizamos eventos tanto en provincias como en Lima para hacer capacitaciones en productos y dar a conocer las herramientas que ponemos a su disposición, así como los canales de contacto para atenderlos en todo momento.

Los frutos de dichos esfuerzos y la importante inversión en desarrollo de tecnología y sistemas de soporte permitieron que el área de Comercial Masivos pase, de representar un 8 % de la facturación de la empresa en 2020, a lograr un 15 % al cierre de 2024: generamos primas de S/ 99,4 millones durante ese año, con un

resultado técnico y neto récord. Nuestro foco está en cuatro productos principales: SOAT, Vida Ley, SCTR y Desgravamen, con lo que mantenemos nuestro enfoque selectivo en cuanto a productos y suscripción de riesgos, poniendo todo el énfasis en la calidad y en la agilidad de servicio, y en proveer soluciones relevantes a nuestros clientes y socios de negocio.

La interacción fluida entre nuestros equipos comercial, operacional, técnico, y de servicio al cliente y al canal corporativo se han vuelto los pilares para este empeño.

Gestión de experiencia del cliente

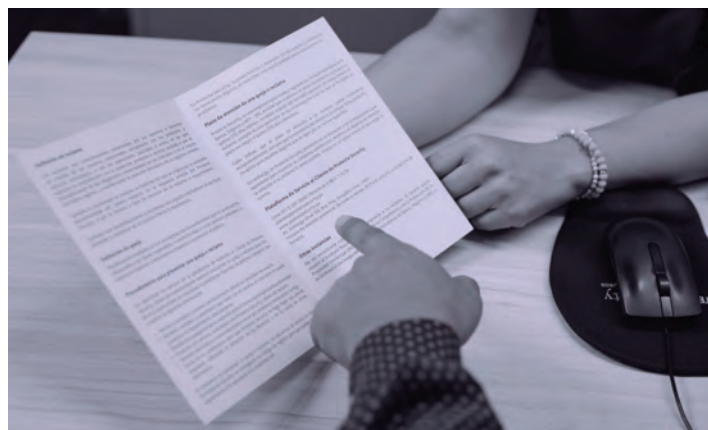
En 2024, nos enfocamos en transformarnos en una empresa centrada en nuestros clientes y socios de negocio, priorizando su satisfacción y sus necesidades en todas nuestras decisiones.

Esta visión nos ha llevado a mantener logros significativos, como el resultado de nuestro Net Promoter Score (NPS) de 61 % y el Índice de Satisfacción del Cliente de 91 % en 2024. Esto gracias a priorizar acciones de mejora como la optimización continua de la experiencia en nuestras plataformas digitales de seguros, el servicio personalizado en los productos de rentas y el fortalecimiento de nuestra estrategia de fidelización.

Reconociendo que una experiencia excepcional para nuestros clientes comienza con una experiencia positiva para nuestros colaboradores, se realizó una medición de satisfacción interna que brindó información clave para mejorar la interacción entre las áreas. Este esfuerzo resultó en un índice de satisfacción interna de 78 %, y sirvió como base para diseñar planes de mejora específicos, además de establecer un seguimiento periódico, con lo que reafirmamos así nuestro compromiso con la mejora continua.

En cuanto a nuestros canales de atención, el Indicador de Satisfacción Posatención al Cliente se ha mantenido en 91 %, mientras que nuestro Canal Corporativo, que atiende a socios de negocio, ha logrado un indicador de satisfacción del 80 % al cierre de 2024. Esto ha permitido que seamos la tercera compañía aseguradora con el indicador más bajo en reclamos por cada 1000 operaciones (fuente: SBS).

En el marco de nuestra colaboración con socios estratégicos, la construcción de un customer journey para los corredores fue clave para rediseñar las capacitaciones en el uso de la plataforma Kuntur. Este proceso también sirvió para estandarizar la elaboración



de materiales de formación, asegurando coherencia, calidad y un enfoque más eficiente para satisfacer las necesidades de nuestros socios.

Por otro lado, para profundizar nuestro conocimiento sobre los clientes, se realizaron estudios de insights, imagen y posicionamiento de marca, además de análisis específicos de productos como Accidentes, Vida e Inversión. Asimismo, implementamos estudios para desarrollar un sistema de medición de la Voz del Cliente, lo que nos permitió identificar áreas clave de mejora y ajustar nuestras estrategias para optimizar su experiencia, logrando alcanzar niveles aún más altos de satisfacción.

En el frente de fidelización, basándonos en los resultados del estudio de mercado sobre nuestro programa de beneficios, rediseñamos la experiencia de nuestros clientes lanzando el renovado programa de beneficios Club Protecta Security: una nueva plataforma, con beneficios organizados por categorías y convenios de servicios y productos a escala nacional, lo que nos da la facultad para ofrecer descuentos exclusivos y promociones atractivas que enriquecen la vida de nuestros clientes y familiares beneficiarios.

Con cada mejora, buscamos no solo fortalecer la lealtad de nuestros clientes, sino también mejorar su experiencia con un solo propósito: proteger lo que más valoran.

Gestión de recursos humanos



Nuestro objetivo es consolidar una cultura corporativa sólida y cercana, enfocada en el bienestar integral de nuestro equipo. Para lograrlo, implementamos políticas internas que fomentan el equilibrio entre la vida personal y la vida laboral, y que, además, impulsan el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Este compromiso se traduce en cinco pilares fundamentales de nuestra cultura organizacional, diseñados para atender las diversas necesidades de nuestro equipo y ofrecerle una experiencia integral:



→ **Salud integral como pilar estratégico.** Reconocemos que el bienestar físico, mental y emocional de nuestros colaboradores es esencial para garantizar un entorno laboral sostenible y

productivo. Por ello, desarrollaremos iniciativas integrales que promuevan el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, fomentando un ecosistema de bienestar que optimice el desempeño y la satisfacción de nuestro equipo.



→ **Unidad y colaboración como motor del éxito.** La sinergia entre equipos y áreas será un elemento clave para alcanzar nuestra visión organizacional. Fortaleceremos una cultura de

colaboración estratégica, en que cada colaborador sea un agente clave en la consecución de los objetivos colectivos, con lo que se maximizará el impacto de nuestras acciones conjuntas.



→ **Feedback y reconocimiento para impulsar resultados.** Estableceremos una cultura que priorice el feedback constante y constructivo como una herramienta para la mejora continua.

Simultáneamente, consolidaremos prácticas de reconocimiento estratégico que celebren logros individuales y grupales, fomentando el compromiso y fortaleciendo el sentido de propósito en cada colaborador.



→ **Innovación como estrategia competitiva.** La innovación seguirá siendo el eje central de nuestra evolución. Diseñaremos programas que estimulen el pensamiento creativo y la genera-

ción de ideas disruptivas, asegurando nuestra capacidad de adaptarnos al cambio y mantenernos líderes en el mercado.



→ **Orgullo y pertenencia como ventaja competitiva.** Reforzaremos nuestra identidad corporativa para que cada colaborador se sienta valorado y orgulloso de pertenecer a nuestra organización.

Continuaremos posicionándonos como un empleador de excelencia, fortaleciendo nuestra reputación interna y externa, lo que nos permitirá atraer y retener el mejor talento.

Gestión de inversiones

La estrategia del área se centró en la búsqueda de inversiones en sectores defensivos, sumada a un seguimiento estrecho de los fundamentos de los mercados y contrapartes en los que se invierte; todo ello, teniendo en cuenta la especial situación del mercado financiero, tanto local como internacional. Así, se puso especial foco en los casos de las posiciones que se toman para el calce de obligaciones de largo plazo de la compañía. De igual forma, las estrategias de inversiones buscaron incorporar las perspectivas de los mercados, considerando los cambios que las economías vienen enfrentando y los nuevos retos de las diversas industrias. De esta manera, se buscó una diversificación adecuada en sectores debidamente regulados y amigables con el ecosistema, optimizando los indicadores de riesgo retorno esperados.

De lo anterior, los activos totales de la firma superan los S/ 4420 millones al cierre del año, lo que representa un crecimiento superior al 16 % versus lo administrado al cierre de 2023 (solo la cartera de inversiones superó los S/ 4255 millones al cierre del ejercicio). El crecimiento se debió al buen desempeño comercial de la empresa, acompañado por el consistente resultado de inversiones.

Entre los activos administrados, el principal rubro corresponde a las inversiones en valores netos de largo plazo, con 58 % de participación, seguido por el rubro de inversión inmobiliaria, con 26 % de participación.]

Ambos son generadores de flujos de caja de largo plazo, calzados con la temporalidad y la moneda de las obligaciones no corrientes de la empresa. De esta ma-



nera, la compañía evidencia un esfuerzo importante en manejar un calce adecuado entre la duración de los activos y la de los pasivos, concentrándose en inversiones que cumplan con las exigencias normativas y de buen riesgo ajustado, lo que permite, así, mostrar indicadores de solvencia y cobertura de obligaciones sólidos y holgados. Esto, a su vez, favorece el margen de maniobra que requiere la compañía para afrontar los retos que trae el mercado en 2025.

Basado en la estructura del portafolio y en las inversiones realizadas en el año, el resultado de inversiones superó los S/ 262,6 millones (alrededor de 7 % por encima de la cifra registrada en 2023, dado el mayor tamaño del portafolio de inversiones administrado, como al buen desempeño del mismo a lo largo del año). Esto a su vez, representa un 39 % de las primas netas, lo que evidencia la relevancia del Resultado de Inversiones en las metas de utilidad de la compañía, la cual, con ello, cubre de modo más que proporcional el resultado técnico al cierre del año, conforme al modelo de negocio previsto. Cabe destacar que el rendimiento del portafolio se mantiene nuevamente por encima del promedio del mercado, lo que permite obtener resultados satisfactorios para la estrategia comercial de la organización.

Gestión administrativa y financiera



En el frente administrativo, a fines del año 2024 se concluyó la segunda etapa de remodelación de la fachada de nuestra sede institucional, que incluye también el lobby principal y la habilitación de locales para placa comercial en el primer piso. Esto permitirá reforzar la imagen de la empresa y posicionar nuestra marca con una mayor exposición en la nueva sede institucional ya remodelada.

En el aspecto financiero, 2024 ha sido un año de recuperación del crecimiento económico, estabilidad del tipo de cambio y convergencia de la inflación al rango meta del BCRP. En el frente internacional se mantuvieron los conflictos entre Ucrania y Rusia, y se intensificaron los de la zona del Medio Oriente, lo que ha generado cierta inestabilidad en los mercados y afectado el flujo comercial de la región.

En este contexto, Protecta Security obtuvo un favorable desempeño financiero en el ejercicio 2024, superando

los S/ 4420 millones en activos con un crecimiento interanual del 16,3 %, con ventas de S/ 682,3 millones y una utilidad neta de más de S/ 39,9 millones.

Las ventas alcanzaron los S/ 682,3 millones, superando considerablemente nuestro presupuesto en +25,5 %, con un crecimiento interanual de +26,3 % y alcanzando un nuevo máximo histórico. Es importante mencionar que la reducción interanual de las primas de rentas vitalicias de -11,8 % fue más que compensada por el muy buen desempeño de las primas de rentas particulares, que alcanzaron los S/ 360,7 millones, con un incremento interanual de +86,3 %, sumado al de las ventas de los productos masivos, que registraron un aumento de 4,2 %, con un cambio de mix hacia productos de mayor rentabilidad y granularidad. Esto se reflejó en el margen técnico, el cual aumentó en +25,1 % interanual, pasando de 26,4 % a 31,7 %, lo que permitió también una mayor diversificación de riesgos y negocios dentro de la empresa.

Protecta Security alcanzó un resultado técnico de S/ -164,4 millones, con un incremento interanual de 14,8 %, en línea con el desarrollo del negocio y el giro propio de las rentas. No obstante, el ingreso neto por

« Las ventas alcanzaron los S/ 682,3 millones, superando considerablemente nuestro presupuesto en +25,5 %, con un crecimiento interanual de +26,3 % y alcanzando un nuevo máximo histórico »»

inversiones alcanzó los S/ 262,7 millones con un crecimiento de +6,6 %, producto de la gestión eficiente y diversificada del portafolio de inversiones, que más que compensó los gastos administrativos y de personal que, aunque se hayan incrementado en +11,3 % interanual, permiten que Protecta Security mantenga su liderazgo en ratios de eficiencia, con un indicador de gastos respecto de primas del 8,6 % y un indicador de gastos sobre activos promedio de tan solo 1,3 %.

La utilidad neta llegó a los S/ 39,9 millones, con lo que se puede generar un ratio de rentabilidad sobre patrimonio neto promedio (ROAE) de 13,0 %, y sobre activos promedio (ROAA), de 1,0 %.

Con este resultado es posible mantener adecuados ratios de solvencia conservando nuestro ratio de holgura patrimonial regulatoria en niveles de 24,2 %. Asimismo, el ratio de cobertura de obligaciones técnicas por inversiones elegibles ascendió a 1,6 %.

Adicionalmente, Protecta Security cierra un ejercicio 2024 con activos de S/ 4420 millones, compuestos principalmente por el portafolio de inversiones de S/ 4255 millones, creciendo ambas partidas en más de 16 % interanual. Las reservas técnicas ascienden a S/ 3793 millones; y el patrimonio neto, a S/ 326 millones. Todos estos niveles son máximos históricos.

En conclusión, podemos afirmar que el año 2024 ha sido un año en que Protecta Security destacó en términos financieros y alcanzó una mayor escala, con adecuados niveles de fortaleza y holgura patrimonial.

Finalmente, se debe destacar el trabajo desplegado en la gestión de la tesorería, que implementó cambios en los procesos y logró que se puedan gestionar más eficientemente los recursos de caja, lo que incrementó los excedentes por rentabilizar. Durante 2024 se migraron las interfaces con los cuatro principales bancos al esquema de *host to host*, lo que mitigó considerablemente los riesgos operativos del proceso.



Gestión técnica

Durante el año 2024 se realizaron diversas actividades, que estuvieron enfocadas en llevar a cabo una adecuada política de suscripción y tarificación para las distintas líneas de negocio orientadas a optimizar el resultado técnico, así como también en la aplicación de una estrategia de reaseguro que permita a la compañía formular una oferta de productos competitiva en el mercado.

Asimismo, para acompañar el crecimiento de los negocios, se continuaron implementando mejoras en las plataformas de suscripción, con el objetivo de contar con una mayor eficiencia de los procesos y de brindar un servicio más ágil, así como de favorecer el control adecuado de los precios.

Así, en el año 2024 Protecta Security registró un total de primas de S/ 682 millones, mostrando un incremento de 25 % respecto del año 2023, que es explicado principalmente por el crecimiento de la Renta Particular (+86 %), la cual alcanzó los S/ 361 millones, y los seguros de vida colectivos (+4 %), que mantienen un buen desempeño técnico como resultado de la suscripción prudente y selectiva de los riesgos en cada línea de negocio.

Por su lado, los siniestros tuvieron un incremento anual de 20 %, alcanzando los S/ 219 millones, debido a mayores pagos de pensiones de las rentas vitalicias (+17 %) y a pagos por vencimientos de póliza de las rentas privadas (+39 %). Por su parte, los siniestros de los seguros de vida colectivos disminuyeron respecto



del año anterior en un 5 %. De esta manera, el índice de siniestralidad directa pasó de 34 % en el año 2023 a 32 % al cierre del año 2024.

En cuanto al ajuste de las reservas técnicas de primas, este fue de S/ 517 millones, alineado a la composición y al volumen de la venta. De esta manera, las reservas técnicas (netas de reaseguro) de la compañía alcanzaron los S/ 3793 millones, presentando un incremento de 16 % en comparación con el año anterior.

Los gastos técnicos alcanzaron los S/ 59 millones (+5 %). Estos están compuestos principalmente por los pagos de rescates correspondientes a las rentas privadas, que representan el 86 % del importe total.

Gestión de operaciones

El año 2024 ha sido muy retador, ya que la compañía ha crecido a un ritmo geométrico, sostenido por adecuadas herramientas tecnológicas y un equipo comprometido, servicial y profesional. Este ritmo se traduce en el incremento del 36 % de asegurados activos a diciembre de 2024, en comparación con diciembre de 2021, con más de 780 000 asegurados vigentes al cierre de diciembre de 2024.

En lo que corresponde a los seguros masivos, del ramo Vida Grupo y Accidentes, durante el año recibimos cuentas importantes provenientes de colegios e instituciones educativas, a fin de gestionar los seguros de accidentes.

La producción y el volumen de ventas se incrementaron en 350 %, y para ello fue indispensable contar con nuestra plataforma digital aún más robustecida, de modo que pudiéramos cubrir las necesidades de nuestros clientes en términos de agilidad y eficiencia, reduciendo nuestros plazos de atención promedio de los trámites de emisión y posventa en 50 %.

Por el lado de los productos obligatorios, se continuó con la implementación de las automatizaciones que se precisaban para la autogestión de nuestros clientes y corredores, acompañando las mismas para que nuestros socios de negocio tengan una buena experiencia. Al cierre de diciembre de 2024 se logró un ratio de autogestión de 86 % para el producto Vida Ley, y uno de 89 % para el producto SOAT.



GESTIÓN DE CANALES DE SERVICIO:

Gracias al esfuerzo conjunto, conseguimos atender, durante 2024, más de 36 400 consultas de clientes y alrededor de 26 000 solicitudes de nuestros socios de negocio, de forma que destacamos como un equipo que prioriza la cercanía y las soluciones efectivas. Estos números no son solo estadísticas, sino el resultado tangible de un trabajo que pone a las personas en el centro de nuestro negocio.

De estas atenciones, el 63 % se gestionó a través de nuestros canales digitales, lo que refleja nuestra adaptación a las necesidades de un entorno en constante evolución. Pero también apostamos por fortalecer nuestras raíces: estamos próximos a inaugurar una nueva agencia física, diseñada como un espacio moderno y acogedor, para que la experiencia presencial siga siendo un pilar de nuestro servicio, buscando también la satisfacción de los clientes que prefieren sentir de manera directa la atención y la calidez de nuestros asesores de servicio.

Más allá de los números, estamos orgullosos del impacto generado. Alcanzar 90 % de satisfacción entre nuestros clientes en los diferentes canales disponibles es una señal de que vamos por el camino correcto. Además, logramos ser la tercera compañía con menos reclamos por cada 1000 operaciones, con un índice de apenas 0,12, según datos de la SBS, lo cual nos consolida como un referente de calidad en la industria.

Estos logros no habrían sido posibles sin el compromiso inquebrantable de cada integrante del equipo. Su dedicación, profesionalismo y empatía nos impulsan a superar desafíos y a construir relaciones duraderas. Este año no solo celebramos resultados: celebramos el esfuerzo detrás de ellos.

« En el último trimestre del año, hemos iniciado con el desarrollo de una nueva estrategia para facilitar la gestión de solicitudes de siniestro mediante la implementación de un formulario digital. »»

GESTIÓN DE SINIESTROS:

Hemos optimizado nuestros procesos clave de gestión de siniestros, priorizando la automatización y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para garantizar un servicio de calidad para nuestros clientes internos y externos, y para nuestros socios estratégicos.

El aumento de intentos de fraude en el sector asegurador, especialmente en el producto SOAT, nos ha impulsado a fortalecer las estrategias de detección. La experiencia y dedicación de nuestro equipo de siniestros ha sido clave para identificar y prevenir situaciones irregulares. En 2024 pudimos detectar y evitar el pago de solicitudes de coberturas de sumas significativas. Gracias al análisis detallado y a un enfoque minucioso, hemos reforzado las estrategias de detección, lo que ha permitido mitigar riesgos y generar un impacto positivo en los resultados.

En el último trimestre del año, hemos iniciado con el desarrollo de una nueva estrategia para facilitar la gestión de solicitudes de siniestro mediante la implementación de un formulario digital. Este nuevo canal optimizará la eficiencia en la atención al cliente, al reducir los tiempos de respuesta y ofrecer una experiencia más moderna y accesible. Además, este sistema permitirá a



nuestros asegurados consultar el estado de sus trámites en línea, de forma que se propicie una mayor transparencia y más confianza en cada interacción.

Por otro lado, hemos ampliado nuestra red prestacional en 20 %, con enfoque especial en la ciudad de Lima. Actualmente, nuestra red cuenta con 67 centros médicos y 40 clínicas en la capital. Además, en provincias disponemos de 38 centros médicos y 61 clínicas, con lo que se consolida una sólida red nacional. Esto nos ayuda a reforzar significativamente nuestra capacidad de atención para los clientes de los productos Accidentes Personales y SOAT, asegurando que reciban una respuesta rápida y eficiente. Esta expansión reafirma nuestro compromiso de brindar un acceso más amplio, conveniente, cercano y confiable a los servicios necesarios que garantizan la tranquilidad de nuestros clientes.

Avances como estos reflejan un firme compromiso con la excelencia operativa, la innovación continua y la satisfacción de nuestros asegurados, evidenciando nuestra aspiración de ser referentes en el sector asegurador.

GESTIÓN DE RECAUDACIÓN Y COBRANZAS:

En el ámbito de la recaudación, terminamos de implementar la interconexión bancaria con los cuatro principales bancos del país, lo que significa tener una transaccionalidad en línea con ellos, de forma tal que nuestros clientes puedan ver reflejada su deuda desde el momento de la emisión de la misma. Esto mejora significativamente su experiencia y consolida el reordenamiento y la modernización de nuestra operativa de recaudo, ubicándonos en la vanguardia de la industria.

Durante el segundo semestre del año, incluimos un nuevo proveedor de pasarela de pagos, con el cual hemos podido abarcar más clientes, priorizando la disponibilidad de nuestros servicios para un pago ágil y simple, mejorando de este modo nuestros ratios de recaudación.



Gestión tecnológica



El año 2024 estuvo marcado por la ejecución de nuestra estrategia de transformación digital, enfocada en optimizar procesos, mejorar la experiencia del cliente y fortalecer la posición competitiva.

Entre los principales logros alcanzados se incluyen los siguientes:

→ **Automatización y eficiencia.** Creamos interfaces automáticas para procesos clave, reduciendo costos y mitigando riesgos operativos.

→ **Ampliación de la oferta digital.** Lanzamos una plataforma digital del producto SCTR, expandiendo así nuestra oferta de servicios digitales y empoderando a nuestros socios de negocios. Asimismo, se efectuaron mejoras en los e commerce de SOAT, Vida Ley y Accidentes Personales.

→ **Enfoque en el cliente.** Aplicamos una nueva forma de tarificación de las tasas para el producto Vida Ley y mejoramos las plataformas de Siniestros, Marketing, Telemarketing y Vista 360, con el objetivo de otorgar una experiencia más rápida y satisfactoria.

→ **Nuevas capacidades tecnológicas.** Implementamos una nueva pasarela de pagos con la empresa Kushki, la que brinda mayores alternativas de pago a nuestros clientes.

Gracias a estas iniciativas, hemos logrado mayor eficiencia operativa y una mejor experiencia del cliente, así como más flexibilidad para adaptarnos a las demandas del mercado.

Gestión de riesgos

Protecta Security está expuesta a una amplia variedad de riesgos, los cuales pueden surgir de diversas fuentes, tanto internas como externas. Entre los principales se encuentran los siguientes: riesgo de seguros, crediticio, de mercado, de liquidez y operacional. A fin de enfrentarlos adecuadamente y de minimizar su impacto en el logro de los objetivos de la compañía, se ha establecido el proceso Gestión Integral de Riesgos, que involucra todos los niveles de la organización.

RIESGO DE SEGUROS:

Protecta Security, como parte de sus políticas de gestión de riesgos, ha contratado coberturas de reaseguros automáticos y facultativos con reaseguradores de primer nivel, con el objetivo de asumir adecuadamente los riesgos aceptados sin afectar negativamente el patrimonio de la empresa ni su liquidez. Estos contratos incluyen coberturas cuota parte, en exceso y catastróficas.

Dentro de la gestión de riesgos técnicos, se valida de forma mensual el correcto cálculo del margen de solvencia y de las reservas técnicas para los productos de largo plazo, incluyendo Rentas Vitalicias, Rentas Privadas, Ahorro Total y el SCTR, que representan más del 95 % del total de reservas. Asimismo, se realiza el seguimiento de métricas e indicadores que forman parte de la Política de Apetito de Riesgos de la compañía.



RIESGO DE LIQUIDEZ:

Protecta Security está expuesta a constantes requerimientos de recursos en efectivo para cumplir con sus obligaciones. La compañía monitorea permanentemente los ingresos que generan sus activos y el vencimiento de los pasivos, para lograr el calce entre los flujos de ingresos y los pagos futuros.

Se ha establecido mantener como límite mínimo un nivel de liquidez del 1 % del portafolio elegible (incluye caja, depósitos de ahorro, cuenta corriente y a plazo, fondos mutuos y activos disponibles para la venta) para afrontar apropiadamente los requerimientos y los posibles requerimientos no esperados. Al cierre de 2024, dicho indicador se ubicó prudentemente por encima del 3 %. Además, se hace seguimiento de la diferencia entre ingresos y egresos mensuales. Se tiene como política interna que dicha diferencia acumulada en tres meses debe ser positiva. En el cierre del año 2024, la diferencia para los siguientes 12 meses fue positiva.

Adicionalmente, la compañía clasifica el nivel de liquidez de los activos que componen su portafolio, con la finalidad de cuantificar los activos altamente líquidos que puedan ayudar en caso de que se requiera contar con un mayor nivel de efectivo ante una situación de crisis que afecte la liquidez del sistema financiero. De esta manera, alrededor del 8 % del portafolio total (más de S/ 300 millones) son activos altamente líquidos.

RIESGO DE CRÉDITO:

Protecta Security ha implementado mecanismos de control de riesgo de crédito, los cuales se aplican a todos los instrumentos emitidos por Gobiernos, empresas y entidades financieras. Se cuenta con una metodología interna para determinar, a partir de la situación financiera (indicadores financieros), rating, entre otros, el límite máximo de exposición en una contraparte, que incorpora también el crecimiento del portafolio y el patrimonio de Protecta Security. Se incluyen en la evaluación otras consideraciones referidas al entorno económico, perspectivas del sector económico en el cual se desarrolla el emisor. Durante 2024 se emitieron límites para nuevas contrapartes y se actualizaron los de las contrapartes existentes en la medida en que el portafolio y el patrimonio de la compañía crecieron.

Es importante mencionar que se tiene como política para mitigar/atenuar el riesgo de crédito el establecimiento de una adecuada diversificación del portafolio, tanto por emisor o contraparte, sector económico, grupo económico, etc. Es por ello que se han establecido límites internos para cada uno de los subgrupos antes mencionados (además de la existencia de límites regulatorios). Los límites establecidos se monitorean en los comités de riesgos, así como en los comités de inversiones, que se desarrollan con una frecuencia mensual.

Al cierre de 2024, alrededor del 98,8 % del portafolio de renta fija de la compañía estaba clasificado con grado de inversión.

« Se tiene como política para mitigar/atenuar el riesgo de crédito el establecimiento de una adecuada diversificación del portafolio »»

RIESGO DE MERCADO:

Protecta Security hace seguimiento y cuantifica las posibles pérdidas por el riesgo de mercado. Por medio de la metodología VaR, se recoge el efecto, en el valor del portafolio, de los movimientos de cada uno de los factores de riesgo (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) y las correlaciones existentes. La empresa ha establecido límites para el riesgo de mercado, tomando como referencia su patrimonio efectivo, e incluye niveles de alerta temprana.

Durante 2024, los principales factores que incidieron en el riesgo de mercado del portafolio afecto a dicho riesgo fueron las variaciones del tipo de cambio, las tasas de interés y las variaciones de los valores cuota de los fondos de inversión.



RIESGO OPERACIONAL:

Protecta Security enfrenta la posibilidad de pérdidas financieras debido a posibles fallas en procesos, recursos humanos y tecnología, así como por la incertidumbre asociada a eventos externos imprevistos. La gestión del riesgo operacional contribuye al fortalecimiento de nuestras operaciones, e incluye también la seguridad de la información y la ciberseguridad, al igual que la continuidad del negocio, considerando lo establecido por la regulación vigente.

En el año 2024, Protecta Security focalizó esfuerzos en identificar, analizar, evaluar y definir acciones para el tratamiento y el monitoreo de riesgos operacionales. Asimismo, realizó evaluaciones de riesgo de cambios importantes en los ámbitos de negocios operativo e informático, lo cual permite que todos los niveles de la compañía se involucren con la gestión de riesgos en sus diferentes líneas de acción. Adicionalmente, se mantiene un registro de eventos de pérdida por riesgo operacional que ayuda a prevenir y mitigar futuras contingencias.

Sumado a ello, como parte de la gestión de continuidad del negocio, se han efectuado pruebas de los planes de negocio definidos ante una eventualidad o contingencia, lo cual permite fortalecer la capacidad de la empresa para atender de manera eficiente y oportuna a nuestros clientes, incluso en periodos de crisis. La continuidad del negocio es una prioridad de la compañía, que pretende asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos y la confianza de nuestros stakeholders.

En paralelo, como parte integral del enfoque en la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, se han realizado actividades de ejecución, seguimiento, control y monitoreo.

Dentro del continuo esfuerzo por fortalecer la cultura de riesgo en la firma, se llevaron a cabo capacitaciones en gestión de riesgo operacional, gestión de seguridad de la información y gestión de la continuidad del negocio, que involucraron la participación de todos los colaboradores, lo que promueve la conciencia y la comprensión de los riesgos, y consolida el compromiso de cada miembro de la organización con prácticas y procesos que fomentan nuestra estabilidad y crecimiento.



Gestión de marketing

Nuestras acciones en el último año se han enfocado en fortalecer y comunicar los atributos fundamentales de nuestra marca: confianza, cercanía y rapidez. Estos pilares son esenciales para construir relaciones sólidas y duraderas con nuestros clientes y socios estratégicos.

En 2024, con la renovación de nuestra sede corporativa en Surquillo, no solo modernizamos nuestro espacio físico, sino que también impulsamos una serie de actividades diseñadas para consolidar nuestro compromiso con un servicio excepcional. Estas iniciativas incluyeron eventos dirigidos a nuestros principales clientes y socios estratégicos. Asimismo, tuvimos presencia en medios como radio, prensa y paneles, además de un despliegue importante en medios digitales.

Durante el año se gestionaron entrevistas, artículos de opinión, notas de prensa y talleres con periodistas, y se generaron más de 85 impactos, principalmente en medios considerados TIER 1, que incluyeron diarios, revistas y páginas web.

Los temas más destacados fueron la inauguración de nuestro renovado edificio, artículos relacionados con nuestros productos de renta y seguros masivos, así como nuestros resultados e inversiones.

Además, continuamos fortaleciendo nuestro posicionamiento de marca en LinkedIn a través del programa de embajadores de marca Protecta Lovers, en el que tuvimos la participación de 100 colaboradores durante 2024, entre mentores y mentees, quienes promovieron contenidos valiosos sobre temas institucionales,



productos, canales y cultura empresarial. Los resultados fueron significativos en nuestra cuenta corporativa de LinkedIn, pues se logró un crecimiento de 94 % en nuevos seguidores, un aumento del 40 % en visitas mensuales y un incremento de 208 % en interacciones, con 713 publicaciones que generaron más de 1 400 000 impresiones.

Por otro lado, en el frente de seguros masivos lanzamos nuestra primera campaña de productividad, denominada Viaje al Caribe, con la participación de cerca de 80 corredores. Esta iniciativa nos permitió incrementar en 21 % la venta de primas de nuestros productos SOAT, SCTR y Vida Ley, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Finalmente, gracias a la ejecución de estas acciones logramos incrementar significativamente nuestra recordación de marca asistida, pasando del 24 % al cierre de 2022 a 60 % al cierre de 2024, según un estudio de mercado realizado por la empresa Kantar. Este resultado refleja el éxito de nuestra estrategia de marketing y el compromiso que tenemos con la mejora continua, fortaleciendo tanto nuestra presencia en el mercado como la confianza de nuestros clientes.



SOBRE LO AVANZADO: RESULTADOS Y PROYECCIONES



Avances: mirando al futuro



El año 2024 fue desafiante en el frente de las rentas vitalicias, por la mayor competencia y el menor tamaño de mercado, aunque se estima que ya encontró un nivel piso y debe empezar a recuperarse levemente desde este 2025. No obstante, Protecta Security pudo mantener el liderazgo por número de pólizas emitidas (por tercer año consecutivo) y el segundo puesto por primas (por séptimo año consecutivo, con casi 20 % de participación de mercado en la nueva venta). Es decir, uno de cada cuatro peruanos se jubiló con Protecta Security, lo cual nos genera orgullo y también un elevado sentido de responsabilidad. Con ello, más del 9 % de las reservas de primas de rentas vitalicias del mercado peruano son responsabilidad nuestra.

En el caso de las Rentas Particulares, el mercado tuvo un crecimiento significativo producto de la mayor difusión de estos seguros y de sus evidentes beneficios

« Nuestro patrimonio neto sobrepasó los S/ 325 millones, capitalizando nuevamente el 100 % de la utilidad, cercana a los S/ 40 millones »»

de rentabilidad, seguridad, baja volatilidad, protección y facilidad de customización por parte del cliente (plazo, moneda, perfil de pago de rentas, coberturas, etc.). En ese contexto, y gracias a nuestra consolidación comercial y de marca, fuimos capaces de crecer significativamente: alrededor de 80 % interanual. Ello nos situó en el tercer puesto del mercado, compitiendo con empresas muy grandes, antiguas y consolidadas.

Finalmente, en los seguros masivos mantuvimos un enfoque prudente en la suscripción de riesgos y tarificación y afinamos nuestra estrategia comercial, priorizando las alianzas y la operación con brokers, sin descuidar la venta directa digital donde resulte adecuada. Además, ampliamos nuestra huella geográfica a nuevas provincias, como Ica, Huancayo y ciudades del norte, como complemento de las ya existentes. Ello viene incrementando nuestras relaciones comerciales y cimentando el esperado crecimiento futuro.

Como en años anteriores, seguimos invirtiendo consistentemente en nuevas plataformas y tecnologías, así como en las existentes. Pusimos renovado énfasis en el frente de ciberseguridad y de seguridad de información, dadas las crecientes amenazas locales e internacionales en ese ámbito.

En 2024 superamos diversos hitos financieros y no financieros: por un lado, nuestro patrimonio neto sobrepasó los S/ 325 millones, capitalizando nuevamente el 100 % de la utilidad, cercana a los S/ 40 millones, mientras que los activos totales gestionados rebasaron los S/ 4420 millones, en un nuevo récord histórico. Este nivel nos permite ganar eficiencias de escala que se traducen en una oferta de valor más competitiva hacia los clientes.

Por otro lado, en noviembre de 2024 inauguramos nuestra remodelada sede institucional, con una inversión superior a los USD 5 millones. Con ello podemos proyectar una imagen renovada, moderna y funcional, y operar en un entorno de mayor confort y eficiencia, tanto para nuestros colaboradores como para nuestros clientes y socios comerciales. Esto prácticamente coincidió con el aniversario número 17 de la organización.

Conservamos, además, indicadores de solvencia y rentabilidad adecuados, los cuales han dado soporte al mantenimiento de un rating empresa "A", con perspectiva estable por las firmas clasificadoras Moody's Local y Pacific Credit Rating (PCR); todo ello en un contexto de creciente diversificación de productos y mercados, lo cual confiere estabilidad, sostenibilidad y resiliencia al negocio.

Un tema muy importante en el proceso de implementación es la fusión de Bicecorp —holding de servicios financieros de Grupo Matte, uno de los más solventes, grandes, diversificados y prestigiosos de Chile— con Grupo Security, nuestra holding y accionista, a través de Inversiones Security Perú, del 70 % del capital social de Protecta Security. Esta operación, que se espera que concluya en el primer trimestre de 2025, su-

pondrá un incluso mayor respaldo financiero para las actividades de nuestra empresa de seguros, factor que transmite confianza a los clientes y un mayor potencial de desarrollo a la propia compañía. De esta forma, hoy contamos con una organización rentable, con escala competitiva y con un elevado nivel de digitalización de productos y plataformas operacionales. Es decir, con un modelo de negocio escalable y sostenible que permitirá, gracias a la eficiencia y la especialización, seguir consolidando una ruta de desarrollo con crecientes niveles de activo total y de utilidad neta. Estamos adecuándonos a requerimientos de capital de la SBS cada vez más altos, lo cual garantiza nuestra solvencia actual y venidera, y una gestión de riesgos prudente y moderna.





En el futuro inmediato, continuaremos fortaleciendo los pilares de nuestro negocio: los equipos comerciales; los equipos de inversiones, de riesgos, de operaciones, de servicio al cliente y de tecnología; y las áreas técnica, actuarial y analítica. Los seguiremos dotando de talento, tecnología y recursos para operar con excelencia.

Todo ello, siempre con el respaldo y el compromiso de largo plazo de nuestros accionistas, Grupo Security (a futuro, Bicecorp) y Grupo ACP, quienes, a través de más de 17 años de aportes de capital y capitalizaciones, han demostrado en los hechos su confianza en la compañía y en el futuro que queremos construir para ella y para nuestro equipo gestor. Hoy somos una empresa con un equipo consolidado, con experiencia y una mirada de largo plazo.

Vemos con optimismo el futuro. De acuerdo con nuestras proyecciones, este 2025 debemos superar la barrera de los S/ 5000 millones de activos gestionados, los S/ 700 millones en primas vendidas y los S/ 300 millones en resultado de inversiones. Al ritmo actual y en forma orgánica, debemos pasar los S/ 7000 millones de activos gestionados hacia fines del año 2028.

Un año más, logramos integrar el ranking de las Great Place to Work en el Perú, en la categoría de 250 a 1000 colaboradores, siguiendo la tradición cultural de nuestro accionista Grupo Security (rankeado consistentemente desde hace más de una década) y evidenciando nuestro compromiso sostenido con el respeto y el trato digno a nuestros colaboradores, para una mayor satisfacción laboral y personal.

Como siempre, estamos muy agradecidos por la confianza que nos han otorgado nuestros clientes, socios comerciales y pensionistas, nuestros acreedores y proveedores, y nuestros dos accionistas: Grupo Security y Grupo ACP. Para 2025, esperamos nuevamente corresponder con excelente desempeño comercial, financiero y operacional, en beneficio de todos. Así, contribuimos al crecimiento y a la consolidación de la industria peruana de seguros, y a generar un impacto positivo en nuestro entorno, responsabilidad ineludible de toda empresa que desee ser cada vez más sostenible y gozar de mejor reputación corporativa.

Sostenibilidad en **Protecta Security** - Periodo 2024

En Protecta Security, la sostenibilidad comenzó a formar parte de nuestra estrategia desde 2024. Durante el año, hemos seguido consolidando nuestras acciones en este ámbito, con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo social de nuestro entorno y el cuidado del medio ambiente, y, al mismo tiempo, asegurar la rentabilidad de la empresa. Este enfoque busca posicionarnos como una compañía con un modelo de negocio sostenible, orientado al bienestar de las personas y a la preservación de los recursos naturales.

Como parte fundamental de este proceso, efectuamos una evaluación de nuestra gestión de sostenibilidad, alineándonos con estándares internacionales como GRI (Global Reporting Initiative), SASB (Sustainability Accounting Standards Board) y DJSI (Dow Jones Sustainability Index). Este diagnóstico nos ayudó a identificar el nivel de madurez alcanzado hasta el momento y a señalar áreas clave para ser incluso más eficientes y responsables en nuestra gestión.

Durante el año 2024, también se organizaron mesas de trabajo con la alta gerencia y con líderes de diversas áreas de la empresa. Este esfuerzo conjunto nos permitió identificar 14 temas clave que resultan de gran relevancia para el sector asegurador, los cuales abordamos bajo tres ejes fundamentales: el ambiental, el social y el de gobernanza. En el eje ambiental, destacamos la gestión climática, mientras que en el eje social nos centramos en la satisfacción y experiencia del cliente, la relación con intermediarios y brokers, el compromiso y la educación para la sociedad, la defensa de los de-



rechos humanos, la ciberseguridad y la privacidad de los datos, el desarrollo y el bienestar laboral, y la inclusión financiera. Por último, en el eje de gobernanza nos enfocamos en la ética empresarial, la transparencia, el gobierno corporativo, la transformación digital y la innovación, las inversiones responsables, la gestión de riesgos y una cadena de valor responsable.

A través de este diagnóstico, también evaluamos el cumplimiento de los requisitos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en nuestra organización. En el eje ambiental alcanzamos 57 %, 88 % en el eje social y 68 % en el de gobernanza. Estos resultados nos han ayudado a establecer metas claras para el año 2025, con el compromiso de alcanzar un cumplimiento del 100 % en cada uno de los ejes. Nuestro Plan de Sostenibilidad, diseñado para tal fin, nos conducirá y ayudará a cerrar las brechas identificadas y a seguir avanzando de manera firme hacia nuestros objetivos.

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
junto con el dictamen de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Shape the future
with confidence

Tanaka, Valdivia & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía" y es subsidiaria del Grupo Security de Chile) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 3.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Edificio City Center,
piso 13, Torre Sur, Cerro
Colorado
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591, Urb. Las
Flores del Golf III, Víctor
Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano
Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115,
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18,
Urb. Santa Mónica,
Wanchaq

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Valorización de inversiones en inmuebles

Las inversiones en inmuebles de la Compañía representan un 26 por ciento del total de activos. El cálculo del valor razonable de las inversiones en inmuebles se encuentra enmarcado en la Resolución N°3872-2021, esta última comprende la metodología de valorización para los inmuebles que generen rentas o flujos periódicos, utilizando al menos dos enfoques: el enfoque de ingresos a través de la metodología de flujos de caja descontados y el enfoque de mercado, basado en comparables. Asimismo, las inversiones en inmuebles que no generan rentas o flujos periódicos al momento de valuación deberán aplicarse al menos dos enfoques: el enfoque de costo (valor de reposición) y el enfoque de mercado (basado en valores comparables).

Dichas valorizaciones deben ser efectuadas por peritos o entidades valoradoras que cumplan con los requisitos establecidos en el Resolución SBS N°3872-2021.

Nuestros esfuerzos de auditoría sobre la valorización de inversiones en inmuebles se centraron en realizar lo siguiente:

- Evaluamos la calidad de los datos de los reportes operativos como los contratos, sustentos de los egresos, comparación de los flujos de caja descontados con el periodo anterior, entre otros.
- Evaluamos que los supuestos utilizados en el cálculo del valor razonable bajo flujos de caja sean consistentes con los lineamientos de valuación aprobados por la SBS.
- Involucramos a nuestros especialistas internos quienes evaluaron la metodología, los supuestos claves utilizados por la entidad valuadora y la Gerencia y la razonabilidad de las tasas de descuento de acuerdo con la moneda relacionada con los contratos de arrendamientos.
- Revisamos las revelaciones de las inversiones en inmuebles en las notas de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

Debido a que las inversiones en inmuebles corresponden a un importe significativo del activo al 31 de diciembre de 2024 y por lo descrito en los párrafos anteriores, hemos identificado la medición de las inversiones en inmuebles como un asunto clave de auditoría.

La descripción de la metodología aplicada en las inversiones en inmuebles; así como las revelaciones requeridas se presenta en las notas 3(l) y 7 de los estados financieros.

Reservas técnicas por primas de rentas vitalicias y particular

Las reservas técnicas por primas de rentas vitalicias y particular de la Compañía representan el 91 por ciento del total de pasivos y la determinación de su valor requiere el uso de metodologías actuariales, involucramiento de especialistas; y aplicación de los diferentes criterios establecidos en las normas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), tal y como se describe en las notas 3(t) y 15.

Por lo expuesto, consideramos las reservas técnicas por primas de rentas vitalicias y particular es un asunto clave de auditoría, dado que, cualquier cambio en los supuestos y los datos, podrían tener importantes efectos sobre la valoración de los pasivos y los impactos reflejados en el estado de resultados; además, la determinación de las cifras contables es compleja y requiere la participación de especialistas debido a los modelos actuariales.

Respuesta de auditoría

Además, realizamos los siguientes procedimientos con respecto a la participación de la entidad evaluadora:

- Evaluamos los requisitos y experiencia aplicables para los peritos o entidades valuadoras indicados en el Artículo 28-A de la Resolución N°3872-2021.
- Evaluamos la idoneidad y razonabilidad, así como la precisión de los datos de los reportes de cálculo que se soportan en el informe de valuación realizado por la entidad valuadora.

Nuestros esfuerzos de auditoría sobre las reservas técnicas por primas se centraron en realizar lo siguiente:

- Obtuvimos una comprensión de la medición del cálculo de las reservas técnicas por primas.
- Evaluamos la calidad de los datos de los reportes operativos como: Condición de la persona en RENIEC, aplicación de tasa de reserva según lineamientos de la SBS, revisión de la consistencia de la base de datos del periodo anterior con respecto al periodo corriente a efectos de identificar cambios inusuales, duplicación de contratos, entre otros.
- Evaluamos la integridad de los reportes operativos utilizados para el cálculo de las reservas técnicas por primas de rentas vitalicias y particular.
- Involucramos a nuestros especialistas actuariales quienes evaluaron la metodología, los supuestos claves utilizados por la Gerencia y su consistencia con la normativa aprobada por la SBS.
- Revisamos las revelaciones en las notas de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2024 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría; y la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, de la que se espera dispondremos después de la fecha de este informe de auditoría. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las empresas del sector seguro en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

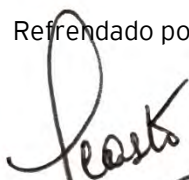
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
5 de febrero de 2025

Tanaka, Valdivia & Asociados

Refrendado por:



Gustavo Castro Arana
C.P.C.C. Matrícula N° 41374

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)		Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	28,823	16,573	Obligaciones financieras y bono subordinado	12(a)	107,274	68,617
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5(b)	456,701	347,070	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	11	38,658	35,124
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	5(d)	24,684	15,283	Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	13(b)	20,935	16,690
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	11,276	10,466	Cuentas por pagar a reaseguradores	13(a)	5,999	5,031
Cuentas por cobrar a reaseguradores	13(a)	2,203	1,865	Reservas técnicas por siniestros	14	42,419	40,383
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	13(a)	13,211	11,044	Total pasivo corriente		215,285	165,845
Otras cuentas por cobrar, neto	9	7,922	12,144	Obligaciones financieras y bono subordinado	12(b)	96,587	93,843
Otros activos, neto	10	8,469	13,149	Reservas técnicas por primas	15	3,775,581	3,244,402
Total activo corriente		553,289	427,594	Otros pasivos		7,222	5,832
				Total pasivo		4,094,675	3,509,922
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	13(a)	11,737	8,362	Patrimonio neto	17		
Inversiones disponibles para la venta	5(c)	16,040	387	Capital social		274,012	255,256
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	5(d)	2,571,000	2,280,220	Reserva legal		19,043	13,963
Inversiones en inmuebles	7	1,149,104	973,696	Resultados no realizados		(1,935)	(2,106)
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	8.1	18,417	16,008	Resultados acumulados		34,697	23,835
Intangibles, neto	8.2	21,399	21,722	Total patrimonio neto		325,817	290,948
Otros activos, neto	10	79,506	72,881	Total pasivo y patrimonio neto		4,420,492	3,800,870
Total activo		4,420,492	3,800,870				
Cuentas de orden	16(a)	2,429	2,768	Cuentas de orden	16(a)	2,429	2,768

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Primas de seguros netas	28	682,252	544,717
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros	28	(516,989)	(405,183)
Primas netas del ejercicio		165,263	139,534
Primas cedidas netas	28	(16,694)	(14,291)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	28	3,371	2,890
Primas ganadas netas		151,940	128,133
Siniestros de primas de seguros netas		(219,261)	(183,280)
Siniestros de primas cedidas netas		8,325	6,966
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos		(347)	161
Siniestros incurridos netos	28	(211,283)	(176,153)
Resultado técnico bruto		(59,343)	(48,020)
Comisiones sobre primas de seguros	28	(45,762)	(38,880)
Gastos técnicos diversos, neto	21 y 28	(59,276)	(56,306)
Resultado técnico, neto	28	(164,381)	(143,206)
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	19	318,024	270,600
Gastos de inversiones y financieros	20	(46,554)	(29,322)
(Pérdida) ganancia neta por diferencia en cambio	27.2(d)	(8,779)	5,187
Resultado de inversiones		262,691	246,465
Gastos de administración, neto	22	(58,401)	(52,458)
Utilidad antes de impuesto a la renta		39,909	50,801
Impuesto a la renta	3(v)	-	-
Utilidad neta		39,909	50,801
Utilidad neta por acción básica y diluida (en Soles)	17(d)	0.15	0.19
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	17(d)	274,012	274,012

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Utilidad neta		<u>39,909</u>	<u>50,801</u>
Otros resultados integrales del año			
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de deuda	17(c)	(336)	-
Instrumentos financieros de deuda reclasificados de Inversiones disponible para la venta a Inversiones a vencimiento	17(c)	93	87
Instrumentos financieros de patrimonio	17(c)	-	(150)
Movimiento de tasa de interés en la reserva matemática	15(d) y 17(c)	<u>414</u>	<u>-</u>
		<u>171</u>	<u>(63)</u>
Total resultados integrales del año		<u>40,080</u>	<u>50,738</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Número de acciones en circulación (en miles)	Fondos propios				Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)		
Saldos al 1 de enero de 2023	230,241	230,241	10,847	28,131	269,219	(2,043)	267,176
Resultado integral							
Resultados no realizados, nota 17(c)	-	-	-	-	-	(63)	(63)
Utilidad neta	-	-	-	50,801	50,801	-	50,801
Total resultado integral	-	-	-	50,801	50,801	(63)	50,738
Capitalización de resultados acumulados, nota 17(a)	25,015	25,015	-	(25,015)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 17(b)	-	-	3,116	(3,116)	-	-	-
Ajustes en resultados acumulados, nota 17(e)	-	-	-	(26,966)	(26,966)	-	(26,966)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	255,256	255,256	13,963	23,835	293,054	(2,106)	290,948
Resultado integral							
Resultados no realizados, nota 17(c)	-	-	-	-	-	171	171
Utilidad neta	-	-	-	39,909	39,909	-	39,909
Total resultado integral	-	-	-	39,909	39,909	171	40,080
Capitalización de resultados acumulados, nota 17(a)	18,756	18,756	-	(18,756)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 17(b)	-	-	5,080	(5,080)	-	-	-
Ajustes en resultados acumulados, nota 17(e)	-	-	-	(5,211)	(5,211)	-	(5,211)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	274,012	274,012	19,043	34,697	327,752	(1,935)	325,817

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		39,909	50,801
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas, neto	28	513,618	402,293
Ajuste de reservas técnicas por siniestros - SONR	14(d)	1,525	2,503
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	14(d)	347	(161)
Provisión para incobrables, neto de recupero	6(e) y 9(f) 8.1(a), 8.2(a)	3,441	3,295
Depreciación y amortización	y 10(a)	18,488	15,295
Valor razonable de inversiones en inmuebles	7(a)	(60,264)	(48,708)
Valor razonable de inversiones con cambios en resultados	5(b.3)	(3,660)	(7,534)
Valorización tasa de interés efectiva y ajuste VAC	5(c.3) y (d.1)	(6,477)	(7,754)
Intereses devengados neto de cobros	5(d.1)	(5,513)	(5,326)
Deterioro de inversiones financieras	5(d.1)	300	2,350
Diferencia en cambio, neto		5,394	(6,692)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(1,899)	4,665
Cuentas por cobrar a reaseguradores (incluye activos de reaseguros)		(2,505)	(2,901)
Otras cuentas por cobrar		1,870	(7,748)
Impuestos y gastos pagados por anticipado		(14,256)	(18,783)
Aumento (disminución) de pasivos operativos			
Cuentas por pagar diversas		4,924	(38)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		4,245	(1,459)
Cuentas por pagar reaseguradores		968	418
Reservas técnicas por siniestros y por primas		2,734	4,297
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>503,189</u>	<u>378,813</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Actividades de inversión			
	5(b.3), (c.3) y		
Compras y suscripciones de inversiones financieras	(d.1)	(846,897)	(478,788)
Liquidaciones, rescates y ventas de inversiones financieras	5(b.3), (c.3) y (d.1)	440,472	108,114
Compras de inversiones en inmuebles	7(a)	(115,144)	(89,659)
Compras de inmueble, mobiliario y equipo	8.1(a)	(3,368)	(1,889)
Compras de intangibles	8.2(a)	(4,895)	(6,276)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(529,832)</u>	<u>(468,498)</u>
Actividades de financiamiento			
Adquisición de obligaciones financieras	12(e)	411,267	562,693
Pagos de obligaciones financieras	12(e)	(372,374)	(495,203)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>38,893</u>	<u>67,490</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		12,250	(22,195)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>16,573</u>	<u>38,768</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>28,823</u>	<u>16,573</u>
Transacciones que no generaron flujo de efectivo			
Ajuste de reserva técnica matemática	17(e)	(5,211)	(2,763)
Cambio de metodología de valor razonable de inversiones en inmuebles	17(e)	-	(24,026)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Inversiones Security Perú S.A.C., (quien a la vez es una subsidiaria de Security International SPA de Chile) la que al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 posee el 70 por ciento de participación en el capital social de la Compañía, y como tal es subsidiaria del Grupo Security; asimismo, el 30 por ciento de las acciones son de propiedad del Grupo ACP Corp S.A., subsidiaria de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (empresa constituida en Perú).

La Compañía se constituyó el 14 de setiembre de 2007 e inició sus operaciones el 12 de diciembre de 2007, fecha en la cual rige la autorización de funcionamiento N°1842-2007 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS").

El 26 de abril de 2024, mediante Resolución SBS N°01585-2024, se aprobó la modificación parcial del artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, modificándose la denominación social a Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

El domicilio legal de la Compañía es Avenida Domingo Orué N°165, Piso 8, Surquillo, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de seguros de vida, Rentas Vitalicias, Rentas Particulares, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), Desgravamen, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Vida tradicional, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS. La Compañía desarrolla sus operaciones en la ciudad de Lima y en casi todas las Provincias del Perú. En junio de 2012, según Resolución SBS N°3915-2012, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que emite contratos de riesgos de vida y de riesgos generales, así como para realizar operaciones de reaseguro.

(c) Estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados en la Junta General de Accionistas el 25 de marzo de 2024. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 28 de enero de 2025 y están sujetos a la aprobación final de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Programa de emisión de bonos subordinados -

En el segundo semestre del 2023, la Compañía obtuvo la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para la emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados por la suma de USD25,000,000, a un plazo de 10 años, ver nota 12(b).

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el período 2024 con incidencia contable y/o de revelación, los cuales entran en vigor durante el 2024 y en el 2025, se presentan a continuación:

(a) Proyecto de adecuación a las NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17

El 23 de abril de 2024, mediante Oficio Múltiple SBS N°24457-2024, la SBS emitió un nuevo proyecto de adecuación a la NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17 para las compañías de seguros, a implementarse en el mediano plazo, con la finalidad de adecuar la normativa SBS a los estándares internacionales, tomando en consideración las particularidades de la industria aseguradora local.

Para que las compañías aseguradoras elaboren el primer estudio de impacto cuantitativo (EIC N°1) de adecuación a las NIIF antes citadas, con los saldos al 31 de diciembre de 2023, la SBS emitió los siguientes documentos:

- Documento Marco Normativo NIIF 9 y NIIF 13 "Instrumentos Financieros"
- Documento Marco Normativo NIIF 17 "Contratos de Seguros"

La fecha inicial propuesta para remitir los resultados fue el 31 de mayo de 2024. Luego, a través del Oficio Múltiple SBS N°60793-2024, la SBS emitió los lineamientos, las plantillas e instructivos a considerarse en el EIC N°1 por NIIF 17 y amplió el plazo de presentación hasta el 31 de enero de 2025.

Posteriormente, a través del Oficio Múltiple SBS N°72954-2024, la SBS solicitó un requerimiento adicional por NIIF 17 para evaluar el cálculo de la mejor estimación, ajuste de riesgo, margen de servicio contractual, entre otras variables relevantes en la implementación del Documento Marco Normativo "Contratos de Seguros" y amplió el plazo de presentación hasta el 30 de abril de 2025.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía se encuentra desarrollando la aplicación de esta normativa y los resultados serán remitidos a la SBS en el plazo permitido.

(b) Reglamento de Deuda Subordinada

El 06 de marzo de 2024, mediante Resolución SBS N°855-2024, la SBS emitió un nuevo reglamento en relación con las características, requisitos, modalidades y límites aplicables a la deuda subordinada, con la finalidad de que esta sea considerada en el cálculo del patrimonio efectivo. Las principales consideraciones son:

- Límites en el cómputo del patrimonio efectivo
La deuda subordinada, así como los demás instrumentos que reciben el mismo tratamiento que la deuda subordinada, son considerados en el patrimonio efectivo hasta el 40 por ciento, el exceso sobre dicho límite no será computado en el patrimonio efectivo. Cabe precisar, que la deuda subordinada emitida con anterioridad a la entrada vigencia de este Reglamento podrá seguir siendo reconocida al 100 por ciento para efectos del cómputo del patrimonio efectivo.
- Presentación de información
Las compañías deben presentar mensualmente, dentro de los 15 días calendario siguientes al cierre de cada mes, el Anexo N°ES-23A "Control de deuda subordinada" y Anexo N°ES-23B "Deuda subordinada asignada al patrimonio efectivo".

Este Reglamento entró en vigencia al día siguiente de su publicación, fecha a partir de la cual queda sin efecto el Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las empresas de seguros, aprobado por la Resolución SBS N°6599-2011.

En opinión de la Gerencia, no existen impactos significativos relacionados a la aplicación de este Reglamento.

(c) Publicación de los Estados Financieros Auditados y Memoria Anual en la página web

El 06 de marzo de 2024, mediante Resolución SBS N°854-2024, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero y de seguros, deben publicar en su página web oficial los siguientes reportes:

- Los estados financieros anuales auditados y el dictamen que contenga la opinión de la Sociedad de Auditoría Externa, dentro de los 7 días hábiles posteriores a la aprobación de la Junta General de Accionistas.
- La memoria anual, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la aprobación de la Junta General de Accionistas, asimismo, en este mismo plazo deberá ser remitido a la SBS. La memoria anual debe contener, por lo menos:
 - o Descripción de las principales cifras de los estados financieros al cierre del ejercicio, señalando las variaciones más relevantes, en caso corresponda.
 - o Una exposición de la situación económica y financiera de la Compañía, así como una evaluación resumida de cada uno de los eventos más importantes ocurridos en el período y hechos subsecuentes, de modo que permita al accionista contar con una visión clara de la gestión.
 - o Descripción general de las principales características de la Gestión Integral de Riesgos de la entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Otra información requerida en normas específicas por esta Superintendencia u otro organismo regulador.

Ambos reportes deben encontrarse disponibles desde el periodo 2019 en adelante, y mantenerlos disponibles de forma continua para el público, debiendo realizarse en la misma fecha de publicación de la información del ejercicio anual 2024.

Esta Resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada para la información anual 2023 con excepción del nuevo contenido de la memoria.

Al respecto la Gerencia de la Compañía se encuentra gestionando la aplicación de esta Resolución y la información será publicada dentro del plazo permitido.

3. Resumen de principales políticas contables significativas

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas.

La aplicación de los principios contables detallados en la presente nota es consistente para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) a valor razonable con cambio en resultados y (iii) las inversiones en inmuebles; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y/o metodologías aprobadas por la SBS; y las cuales se encuentran vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas, ver nota 3(h) (i) y (iii).
- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3) y 3(j.7).
- El valor razonable de las inversiones en inmuebles, ver nota 3(l).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, comisiones diferidas ver notas 3(m), 3(n) y 3(o).
- La evaluación de deterioro de activos de larga duración, ver nota 3(p).
- Las reservas técnicas por siniestros y primas, ver notas 3(s) y 3(t).
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(w).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivos y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y
- (ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas netas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros netas" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

- (ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°4706-2017 “Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros”.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados, ver nota 22.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta provisión se registra con cargo a los rubros “Gastos financieros” (transacciones de arrendamiento de inmuebles) y “Gastos de administración, neto”, en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución SBS N°514-2009 establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura.

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones mantenidas a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1)(iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,

Notas a los estados financieros (continuación)

- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.
- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:
 - Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
 - Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
 - Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
 - Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
 - Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3)(iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo con el plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, cumpliendo con los siguientes lineamientos:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 5(c) y 5(d).

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado de resultados y otro resultado integral.

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento" de acuerdo con lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

En concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, vigente desde el 1 de octubre de 2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.

2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo con lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculada como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculada como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculada como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del Otro resultado integral.

Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversiones en inmuebles -

Las inversiones en inmuebles comprenden las propiedades terminadas y las propiedades en construcción o remodelación mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Reconocimiento inicial -

Las inversiones en inmuebles se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Reconocimiento posterior -

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones en inmuebles se miden según la Resolución N°3872-2021 aprobado por la SBS y debe ser realizado por una entidad y/o perito valuator con experiencia en la elaboración del modelo de valor razonable, tal como lo indica el artículo 28-A de la Resolución N°3872-2021, dicho valor razonable se determina dependiendo del uso asociado del inmueble tal como se detalla:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -
Las inversiones en inmuebles que generan rentas o flujos periódicos serán valorizadas usando la metodología del flujo de caja descontado.
- (ii) Inmuebles que no generan rentas -
Las inversiones en inmuebles que no generan rentas o flujos periódicos al momento de la valuación, su valor razonable corresponde al valor comercial de valuación. Este valor se obtiene aplicando al menos dos enfoques: el enfoque de costo (valor de reposición) y el enfoque de mercado (basado en valores comparables). Sin embargo, en situaciones excepcionales para aquellos inmuebles cuyos contratos de generación de ingresos dejaron de estar vigentes en los últimos doce (12) meses a la fecha de la valuación, se puede aplicar el enfoque de ingresos, además de los enfoques de costo y mercado.

Baja de inversiones en inmuebles -

Las inversiones en inmuebles se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las inversiones en inmuebles solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmueble, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmueble, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmueble, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Los inmuebles en construcción son medidos a su valor razonable sobre la base de estimaciones preparadas por profesionales independientes expertos en tasación inmobiliaria, excepto cuando el valor razonable no puede ser determinado fehacientemente. De acuerdo con ello, las obras en curso incurridas en estos inmuebles en construcción son medidas al costo hasta que su valor razonable sea fácilmente medible o la construcción se haya completado (lo que ocurra primero).

La Gerencia de la Compañía considera que el valor en libros de las obras en curso no excede su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la adecuación a la Resolución N°3872-2021, la Compañía reconoció una disminución de S/24,026,000 en el rubro de "Inversiones en inmuebles" con cargo a resultados acumulados, ver nota 17(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso la Compañía considere realizar una modificación a esta implementación inicial, la realizará en el plazo máximo de adecuación, el cual no podrá exceder al 31 de diciembre de 2026, según lo establecido en dicha resolución.

(m) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificaciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(n) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponde.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Sistemas operativos y administrativos	5
Softwares menores	5

(o) Otros activos -

Se reconoce los costos de adquisición relacionados con contratos de seguro de rentas, tales como comisiones otorgadas para la captación de asegurados. La amortización de estos costos diferidos se realiza de forma lineal. En base a la evaluación realizada por la Gerencia respecto al rendimiento esperado, el período de amortización se realiza de la siguiente manera: (i) Rentas vitalicias en 10 años, (ii) Rentas privada y (iii) Ahorro Total en un periodo intermedio de la vigencia de la póliza hasta un máximo de 5 años.

Mediante Oficio N°44159-2018 emitido en el último trimestre de 2018, la Compañía obtuvo la confirmación por parte de la SBS, sobre el reconocimiento de los costos de adquisición diferidos relacionados a contratos de larga duración en el rubro "Otros activos" y no deducir de las provisiones para los beneficios futuros de las pólizas.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo no financiero excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

En adelante, el valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 del anexo Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de las Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento, es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 11 del presente Reglamento, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como inversiones en inmuebles. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros. Tal como se menciona en el literal (u), la Compañía reconoce los ingresos por arrendamiento en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados.

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinadas y registradas de acuerdo con lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(s) y 3(t).

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguro requieren ser separados. En un contrato de seguro se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iii) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en las notas 3(s) y 3(t).

(iv) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(v) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La reserva técnica por siniestros es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros", la cual establece los lineamientos para la constitución de la reserva técnica de siniestros que comprende el mejor estimado del total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

(i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago

Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuáles está conformado por:

- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)

Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:

- Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
- Siniestros en proceso de liquidación
- Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
- Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.

- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)

Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported)
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación. Esta reserva está compuesta por:

- Reserva de los siniestros ocurridos aún no reportados: corresponde a la estimación del monto total pendiente por siniestros ocurridos que a la fecha de evaluación no han sido reportados.
- Reserva de los siniestros ocurridos pero no suficientemente reportados: corresponde a la estimación del desarrollo de los siniestros ya reportados a la fecha de evaluación.

Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.

En el caso que la empresa no pueda determinar la reserva IBNR en base al método estadístico de aplicación general por no contar con la información mínima exigible para su utilización, se aplicará el método simplificado.

Al 31 de diciembre de 2023, mediante el oficio N°55443-2022 SBS de fecha 27 de diciembre de 2022, la SBS autorizó el cambio del cálculo de IBNR del producto Vida ley, de una metodología simplificada a general, el efecto de este cambio asciende a S/2,827,000, el cual se ha registrado contra resultados acumulados, ver nota 17(e).

- c) Reserva de gastos de liquidación de siniestros
Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.
- Reserva de gastos directos de liquidación (ALAE- Allocated Loss Adjustment Expenses): corresponde a los gastos atribuibles o asignables a un siniestro en particular, como por ejemplo, la participación de ajustadores de siniestros.
 - Reserva de gastos indirectos de liquidación (ULAE- Unallocated Loss Adjustment Expenses): corresponden a los gastos que no pueden asignarse directamente a los siniestros, como por ejemplo, el gasto por oficinas de atención de siniestros, los sueldos y salarios de los empleados del área de siniestros y los gastos generales asociados a la gestión de siniestros.

- (ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron. En el año 2023, la Compañía calculó considerando criterios actuariales aprobados por la SBS el MOCE de los contratos de seguros de Vida Ley; por el cual se reconoció un mayor pasivo de aproximadamente de S/75,000, el cual se registró con cargo a resultados acumulados, ver nota 17(e).

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados.

(t) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas por rentas vitalicias -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.
- La reserva matemática de cada siniestro de SCTR, es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N° S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, las tasas de descuento se definen en base a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.
- A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:
- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
 - SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha reconocido un importe de S/3,394,000 y S/2,763,000, respectivamente, como resultado de la adopción de esta normativa, ver nota 17(e).

A partir de junio de 2018, la Compañía requiere realizar el Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) el cual tiene por finalidad determinar si las compañías de seguros requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Aquellas empresas que se encuentren en una situación de insuficiencia en una o más monedas por tipo de renta (SPP y SCTR) deben de constituir, en el mismo mes en el que se hace la valuación, una reserva técnica adicional por insuficiencia de activos, por un monto equivalente a la insuficiencia de activos calculada con el ASA. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en base a esta evaluación, la Compañía no requirió constituir reservas adicionales por insuficiencia de activos.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia por mortalidad, así como las tasas de reservas aplicadas por la Compañía para la determinación de las reservas técnicas se describen en la nota 15(e).

- (ii) Reservas matemáticas por renta particular -
Corresponde al pasivo proveniente de un producto de seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia conocido, que podría llegar como máximo a 25 años a partir de la fecha de inicio del contrato. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete al (i) pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, (ii) período garantizado de la renta, (iii) diferimiento de cobertura, (iv) devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período, (v) gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

El 16 de agosto de 2021, mediante Resolución SBS N°2388-2021, la SBS dispuso un reglamento para las disposiciones de las rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable, la cual requiere la identificación de manera diferenciada aquellos componentes que corresponden al ahorro o la inversión del asegurado, de aquellos componentes asociados a la cobertura de riesgos de seguros.

(iii) Reservas matemáticas por vida largo plazo -

Corresponde al pasivo proveniente de tres productos de seguro de vida:

- Seguro con pago de prima única; y con un período de vigencia conocido, que podría llegar como máximo a 25 años a partir de la fecha de inicio del contrato. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete al (i) pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, (ii) período garantizado de la renta, (iii) diferimiento de cobertura, (iv) devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período, (v) gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto. Actualmente la Compañía no comercializa este tipo de producto, manteniendo una cartera en run-off.
- Seguro con pago de prima única; y con un período de vigencia conocido, que podría llegar como máximo a 25 años a partir de la fecha de inicio del contrato. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete a otorgar una devolución de prima (devolución total) al final del período o sumas aseguradas en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.
- Seguro con pago de prima periódica; y con un período de vigencia conocido, que podría llegar como máximo a 15 años a partir de la fecha de inicio del contrato. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete a otorgar como devolución de prima, al final del período contratado, un porcentaje de las primas pagadas por el cliente o sumas aseguradas en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Las reservas matemáticas, corresponden al valor presente actuarial de los flujos relacionados con los beneficios según las coberturas contratadas descontados a la tasa de venta o tasa técnica.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 16 de abril de 2021, mediante Resolución SBS N°1143-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución y control de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen una cobertura mayor a un año, con excepción de las rentas vitalicias, renta del SCTR y vida ley, la cual establece las siguientes consideraciones:

- La reserva matemática se encuentra constituida por la sumatoria de los siguientes componentes:
 - Reserva matemática base, es el valor de la reserva mínima calculada con la primera tasa de interés mínima.
 - Margen sobre la mejor estimación de la reserva matemática (MOCE), se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor matemático sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.
 - Variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés, es la diferencia entre la reserva matemática base calculada con la primera tasa de interés mínima y la reserva matemática recalculada en cada nuevo ejercicio de valorización, utilizando la tasa de interés mínima vigente.

Para el stock de pólizas de seguros de vida registradas hasta el 31 de diciembre de 2022 se estableció un método de amortización, el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología más lo que ya se había reconocido, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en las reservas con frecuencia trimestral hasta el 31 de diciembre de 2025. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados.

Para el stock de pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 1 de enero de 2023, se deben seguir los lineamientos establecidos en esta normativa.

De conformidad con la Resolución SBS N°1143-2021 "Reglamento de Reservas Matemáticas", la Compañía ha reconocido el ajuste de las reservas matemáticas de vida por la constitución de las diferencias establecidas en la aplicación de la nueva metodología de cálculo sobre el stock de reservas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 por un importe S/1,817,000 y S/3,079,000, respectivamente, el cual se ha registrado contra resultados acumulados, ver nota 17(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

(u) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.
- Las primas, son reconocidas como ingresos conforme al principio del devengado señalado en el Plan de Cuentas, es decir, al momento de la aceptación de la solicitud del seguro deberá reconocer como ingreso el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado, independiente de su forma de pago.
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
 - La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
 - La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
 - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
 - Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Estos ingresos se reconocen en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros". Asimismo, la Compañía reconoce los ingresos por reembolso de consumo de servicios en la medida que se devengan y se registran como otros ingresos en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros".
 - Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las inversiones en inmuebles el cual se basa en el método de flujo de caja descontada y de tasación en ciertos casos.
- (v) Impuestos -
- (i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
 - (ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se incluye en los estados financieros ningún impacto relacionado con el impuesto diferido, debido a que principalmente se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de ciertos contratos de seguro de vida, ver nota 15(b).

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

(w) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida son las mismas, ver nota 17(d).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 28.

(z) Nuevos pronunciamientos contables -

(z.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de la Resolución N°002-2024-EF/30, emitida el 19 de agosto de 2024, el CNC aprobó el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

En los años 2023 y 2018, entró en vigencia la NIIF 17 "Contratos de seguros" y NIIF 9 "Instrumentos financieros", respectivamente. Al respecto, tal como se menciona en la nota 2, la SBS emitió el oficio múltiple N°24457-2024 en la cual presentó un nuevo proyecto de adecuación a la NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17 para las compañías de seguros, asimismo emitió documentos de marco normativo para su aplicación. El plazo de implementación extendido es hasta el 30 de abril de 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

(z.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2024 -

- Modificaciones a la NIC 21 “Efecto de Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera”, en lo relacionado a la Estimación de la tasa de cambio de contado cuando una moneda no es convertible, efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. Al aplicar las modificaciones, las entidades no podrán re-expresar la información comparativa.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a Revelar”, establece requisitos para la revelación de información sobre subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.
- NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”, establece requisitos para la presentación de información en los estados financieros. Entre ellos, se encuentran nuevos totales y subtotales en el estado de resultados. La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Fondo fijo	2	5
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	28,394	14,567
Depósitos a plazo (c)	427	2,001
	<u>28,823</u>	<u>16,573</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales denominados en soles y en dólares estadounidenses; y en el exterior denominado en dólares estadounidenses. Estas cuentas son de libre disponibilidad. Asimismo, las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado vigentes en el sistema financiero local y extranjeras.

(c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a un depósito a plazo en moneda nacional con vencimiento original menor a 30 días, a una tasa efectiva anual de 4.11 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023, correspondía a depósitos a plazo en moneda nacional con vencimientos originales de entre 1 y 30 días, a tasas de 6.90 por ciento.

Estos depósitos fueron liquidados durante el mes de enero de 2025 y 2024, respectivamente.

5. Inversiones financieras, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro de acuerdo con la categoría que se clasifica los instrumentos financieros:

	2024		
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Por categoría			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (b)	456,701	-	456,701
Inversiones disponibles para la venta (c)	-	16,040	16,040
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (d)	24,684	2,571,000	2,595,684
	<u>481,385</u>	<u>2,587,040</u>	<u>3,068,425</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2023		
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Por categoría			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (b)	347,070	-	347,070
Inversiones disponibles para la venta (c)	-	387	387
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (d)	15,283	2,280,220	2,295,503
	<u>362,353</u>	<u>2,280,607</u>	<u>2,642,960</u>

(b) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	Valor razonable en M.E. S/(000)	Valor razonable en M.N. S/(000)	Valor razonable Total S/(000)
Fondo de Inversión			
Fondos de Inversión locales (b.1)	110,650	65,093	175,743
Fondos de Inversión en el exterior (b.2)	171,327	-	171,327
Al 31 de diciembre de 2023	<u>281,977</u>	<u>65,093</u>	<u>347,070</u>
Fondos Mutuos			
Fondos Mutuos Locales	10,177	-	10,177
Fondo de Inversión			
Fondos de Inversión locales (b.1)	109,455	89,481	198,936
Fondos de Inversión en el exterior (b.2)	247,588	-	247,588
Al 31 de diciembre de 2024	<u>367,220</u>	<u>89,481</u>	<u>456,701</u>

Los fondos de inversión descritos anteriormente cumplen con los criterios de elegibilidad de la normativa emitida por la Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP.

(b.1) Corresponde a las inversiones en fondos locales gestionados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV). Las cuotas se encuentran denominadas en soles y en dólares estadounidenses, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de inversiones de cada uno de estos fondos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 estos fondos se presentan a su valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

La empresa elige estos instrumentos considerando los criterios establecidos en su política de inversiones; así como por los lineamientos aprobados por el directorio en el Plan Anual de Inversiones. Es importante destacar que la empresa participa activamente en el seguimiento y control de estos fondos de inversión a través de los correspondientes comités de vigilancia. Estos fondos pueden invertir considerando sus propias estrategias, entre las que se encuentran; Renta fija (Emisión de bonos, compra de facturas y acreencias, préstamos directos con garantías específicas), Renta variable (Private Equity) e inmobiliarios; así como de infraestructura.

(b.2) Incluye participación en Vehículos Fiduciarios (Fondos) inscritos en países del exterior, los mismos que cumplen con la normativa vigente en su país de origen y se dedican a estrategias de inversión alternativas.

(b.3) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	347,070	241,567
Suscripciones	443,269	152,689
Rescates	(338,202)	(51,763)
Ganancia neta por cambios en el valor razonable	3,660	7,534
Diferencia en cambio, neto	904	(2,957)
Saldo final	<u>456,701</u>	<u>347,070</u>

(c) Inversiones disponibles para la venta:

2024					
Resultado no realizado					
	Costo S/(000)	Intereses S/(000)	Ganancia S/(000)	Pérdida S/(000)	Valor razonable S/(000)
Instrumento de deuda					
Bonos (c.1)	15,988	388	-	(336)	16,040
2023					
Resultado no realizado					
	Costo S/(000)	Intereses S/(000)	Ganancia S/(000)	Pérdida S/(000)	Valor razonable S/(000)
Instrumento de capital					
Fondo de inversión (c.2)	537	-	-	(150)	387

Notas a los estados financieros (continuación)

(c.1) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a bonos emitidos por el Gobierno Peruano, los cuales devengan a una tasa de interés entre 4.87 y 6.54 por ciento anual en soles, tienen vencimientos entre agosto de 2028 y agosto de 2037.

(c.2) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, correspondía a la participación en el Fondo FIVIS "Fondo Inmobiliario de Desarrollo de Vivienda Social", la cual se encuentra totalmente liquidada.

(c.3) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones disponibles para la venta:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	387	537
Compras	61,581	-
Ventas, vencimientos y rescate de fondos	(45,546)	-
Pérdida no realizada neta por cambios en el valor razonable, nota 17(c)	(336)	(150)
Intereses por el método de tasa de interés efectiva	(46)	-
Saldo final	<u>16,040</u>	<u>387</u>

(d) Inversiones mantenidas a vencimiento, neto

	2024					
	Valor nominal	Tasa de interés		Vencimiento	Costo amortizado	Valor razonable
	S/(000)	Soles %	Dólares estadounidenses %		S/(000)	S/(000)
Inversiones nacionales						
Bonos del Gobierno Peruano	1,274,708	1.45 - 8.89	-	2028 - 2055	1,330,326	1,306,819
Bonos corporativos	464,140	4.29 - 10.61	4.36 - 10.57	2025 - 2047	465,636	466,118
Bonos titulizados	328,442	3.79 - 13.15	5.21 - 9.17	2027 - 2049	340,812	337,943
Bonos del sistema financiero	202,085	3.02 - 9.98	5.57 - 8.80	2025 - 2046	215,170	220,536
	<u>2,269,375</u>				<u>2,351,944</u>	<u>2,331,416</u>
Inversiones en el exterior						
Bonos del sistema financiero	105,386	6.90 - 8.55	4.85 - 6.95	2025 - 2039	103,616	111,497
Bonos globales	36,473	-	2.84 - 8.80	2033 - 2060	43,908	34,250
Bonos corporativos	13,174	-	5.93 - 6.25	2040	14,156	14,267
	<u>155,033</u>				<u>161,680</u>	<u>160,014</u>
	<u>2,424,408</u>				<u>2,513,624</u>	<u>2,491,430</u>
Depósitos a plazo						
	<u>82,060</u>	1.10 - 3.80	-	2026 - 2029	<u>82,060</u>	<u>82,060</u>
	<u>2,506,468</u>				<u>2,595,684</u>	<u>2,573,490</u>
Por vencimiento:						
Corriente					24,684	
No corriente					2,571,000	
					<u>2,595,684</u>	

2023						
	Valor nominal	Tasa de interés		Vencimiento	Costo amortizado	Valor razonable
	S/(000)	Soles %	Dólares estadounidenses %		S/(000)	S/(000)
Inversiones nacionales						
Bonos del Gobierno Peruano	1,179,900	1.45 - 8.89	-	2024 - 2055	1,231,049	1,215,720
Bonos corporativos	431,442	4.29 - 9.55	4.36 - 10.17	2024 - 2047	433,080	423,902
Bonos titulizados	214,363	3.79 - 10.34	4.48 - 8.65	2024 - 2042	228,014	224,076
Bonos del sistema financiero	170,165	3.02 - 9.98	5.57	2024 - 2046	180,419	180,203
	<u>1,995,870</u>				<u>2,072,562</u>	<u>2,043,901</u>
Inversiones en el exterior						
Bonos del sistema financiero	90,318	6.89 - 8.55	4.85 - 6.95	2025 - 2034	87,169	93,782
Bonos globales	35,940	-	2.84 - 8.80	2033 - 2060	43,543	37,011
Bonos corporativos	12,982	-	5.93 - 6.25	2040	13,977	14,647
	<u>139,240</u>				<u>144,689</u>	<u>145,440</u>
	<u>2,135,110</u>				<u>2,217,251</u>	<u>2,189,341</u>
Depósitos a plazo						
	<u>78,252</u>	1.10 - 3.80	-	2026 - 2029	<u>78,252</u>	<u>78,252</u>
	<u>2,213,362</u>				<u>2,295,503</u>	<u>2,267,593</u>
Por vencimiento:						
Corriente					15,283	
No corriente					2,280,220	
					<u>2,295,503</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

(d.1) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a vencimiento:

	Depósito a plazo S/(000)	Bonos S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	49,913	1,971,530	2,021,443
Compras	25,000	301,099	326,099
Ventas, liquidaciones por vencimientos y rescates	-	(56,351)	(56,351)
Ajuste VAC	1,549	5,823	7,372
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	382	382
Intereses devengados	1,790	126,449	128,239
Intereses cobrados	-	(122,913)	(122,913)
Deterioro de inversión, (d.4) y nota 20(b)	-	(2,350)	(2,350)
Diferencia en cambio, neto	-	(6,418)	(6,418)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>78,252</u>	<u>2,217,251</u>	<u>2,295,503</u>
Compras	-	342,047	342,047
Ventas, liquidaciones por vencimientos y rescates	-	(56,724)	(56,724)
Ajuste VAC	1,474	5,144	6,618
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(95)	(95)
Intereses devengados	2,334	145,814	148,148
Intereses cobrados	-	(142,635)	(142,635)
Deterioro de inversión, (d.4) y nota 20(b)	-	(300)	(300)
Diferencia en cambio, neto	-	3,122	3,122
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>82,060</u>	<u>2,513,624</u>	<u>2,595,684</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d.2) Las inversiones en instrumentos de deuda de entidades corporativas y financieras del mercado local y del exterior y bonos del gobierno peruano, y depósitos a plazo se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Bonos de Gobierno Peruano	1,374,232	1,274,592
Sistema financiero	400,846	364,594
Energía e hidrocarburos	190,985	165,499
Comercio	184,106	114,303
Servicios	122,263	106,681
Industrial	155,693	97,306
Construcción e inmobiliaria	81,173	88,285
Salud	47,792	42,779
Medios y comunicaciones	11,609	13,209
Minería	14,156	13,977
Agricultura	12,829	14,278
	<u>2,595,684</u>	<u>2,295,503</u>

- (d.3) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital nominal de los bonos y otros valores, incluido los depósitos a plazo, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
2024	-	15,519
2025	24,429	24,221
2026	66,478	69,704
A partir del 2027	<u>2,415,561</u>	<u>2,103,918</u>
	<u>2,506,468</u>	<u>2,213,362</u>

- (d.4) Tal como se describe en la nota 3(j.7), la Compañía evalúa los instrumentos financieros de forma individual, con el propósito de verificar si cumplen las condiciones establecidas en la metodología de deterioro de instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°2608-2018 la cual establece los criterios en la evaluación de las inversiones financieras incluidos en esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la evaluación de deterioro, la Compañía ha reconocido una provisión ascendente a S/300,000 (S/2,350,000 al 31 de diciembre de 2023) en el rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 20(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d.5) Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Compañía al riesgo de crédito son las inversiones financieras disponibles para la venta y a vencimiento. La Compañía adquiere y mantiene un porcentaje significativo de estas inversiones del mercado financiero internacional y ejecuta evaluaciones continuas de los indicios de riesgos financieros de los emisores y mantiene una adecuada diversificación del portafolio de las inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que en el caso de que ocurriera una volatilidad de los mercados financieros arriba mencionados ésta no afectará la marcha normal de sus operaciones.

Asimismo, la Compañía limita el monto de exposición del riesgo crédito en cualquiera de los emisores de los instrumentos financieros.

- (d.6) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Moody's Local Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.), Pacific Credit Rating y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N°6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Primas por cobrar		
SCTR (c)	3,740	3,610
Desgravamen	1,502	676
Vida ley (d)	1,235	760
SOAT	1,145	973
Accidentes personales	1,050	733
Vida grupo	220	374
Vida	210	211
Sepelio	115	26
	<u>9,217</u>	<u>7,363</u>
Provisión de primas no devengadas		
Desgravamen	3,138	3,388
Vida ley	2,703	1,548
Vida	1,157	1,810
SCTR	147	724
	<u>7,145</u>	<u>7,470</u>
	<u>16,362</u>	<u>14,833</u>
Menos -		
Provisión de cobranza dudosa (e)	(4,560)	(3,799)
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(526)	(568)
	<u>(5,086)</u>	<u>(4,367)</u>
	<u>11,276</u>	<u>10,466</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas y son exigibles, sobre la base de las condiciones contractuales pactadas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a las primas pendientes de cobro, son de vencimiento corriente en base a los plazos pactados en los convenios de pago y no tienen garantías específicas.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye primas pendientes de cobro a municipalidades, entidades de generación eléctrica, servicios públicos de agua potable, electricidad y de administración de infraestructura eléctrica cuya vigencia de cobertura finaliza en el 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	3,799	3,921
Adiciones, nota 21(a)	2,061	2,126
Recuperos, nota 21(a)	(972)	(1,686)
Castigos	(328)	(562)
Saldo final	<u>4,560</u>	<u>3,799</u>

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la SBS y en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo con el cronograma establecido en las cuponerías de cobranza.
- (g) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2024		2023	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Provisión de primas no devengadas	7,145	43.67	7,470	50.36
Cuentas por cobrar vigentes	2,453	14.99	1,714	11.56
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	1,197	7.32	1,706	11.50
De 31 a 60 días	491	3.00	322	2.17
De 61 a 90 días	677	4.14	341	2.30
Más de 90 días	4,399	26.88	3,280	22.11
	<u>16,362</u>	<u>100.00</u>	<u>14,833</u>	<u>100.00</u>

7. Inversiones en inmuebles

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Retail S/(000)	Oficina S/(000)	Industrial S/(000)	Salud S/(000)	Terreno S/(000)	Vivienda S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	626,254	137,879	73,239	9,882	12,101	-	859,355
Adiciones (b)	69,600	10,079	9,980	-	-	-	89,659
Ganancia, neta por valorización (c) y nota 19	16,068	28,771	(15,910)	743	19,036	-	48,708
Adecuación a la Resolución SBS N°3872-2021, nota 17(e)	4,468	(27,865)	9,621	(1,539)	(8,711)	-	(24,026)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	716,390	148,864	76,930	9,086	22,426	-	973,696
Adiciones (b)	94,319	2,996	-	14,952	-	2,877	115,144
Ganancia, neta por valorización (c) y nota 19	59,269	(6,297)	(2,100)	9,198	(527)	721	60,264
Saldo al 31 de diciembre de 2024	869,978	145,563	74,830	33,236	21,899	3,598	1,149,104

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en inmuebles de la Compañía comprenden 306 y 55 unidades inmobiliarias ubicados en Lima y provincias, respectivamente (277 y 39, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

La Gerencia determinó que las inversiones en inmuebles consisten en activos que se destinan para el uso de oficinas, retail, salud y terrenos, basado en la naturaleza del arrendatario, características y riesgos de cada propiedad.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, con el propósito de continuar el nivel de crecimiento de los proyectos inmobiliarios, la Compañía adquirió inmuebles por S/105,349,000 y efectuó mejoras en ciertas edificaciones por S/9,795,000 (S/69,261,000 y S/20,398,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Cambios en el valor razonable -

A continuación se presentan los principales supuestos utilizados en la valuación y estimación del valor de mercado de las inversiones en inmuebles:

	2024	2023
Inflación a largo plazo Perú	2.53%	2.65%
Tasa de descuento para flujos de caja en soles	8.57%	8.36%
Tasa de descuento para flujos de caja en dólares	8.47%	8.05%

La duración de los flujos de efectivo y el momento específico de las entradas y salidas de estos, están determinados por eventos tales como por revisiones de los precios de alquiler, renovación de los contratos de arrendamientos, gastos de mantenimiento y de mejoras, entre otros. Por consiguiente, la duración de los flujos es normalmente impulsado por el comportamiento del mercado en el cual se opera cada propiedad de inversión. Los flujos de caja periódico por lo general se estiman como ingresos brutos menos los efectos provenientes de la tasa de vacancia, los gastos no recuperables, pérdidas por riesgo de crédito por los arrendamientos por cobrar, por incentivos de arrendamiento (si los hubiese), los costos de mantenimiento, costos de agente y comisión y otros gastos operativos y de gestión. Finalmente, dicha serie del ingreso operativo neto periódico, junto con una estimación del valor terminal anticipado al final del período de proyección, se descuentan a una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos.

Los aumentos significativos (disminuciones) en el valor estimado de la renta y el crecimiento de la renta por año en forma aislada darían lugar a un valor razonable significativamente más alto (más bajo) de las inversiones en inmuebles. Aumentos (disminuciones) significativos en el largo plazo de la tasa de vacancia y la tasa de descuento (y el rendimiento de salida) en forma aislada darían como resultado un valor razonable significativamente más bajo (más alto). En general, un cambio en los supuestos considerados para el valor estimado del alquiler está acompañado por el crecimiento de la renta por año y tasa de descuento (y rendimiento de salida), y un cambio opuesto en la tasa de vacancia a largo plazo.

En diciembre 2021, mediante Resolución SBS N°3872-2021 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) realizó una serie de adecuaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros (aprobado por Resolución SBS N°7034-2012), referidas al uso del método de valor razonable para la valorización de sus inmuebles.

Al respecto, la Compañía presentó sus planes de adecuación a la SBS mediante oficios de fecha 22 de marzo de 2022 y 07 de abril de 2022, identificando las brechas actuales a la metodología y procesos actuales vinculados con la valorización de los inmuebles, así como una primera estimación de los impactos en el ajuste de la metodología. Es así como el regulador indicó su conformidad al plazo de adecuación operativo de dos años contados desde la publicación de la nueva norma (es decir hasta el 31 de diciembre de 2023), así como señalar que, en cuanto al plazo de adecuación financiera, el plazo máximo sería el que indica la Resolución SBS N°3872-2021 (es decir diciembre de).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de las inversiones en inmuebles producto de la adecuación a la Resolución N°3872-2021, resultó un efecto de menor valor en resultados acumulados por S/24,026,000, ver nota 17(e).

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía cuenta con pólizas de seguros contra todo riesgo, responsabilidad civil y Lucro cesante que aseguran a sus inmuebles.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la mayoría de sus inversiones en inmuebles califican como inversión elegible y están libres de gravámenes.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus inversiones en inmuebles, ni tiene asumidas obligaciones financieras contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar inversiones en inmuebles, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.
- (g) Al 31 de diciembre de 2024, la renta de alquileres obtenidos de las inversiones en inmuebles ascendió a S/56,044,000 (proveniente de terceros por S/55,847,000 y vinculadas por S/197,000) y S/41,645,000 (proveniente de rentas de terceros por S/41,349,000 y vinculadas por S/296,000), respectivamente, al 31 de diciembre de 2023, ver nota 19.
- (h) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de sus inversiones en inmuebles, reflejan el valor de mercado considerando los criterios de valorización establecidos y autorizados por la SBS.
- (i) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2029 (no auditado), de acuerdo con la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Terceros		Vinculadas		Total	
	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)
2025	5,156	41,100	50	-	5,206	41,100
2026	5,682	46,385	56	-	5,738	46,385
2027	5,767	47,882	58	-	5,825	47,882
2028	5,909	49,444	60	-	5,969	49,444
2029	6,108	50,957	62	-	6,170	50,957
	<u>28,622</u>	<u>235,768</u>	<u>286</u>	<u>-</u>	<u>28,908</u>	<u>235,768</u>

8. Inmueble, mobiliario y equipo, neto e Intangible, neto

8.1 Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terreno S/(000)	Edificios S/(000)	Instalaciones S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo									
Saldos al 1 de enero de 2023	3,551	4,413	4,254	526	1,889	326	194	5,493	20,646
Adiciones (b)	-	-	1,712	23	7	7	140	-	1,889
Retiros	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(194)	-	(197)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>3,551</u>	<u>4,413</u>	<u>5,966</u>	<u>548</u>	<u>1,895</u>	<u>332</u>	<u>140</u>	<u>5,493</u>	<u>22,338</u>
Adiciones (b)	-	258	149	-	5	18	-	2,938	3,368
Transferencias	-	8,431	-	-	-	-	-	(8,431)	-
Retiros	-	(227)	-	(4)	(487)	-	-	-	(718)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>3,551</u>	<u>12,875</u>	<u>6,115</u>	<u>544</u>	<u>1,413</u>	<u>350</u>	<u>140</u>	<u>-</u>	<u>24,988</u>
Depreciación acumulada									
Saldos al 1 de enero de 2023	-	1,586	1,586	364	1,760	214	194	-	5,704
Adiciones, nota 22(a)	-	221	441	38	85	24	14	-	823
Retiros	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(194)	-	(197)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>1,807</u>	<u>2,027</u>	<u>401</u>	<u>1,844</u>	<u>237</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>6,330</u>
Adiciones, notas 22(a)	-	254	585	36	33	23	28	-	959
Retiros	-	(227)	-	(4)	(487)	-	-	-	(718)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>1,834</u>	<u>2,612</u>	<u>433</u>	<u>1,390</u>	<u>260</u>	<u>42</u>	<u>-</u>	<u>6,571</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	<u>3,551</u>	<u>2,606</u>	<u>3,939</u>	<u>147</u>	<u>51</u>	<u>95</u>	<u>126</u>	<u>5,493</u>	<u>16,008</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>3,551</u>	<u>11,041</u>	<u>3,503</u>	<u>111</u>	<u>23</u>	<u>90</u>	<u>98</u>	<u>-</u>	<u>18,417</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las adiciones corresponden principalmente a las mejoras realizadas a las oficinas administrativas de la Compañía que se encuentra ubicado en Av. Domingo Orué N°165.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso ascendieron a S/1,801,000 y S/2,075,000, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía cuenta con una póliza de seguros emitida por Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, por concepto de multiriesgo, que aseguran sus principales activos.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto del rubro “Inmueble, mobiliario y equipo, neto”.

Notas a los estados financieros (continuación)

8.2. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistemas S/(000)	Software S/(000)	Proyectos en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldos al 1 de enero de 2023	20,156	2,339	7,382	29,877
Adiciones (b)	2,555	136	3,585	6,276
Retiros	(124)	-	-	(124)
Transferencias	5,304	48	(5,352)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>27,891</u>	<u>2,523</u>	<u>5,615</u>	<u>36,029</u>
Adiciones (b)	1,286	17	3,592	4,895
Transferencias	3,515	(22)	(3,493)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>32,692</u>	<u>2,518</u>	<u>5,714</u>	<u>40,924</u>
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2023	8,275	1,841	-	10,116
Adiciones, nota 22(a)	3,979	212	-	4,191
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>12,254</u>	<u>2,053</u>	<u>-</u>	<u>14,307</u>
Adiciones, nota 22(a)	5,051	167	-	5,218
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>17,305</u>	<u>2,220</u>	<u>-</u>	<u>19,525</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	<u>15,637</u>	<u>470</u>	<u>5,615</u>	<u>21,722</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>15,387</u>	<u>298</u>	<u>5,714</u>	<u>21,399</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024, las adiciones comprenden principalmente a la implementación de los proyectos de digitalización de productos de vida, comercialización de SCTR y otros menores que asciende a aproximadamente S/2,180,000, S/736,000 y S/1,978,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones comprenden principalmente a la implementación de los proyectos de digitalización de productos de vida y otros diversos (Siniestros SOAT, Reaseguros, Plataforma legal), que asciende a aproximadamente S/1,843,000 y S/4,433,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles.

9. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Arrendamientos (b)	9,844	8,459
Reembolsos de gastos comunes (c)	3,259	3,099
Cupones por cobrar (d)	1,473	4,765
Cuentas por cobrar de inmuebles (e)	827	817
Subsidios	705	700
Adelantos al personal	553	443
Adelanto a proveedores	342	165
Servicios por cobrar	129	346
Garantías otorgadas	77	79
Otros	1,016	1,178
	<u>18,225</u>	<u>20,051</u>
Provisión de cobranza dudosa (f)		
Arrendamientos	(5,384)	(3,607)
Reembolsos de gastos comunes	(2,469)	(2,200)
Otros	(2,450)	(2,100)
	<u>(10,303)</u>	<u>(7,907)</u>
	<u>7,922</u>	<u>12,144</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por arrendamiento de inmuebles a empresas no vinculadas a la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a la cuenta por cobrar por reembolsos y gastos comunes a entidades del Estado por S/1,308,000.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a intereses por bonos a vencimiento que fueron cobrados durante la primera semana del mes de enero de 2025 y de 2024, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2024, correspondía principalmente a la cuenta por cobrar a CPS Perú S.A.C., como resultado del contrato de compra y venta de un inmueble, el cual no se pudo formalizar la transferencia de la propiedad a favor de la Compañía debido a ciertas restricciones financieras del vendedor.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	7,907	5,114
Adiciones, nota 20(a) y 22(a)	7,411	5,371
Recuperos, nota 20(a) y 22(a)	(5,059)	(2,516)
Castigo	-	(5)
Diferencia en cambio, neto	44	(57)
Saldo final	<u>10,303</u>	<u>7,907</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha de estado de situación financiera.

10. Otros activos, neto

Los otros activos se conforman de la siguiente manera:

- (a) Costos de adquisición diferido:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Costo (i)	110,843	89,630
Amortización (ii)	<u>(40,402)</u>	<u>(28,091)</u>
	<u>70,441</u>	<u>61,539</u>

- (i) Corresponde a las comisiones diferidas por la colocación de pólizas de seguro de rentas. Tal como se indica en la nota 3(o), a partir del último trimestre de 2018, la Compañía reconoce estas comisiones en este rubro, las cuales se amortizan en base al promedio de la vigencia de la póliza.
- (ii) Durante el período 2024 y 2023, la amortización asciende a S/12,311,000 y S/10,281,000, respectivamente, el cual se incluye en el rubro "Comisiones sobre primas de seguros".

A continuación presentamos el movimiento de los costos de adquisición diferido:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	61,539	54,285
Adiciones	21,213	17,535
Amortización	<u>(12,311)</u>	<u>(10,281)</u>
Saldo final - Total (i)	<u>70,441</u>	<u>61,539</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Gastos e impuestos pagados por anticipado:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Impuestos		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	7,172	6,007
Impuesto temporal a los activos netos (c)	1,893	5,335
	<u>9,065</u>	<u>11,342</u>
Gasto pagado por anticipado (d)	<u>8,469</u>	<u>13,149</u>
Total (ii)	<u>17,534</u>	<u>24,491</u>
Por vencimiento:		
Porción corriente	8,469	13,149
Porción no corriente	<u>79,506</u>	<u>72,881</u>
Total (i)+(ii)	<u>87,975</u>	<u>86,030</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2024, comprende a los desembolsos realizados por el impuesto temporal a los activos netos durante el año 2024 por S/1,893,000.

Al 31 de diciembre de 2023, correspondía a los pagos por el impuesto temporal a los activos netos (ITAN) por un total de S/5,335,000 pagados en los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023. En marzo de 2024, la Compañía solicitó la devolución de este saldo a favor, el cual fue devuelto entre los meses de marzo y junio de 2024.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente al devengo de pagos anticipados que se han realizado a un tercero para brindar un servicio de asistencia médica a los beneficiarios por un contrato de seguro de accidentes personales, por un total de S/4,579,000 y S/9,158,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Compra de inmuebles (b)	15,262	14,246
Servicios de terceros (c)	6,905	7,710
Tributos y contribuciones por pagar (d)	5,049	1,877
Depósitos recibidos en garantía	3,850	3,074
Vacaciones por pagar	2,653	2,222
Compensación por tiempo de servicio	629	481
Intereses devengados	336	338
Asistencias médicas	318	42
Bonificaciones por pagar (e)	183	3,545
Litigios con terceros	154	206
Otros	3,319	1,383
	<u>38,658</u>	<u>35,124</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde al importe pendiente de pago por la compra de ciertos inmuebles ubicados en los distritos de Surco, La Victoria, Cercado de Lima, San Isidro, Surquillo, Lurín y Jesús María y un inmueble ubicado en Trujillo.

Al 31 de diciembre de 2023, correspondía al importe pendiente de pago por la compra de ciertos inmuebles ubicados en los distritos de Chorrillos, Miraflores, Jesús María, Cercado de Lima, Miraflores y San Juan de Lurigancho del departamento de Lima y un inmueble ubicado en Piura.

(c) Corresponden a cuentas por pagar a proveedores que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(d) Se presenta la composición de los tributos y contribuciones por pagar:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Impuesto a la renta de quinta categoría	1,760	511
Impuesto general a las ventas	1,073	-
Seguro social	937	546
Administradoras de fondos de pensiones	869	353
Otros	410	467
	<u>5,049</u>	<u>1,877</u>

(e) Al 31 de diciembre de 2024, la bonificación de desempeño anual del periodo 2024 ha sido pagada a los trabajadores durante el mes de diciembre de 2024.

12. Obligaciones financieras y bono subordinado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024				2023			
	Fecha de vencimiento	Tasa %	Moneda	Valor en libros S/(000)	Fecha de vencimiento	Tasa %	Moneda	Valor en libros S/(000)
Banco GNB Perú S.A.	Enero - marzo 2025	5.51 - 5.56%	Dólares Estadounidenses	31,994	Enero - marzo 2024	6.76 - 6.90%	Dólares Estadounidenses	24,109
Banco de Crédito del Perú	Enero - marzo 2025	5.50 - 5.73%	Dólares Estadounidenses	30,112	Enero - marzo 2024	6.94 - 7.45%	Dólares Estadounidenses	14,836
Scotiabank Perú S.A.A.	Enero - marzo 2025	5.61%	Dólares Estadounidenses	18,820	Enero - marzo 2024	6.98 - 7.21%	Dólares Estadounidenses	29,672
Banco de Crédito de Inversiones - BCI	Enero - marzo 2025	5.40%	Dólares Estadounidenses	26,348	-	-	-	-
Porción corriente				107,274				68,617

- (b) Bono subordinado -
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a un bono subordinado a 10 años por un importe de S/96,587,000 y S/93,843,000, respectivamente, los cuales fueron suscritos en su integridad por IFC (International Financial Corporation). Este bono tiene vencimiento el 15 de setiembre de 2033. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, devengó intereses por aproximadamente S/8,945,000 y S/1,135,000; y se presenta en el rubro de “Gastos de inversiones y financieros” del estado de resultados. Ver nota 20(b).
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los fondos obtenidos a través de estos financiamientos fueron utilizados principalmente para la adquisición de inversiones en inmuebles.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el gasto por intereses devengados en el año terminado relacionados a deudas con entidades bancarias es aproximadamente a S/3,496,000 y S/5,122,000, respectivamente; y se presenta en el rubro de “Gastos de inversiones y financieros” del estado de resultados, ver nota 20(b).
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el movimiento de las obligaciones financieras se describe a continuación:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	162,460	96,876
Pagarés recibidos y emisión de bono	411,267	562,693
Amortización de capital	(372,374)	(495,203)
Diferencia en cambio, neto	2,508	(1,906)
Saldo final	203,861	162,460

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por cobrar a reaseguradores y por pagar a asegurado e intermediarios y auxiliares

(a) A continuación se presenta el saldo por cobrar y pagar a reaseguradores:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores (c)		
Contrato proporcional automático	2,186	1,835
Contrato proporcional facultativo	17	30
	<u>2,203</u>	<u>1,865</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva por siniestros (d)	13,211	11,044
Porción cedida de reservas por primas (e)	11,737	8,362
	<u>24,948</u>	<u>19,406</u>
Cuentas por pagar a reaseguradores (c)		
Reaseguro automático proporcional	5,834	4,922
Reaseguro facultativo proporcional	165	109
	<u>5,999</u>	<u>5,031</u>

(b) A continuación se presenta el saldo por cobrar y pagar a asegurados e intermediarios:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	9,436	4,959
Cuentas por pagar a asegurados	11,499	11,731
	<u>20,935</u>	<u>16,690</u>

(c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguro:

	2024			2023		
	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar						
Saldo inicial	1,533	332	1,865	1,319	137	1,456
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos (d)	1,238	7,087	8,325	1,688	5,278	6,966
Cobros realizados en el año	(1,358)	(6,631)	(7,989)	(1,474)	(5,085)	(6,559)
Diferencia en cambio, neto	-	2	2	-	2	2
Saldo final	1,413	790	2,203	1,533	332	1,865

	2024			2023		
	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Por pagar						
Saldo inicial	641	4,390	5,031	877	3,736	4,613
Primas cedidas en el año, nota 28	2,378	14,316	16,694	2,170	12,121	14,291
Pagos realizados en el año	(2,112)	(13,616)	(15,728)	(2,406)	(11,433)	(13,839)
Diferencia de cambio, neto	-	2	2	-	(34)	(34)
Saldo final	907	5,092	5,999	641	4,390	5,031

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas por siniestros cedidos:

	2024			2023		
	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	1,584	9,460	11,044	3,656	7,310	10,966
Siniestros cedidos del año (c) y (*)	1,238	7,087	8,325	1,688	5,278	6,966
Siniestros liquidados	(1,250)	(4,908)	(6,158)	(3,760)	(3,128)	(6,888)
Saldo final	1,572	11,639	13,211	1,584	9,460	11,044

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los siniestros de primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/8,325,000 y S/6,966,000, respectivamente.

(e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas por primas cedidas:

	2024			2023		
	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	346	8,016	8,362	342	5,606	5,948
Primas cedidas del año (*)	79	3,292	3,371	4	2,886	2,890
Diferencia en cambio, neto	-	4	4	-	(476)	(476)
Saldo final	425	11,312	11,737	346	8,016	8,362

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al ajuste de reservas técnicas de primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/3,371,000 y S/2,890,000, respectivamente.

- (f) La Compañía cumple en todos los aspectos con lo establecido por la Resolución SBS N°4706-2017 “Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros”.
- (g) Corresponden a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en soles y dólares estadounidenses y mantienen un vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Reserva por siniestros reportados	21,832	21,674
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR	18,960	17,429
Margen sobre la mejor estimación - MOCE	1,627	1,280
	<u>42,419</u>	<u>40,383</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas para siniestros por tipo de seguro:

2024					Porción cedida de reservas por siniestros S/(000)
	Siniestros reportados S/(000)	SONR (c) S/(000)	MOCE S/(000)	Total S/(000)	
SCTR	1,356	9,684	180	11,220	6,747
SOAT	7,541	339	123	8,003	-
Desgravamen	5,026	1,090	215	6,331	1,572
Vida ley	2,027	2,489	433	4,949	2,784
Vida grupo	1,603	2,627	284	4,514	1,029
Rentas vitalicias	2,904	-	135	3,039	-
Sepelio	292	1,210	76	1,578	584
Otros (*)	1,083	1,521	181	2,785	495
	<u>21,832</u>	<u>18,960</u>	<u>1,627</u>	<u>42,419</u>	<u>13,211</u>

2023					Porción cedida de reservas por siniestros S/(000)
	Siniestros reportados S/(000)	SONR (c) S/(000)	MOCE S/(000)	Total S/(000)	
SOAT	7,491	470	46	8,007	-
SCTR	1,075	6,779	147	8,001	4,722
Desgravamen	4,971	1,559	271	6,801	1,585
Vida grupo	1,627	3,287	441	5,355	813
Vida ley	2,061	1,387	92	3,540	2,110
Sepelio	300	3,222	101	3,623	1,367
Rentas vitalicias	2,282	-	107	2,389	-
Otros (*)	1,867	725	75	2,667	447
	<u>21,674</u>	<u>17,429</u>	<u>1,280</u>	<u>40,383</u>	<u>11,044</u>

(*) Comprende los riesgos de vida individual, accidentes personales y renta particular.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las reservas técnicas por siniestros ocurridos y no reportados han sido determinadas por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la SBS, y en su opinión, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, y resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por siniestros:

	2024						
	SCTR S/(000)	SOAT S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida grupo S/(000)	Vida ley S/(000)	Otros (*) S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	8,001	8,007	6,801	5,355	3,540	8,679	40,383
Siniestros del período (**)	864	9,004	3,106	738	5,460	198,564	217,736
Beneficios pagados	(582)	(8,954)	(3,051)	(770)	(5,494)	(198,754)	(217,605)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados (**)	2,905	(131)	(468)	(660)	1,102	(1,223)	1,525
Cambios en MOCE	32	77	(57)	(157)	341	111	347
Diferencia en cambio, neto	-	-	-	8	-	25	33
Saldo final	11,220	8,003	6,331	4,514	4,949	7,402	42,419

	2023						
	SCTR S/(000)	SOAT S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida grupo S/(000)	Vida ley S/(000)	Otros (*) S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	6,526	7,267	11,429	4,657	3,987	4,263	38,129
Siniestros del período (**)	427	11,627	3,950	890	5,130	158,753	180,777
Beneficios pagados	208	(10,171)	(8,431)	(1,439)	(1,308)	(156,902)	(178,043)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados (**)	800	(614)	(125)	1,080	(1,021)	2,383	2,503
Cambios en MOCE	40	(102)	(24)	150	(421)	196	(161)
Ajuste en resultados acumulados	-	-	-	-	(2,827)	-	(2,827)
Diferencia en cambio, neto	-	-	2	17	-	(14)	5
Saldo final	8,001	8,007	6,801	5,355	3,540	8,679	40,383

(*) Comprende los riesgos de rentas vitalicias, sepelio, vida individual, accidentes personales y renta particular.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/219,261,000 y S/183,280,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Reserva matemática de vida (b)		
Reserva base	2,608,104	2,384,889
MOCE	570	470
Reserva de contratos con componentes separables (b)		
Componente de ahorro	1,149,506	841,908
Reserva de riesgo en curso		
Reserva de primas de seguros no devengadas (RPND) (c)	17,312	17,135
Reserva por insuficiencia de primas (RIP) (d)	89	-
	<u>3,775,581</u>	<u>3,244,402</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de seguro:

	2024			
	Reserva base S/(000)	MOCE S/(000)	Componente de ahorro S/(000)	Total S/(000)
Rentas vitalicias	2,551,041	-	-	2,551,041
Renta particular	12,245	158	1,149,506	1,161,909
Vida individual	29,912	393	-	30,305
Seguro complementario de trabajo				
de riesgo - SCTR	12,680	-	-	12,680
Vida ley	2,226	19	-	2,245
	<u>2,608,104</u>	<u>570</u>	<u>1,149,506</u>	<u>3,758,180</u>
	2023			
	Reserva base S/(000)	MOCE S/(000)	Componente de ahorro S/(000)	Total S/(000)
Rentas vitalicias	2,328,167	-	-	2,328,167
Renta particular	6,039	79	841,908	848,026
Vida individual	39,967	385	-	40,352
Seguro complementario de trabajo				
de riesgo - SCTR	10,283	-	-	10,283
Vida ley	433	6	-	439
	<u>2,384,889</u>	<u>470</u>	<u>841,908</u>	<u>3,227,267</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la composición de la estimación de la reserva de prima no devengada por tipo de seguro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Desgravamen	6,284	5,909
SOAT	4,985	4,347
Vida ley	2,932	2,656
SCTR	1,011	1,515
Accidentes personales	981	799
Vida grupo	661	749
Vida Individual	382	511
Sepelio	76	649
	<u>17,312</u>	<u>17,135</u>

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas:

	2024						
	Rentas vitalicias S/(000)	Renta particular S/(000)	Vida individual S/(000)	SCTR S/(000)	SOAT S/(000)	Otros (*) S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	2,328,167	848,026	40,863	11,798	4,347	11,201	3,244,402
Suscripciones (**)	226,289	368,684	3,276	3,326	4,985	2,738	609,298
Ajuste por paso del tiempo (**)	(9,368)	(62,985)	(13,512)	(1,433)	(4,347)	(753)	(92,398)
Ajuste por uso de nuevas tablas de mortalidad, notas 3(t)(i) y 17(e)	3,394	-	-	-	-	-	3,394
Ajuste por normativa de reservas matemáticas, nota 17(e)	-	1,765	52	-	-	-	1,817
Movimiento de tasa de interés en la reserva matemática, nota 17(c)	-	14	(420)	-	-	(8)	(414)
Reserva por insuficiencia de primas (**)	-	-	-	-	89	-	89
Diferencia en cambio, neto	2,559	6,405	428	-	-	1	9,393
Saldo final	2,551,041	1,161,909	30,687	13,691	5,074	13,179	3,775,581

	2023						
	Rentas vitalicias S/(000)	Renta particular S/(000)	Vida individual S/(000)	SCTR S/(000)	SOAT S/(000)	Otros (*) S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	2,076,145	695,666	50,249	8,142	6,824	11,158	2,848,184
Suscripciones (**)	253,846	197,735	9,059	5,477	4,347	887	471,351
Ajuste por paso del tiempo (**)	(196)	(39,582)	(17,754)	(1,821)	(6,824)	9	(66,168)
Ajuste por uso de nuevas tablas de mortalidad, notas 3(t)(i) y 17(e)	2,763	-	-	-	-	-	2,763
Ajuste por normativa de reservas matemáticas, notas 3(t)(iii) y 17(e)	-	2,731	317	-	-	31	3,079
Diferencia en cambio, neto	(4,391)	(8,524)	(1,008)	-	-	(884)	(14,807)
Saldo final	2,328,167	848,026	40,863	11,798	4,347	11,201	3,244,402

(*) Comprende los riesgos de desgravamen, vida ley, vida grupo, accidentes personales y sepelio.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los ajustes de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/516,989,000 y S/405,183,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las reservas técnicas por primas han sido determinadas por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la SBS, y en su opinión, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida de acuerdo con las normas de la SBS.
- (f) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas. A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de estas reservas a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico (*)	
		2024	2023
Rentas vitalicias (*)	Titulares RV-2004 H y RV-2004 M. Para las pólizas cotizadas a partir de junio 2011, "RV-2004 H Ajustada" y "RV-2004 M Ajustada". (**)	En S/ Entre 0.01% y 6.93%	En S/ Entre 0.01% y 6.67%
	Para las pólizas cotizadas a partir de enero 2019, "SPP-S-2017" y "SPP-I-2017".		
	Beneficios y Sobrevivencias B-85 H y B-85 M	En US\$ entre	En US\$ entre
	Invalidez: MI 85 H y M. Para las pólizas cotizadas a partir de junio 2011, "B-85 H Ajustada B-85 M Ajustada". (**)	0.50% y 5.26%	0.50% y 4.67%
	Para las pólizas cotizadas a partir de enero 2019, "SPP-S-2017" y "SPP-I-2017".		
Renta particular	Titulares CSO 80 (masculino) al 55%	En S/ Entre 2.00% y 8.60%	En S/ Entre 2.09% y 8.60%
		En US\$ entre 2.30% y 8.32%	En US\$ entre 2.30% y 7.85%
Ahorro total	Titulares CSO 80 (masculino) al 55%	En S/ Entre 3.05% y 7.32%	En S/ Entre 1.21% y 7.66%
		En US\$ entre 2.43% y 6.10%	En US\$ entre 1.98% y 6.10%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Tal como se menciona en la nota 3(t)(i), la Compañía viene aplicando el uso obligatorio de las tablas de mortalidad SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos) y SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) para la medición de pólizas vigentes al 1 de enero de 2019, esta evaluación se realiza con una frecuencia trimestral, y será reconocida con cargo o abono al rubro "Resultados acumulados" durante un período de diez (10) años.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Cuentas de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (b)	3,464	3,501
Cartas fianza a favor de la Compañía (c)	5,893	6,269
	<u>2,429</u>	<u>2,768</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene cartas fianzas a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones con los clientes.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene cartas fianzas otorgados principalmente por su proveedor a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

17. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social está representado por 274,011,776 y 255,256,326 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2024, se acordó capitalizar el resultado del período 2023 por S/18,756,000.

En la Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2023, se acordó capitalizar el resultado del período 2022 por S/25,015,000.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS. La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	Participación %
Inversiones Security Perú S.A.C.	70
Grupo ACP Corp S.A.	30
	<u>100</u>

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal S/5,080,000 y S/3,116,000, respectivamente.

(c) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se han registrado resultados no realizados que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2023 S/(000)	(Cargo) abono en el estado otro resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/(000)	(Cargo) abono en el estado Otro resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 5(c)	394	(150)	244	(336)	(92)
Inversiones reclasificadas (*)	(2,437)	87	(2,350)	93	(2,257)
	<u>(2,043)</u>	<u>(63)</u>	<u>(2,106)</u>	<u>(243)</u>	<u>(2,349)</u>
Movimiento de tasa de interés en la reserva, nota 15(d)	-	-	-	414	414
	<u>(2,043)</u>	<u>(63)</u>	<u>(2,106)</u>	<u>171</u>	<u>(1,935)</u>

(*) Corresponde a la pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda, reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento".

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Utilidad neta por acción -

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones en circulación En miles	Acciones base para el cálculo En miles	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones En miles
Ejercicio 2024				
Saldo al 1° de enero de 2024	255,256	255,256		255,256
Capitalización (ii)	18,756	18,756	365	18,756
Saldo al 31 de diciembre de 2024	274,012	274,012		274,012
Ejercicio 2023				
Saldo al 1° de enero de 2023	230,241	230,241		230,241
Capitalización (i)	25,015	25,015	365	25,015
Capitalización (ii)	18,756	18,756	365	18,756
Saldo al 31 de diciembre de 2023	274,012	274,012		274,012

(i) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2022.

(ii) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2023.

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/(000)	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/(000)
Utilidad neta por acción básica y diluida	39,909	274,012	0.15	50,801	274,012	0.19

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Resultados acumulados -

Durante los años 2024 y 2023, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cambio de uso de tablas de mortalidad, notas 3(t)(i) y 15(d)	(3,394)	(2,763)
Cambio de la normativa de reservas matemáticas, notas 3(t)(iii) y 15(d)	(1,817)	(3,079)
Cambio de metodología reserva IBNR por Vida Ley, nota 3(s)(i)(b)	-	2,827
Cambio de metodología de valor razonable de inversiones en inmuebles, notas 3(l), 3(c) y 7(c)	-	(24,026)
MOCE, nota 3(s)(ii)	-	75
	<u>(5,211)</u>	<u>(26,966)</u>

18. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta a las leyes tributarias peruanas. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad tributaria después de deducir la participación de los trabajadores. Nótese que, en el caso de la Compañía, la participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa del 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento a partir del 01 de enero de 2017.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley.

Asimismo, están inafectos las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo con Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de letras del tesoro público emitidas por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

Por otro lado, a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Mediante la Ley N°32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 01 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, a partir del 28 de julio de 2011, no se encuentran afectas a dicho impuesto las pólizas de seguros de vida emitidas por compañías de seguros legalmente constituidas en el Perú, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, siempre que el comprobante de pago sea expedido a favor de personas naturales residentes en el Perú. Asimismo, se encuentran inafectas las primas de los seguros de vida derivadas de las pólizas de seguros antes referidas y las primas de los seguros para los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que hayan sido cedidas a empresas reaseguradoras, sean domiciliadas o no.

Adicionalmente, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Mediante la Ley N°31651 se prorrogó la vigencia de los apéndices I y II de la Ley del IGV e ISC, referidas a ventas e importaciones exoneradas del IGV, así como los servicios exonerados, hasta el 31 de diciembre de 2025.

- (d) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía durante los cuatro años posteriores al año de vencimiento del plazo de presentación de la declaración de impuestos.

Así, las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los periodos de 2020 al 2024, respectivamente, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen en los siguientes ejercicios resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, la revisión efectuada y la liquidación adicional de impuestos no habría sido significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el Impuesto a la Renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias provenientes - principalmente - de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas (descrito en (b)).

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- a. La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- b. La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B, el cual permite compensar la pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la Administración Tributaria. Sin embargo, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo por impuesto a la renta diferido.

- (g) Mediante el Decreto Legislativo N°1549 se modificó el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de prorrogar las exoneraciones contenidas en el citado artículo.

En ese sentido, se establece que los conceptos incluidos en dicha norma, como los beneficios o participaciones en seguros sobre la vida que obtengan los asegurados, se encontrarán exonerados de dicho tributo hasta el 31 de diciembre de 2026.

- (h) Ahora bien, es importante tener en cuenta los siguientes cambios normativos en materia tributaria:

- (i) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Asimismo, se dispuso que, tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recalificación de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (ii) A partir del 01 de enero de 2019, mediante el Decreto Legislativo N°1425 se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios indicando que el devengo ocurrirá cuando se hayan producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto, siempre que no se encuentre sujeto a una condición suspensiva o a un hecho futuro.
- (iii) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia N°000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia No. 000258-2023/SUNAT se postergo el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Intereses de bonos y tasa de interés efectiva	158,631	141,306
Ganancia neta por valor razonable de inmuebles, nota 7(a)	60,264	48,708
Renta de inmuebles, nota 7(g)	56,044	41,645
Ganancia por valor razonable de fondos de inversión	18,541	19,020
Dividendos recibidos	18,323	14,733
Intereses por depósito a plazo	5,029	4,578
Ganancia por venta de instrumentos financieros	697	-
Otros	495	610
	<u>318,024</u>	<u>270,600</u>

20. Gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cargas financieras (b)	32,773	16,671
Servicios recibidos de terceros	6,029	5,553
Gastos de personal	3,717	3,114
Provisión de cuentas por cobrar por arrendamiento de inmuebles, nota 9(f)	2,183	2,552
Impuestos por compras de inmuebles	1,244	1,005
Cargas diversas de gestión	439	373
Otros	169	54
	<u>46,554</u>	<u>29,322</u>

(b) A continuación se muestra la composición de las cargas financieras:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Pérdida por valor razonable de fondos de inversión	14,881	4,356
Intereses por bono subordinado, nota 12(b)	8,945	1,135
Intereses por método de la tasa de interés efectiva	4,587	3,708
Intereses de préstamos bancarios, nota 12(d)	3,496	5,122
Pérdida en la venta de inversiones	564	-
Pérdida por deterioro de inversiones, nota 5(d.1)	300	2,350
	<u>32,773</u>	<u>16,671</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Gastos técnicos diversos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Gastos técnicos		
Rescates (b)	51,228	41,399
Servicios de terceros (c)	6,959	14,467
Provisión de incobrables de primas, nota 6(e)	2,061	2,126
	<u>60,248</u>	<u>57,992</u>
Ingresos técnicos		
Recupero de provisión de incobrables de primas, nota 6(e)	(972)	(1,686)
	<u>59,276</u>	<u>56,306</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a rescates efectuados con respecto al producto renta particular.

(c) La disminución corresponde principalmente a que, a partir de abril de 2024, la Compañía registra las retribuciones de corredores de SCTR en el rubro de "Comisiones sobre primas de seguros" por un total de S/6,911,000, en concordancia a lo requerido por N°397-2024.

22. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Gastos de personal (b)	29,354	26,012
Servicios prestados por terceros (c)	12,431	10,897
Cargas diversas de gestión (d)	5,717	4,998
Amortización, nota 8.2(a)	5,218	4,191
Tributos (e)	4,962	5,394
Depreciación, nota 8.1(a)	959	823
Provisión de cuenta por cobrar diversas, nota 9(f)	169	303
	<u>58,810</u>	<u>52,618</u>
Menos -		
Otros ingresos	(409)	(160)
	<u>58,401</u>	<u>52,458</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Remuneraciones	12,824	11,668
Bonificaciones	4,711	3,787
Prestaciones de salud	3,011	2,539
Gratificaciones	2,327	2,162
Compensación por tiempo de servicios	1,895	2,084
Vacaciones	1,168	1,149
Participaciones de directores	734	735
Atención al personal	903	589
Comisiones	943	530
Subvención económica	312	311
Capacitación	253	226
Otros	273	232
	<u>29,354</u>	<u>26,012</u>
Promedio de trabajadores	<u>327</u>	<u>295</u>

(c) A continuación se presenta la composición de servicios prestados por terceros:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Mantenimiento y reparación	4,347	3,841
Consultoría y asesoría	3,734	3,654
Gastos de cobranzas diversas	1,309	997
Gastos bancarios	519	474
Otros	2,522	1,931
	<u>12,431</u>	<u>10,897</u>

(d) A continuación se presenta la composición de cargas diversas de gestión:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Gastos de alquiler	2,049	1,782
Publicidad	1,780	1,421
Servicio de cotizaciones	526	521
Gastos bancarios	519	474
Servicios públicos y seguridad	347	262
Otros	496	538
	<u>5,717</u>	<u>4,998</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por las comisiones e intermediarios de facturas las cuales no son consideradas como crédito fiscal, por un importe ascendente a S/3,092,000 y S/3,819,000 respectivamente.

23. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectar. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/144,804,000 (aproximadamente S/133,379,000 en el 2023), siendo el capital mínimo aproximadamente S/21,090,000 al 31 de diciembre de 2024 según circular N°G-225-2024 (aproximadamente S/21,605,000 en el 2023 según circular N°G-221-2023).

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones técnicas por un total de S/4,130,756,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/4,197,327,000 (obligaciones técnicas por un total de S/3,524,225,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/3,593,450,000 al 31 de diciembre de 2023).

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio, y sin acuerdo de capitalización de utilidades, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 comprende:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Capital pagado	274,012	255,256
Reservas	19,043	13,963
Deuda subordinada	94,100	92,725
Utilidades acumuladas con acuerdo de capitalización	-	2,984
Pérdida acumulada (i)	(5,212)	(29,949)
Resultado del ejercicio (i)	39,909	50,801
Perdida no realizada	(2,526)	(2,350)
Patrimonio efectivo	419,326	383,430

- (i) Con fecha 25 de marzo de 2024, se comunicó a la SBS, la política de dividendos y capitalización de los resultados acumulados del año 2023 en adelante por un importe mínimo del 70 por ciento, el cual se aprobó en la Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2024. Posteriormente, Con fecha 24 de octubre de 2024, se comunicó a la SBS, la política de dividendos y capitalización de los resultados acumulados del año 2023 en adelante por el importe del 100 por ciento, el cual se aprobó en la Junta General de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2024.

Con fecha 23 de marzo de 2023, se comunicó a la SBS, la política de dividendos y capitalización de los resultados acumulados del año 2022 en adelante, el cual se aprobó el Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2023.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

- (b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/192,900,000 (aproximadamente S/125,468,000 al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Patrimonio efectivo total, nota 23(a)	419,326	383,430
Menos -		
Patrimonio de solvencia, nota 25	144,804	133,379
Fondo de garantía, nota 23(c)	192,900	125,468
Superávit de Patrimonio efectivo	<u>81,622</u>	<u>124,583</u>

24. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1041-2016, modificada por la Resolución SBS N°6394-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Caja	14,604	5,015
Fondos mutuos	10,177	-
Depósitos a plazo	82,487	80,252
Bonos corporativos del mercado local y exterior	503,027	464,074
Bonos en entidades financieras del mercado local y exterior	306,752	255,722
Bonos soberanos	1,421,145	1,311,507
Bonos Titulizados	289,306	185,966
Inmuebles	1,134,834	943,804
Fondos de inversión inmobiliaria	63,946	55,926
Fondos de inversión alternativos	365,887	285,968
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	5,162	5,216
Total activos aceptados como respaldo	<u>4,197,327</u>	<u>3,593,450</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas y siniestros, neto de reaseguros	3,793,052	3,265,378
Patrimonio de solvencia	144,804	133,379
Fondo de garantía	192,900	125,468
Total obligaciones técnicas	<u>4,130,756</u>	<u>3,524,225</u>
Superávit	<u>66,571</u>	<u>69,225</u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

25. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°1761-2021, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 24. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/144,804,000 (S/133,379,000 al 31 de diciembre de 2023), el cual ha sido calculado principalmente con base en su producción de primas de los cuarenta y ocho últimos meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

26. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Los saldos y transacciones con empresas vinculadas se presentan a continuación:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Estado de Situación Financiera		
Activo		
Conecta CMS S.A. (Finanty S.A.)		
Cuentas por cobrar comerciales	2	2
Otras cuentas por cobrar	-	19
Inversiones Security Perú S.A.C.		
Otras cuentas por cobrar	10	2
Pasivo		
Reservas técnicas por primas	3,473	3,474
Travex S.A.		
Cuentas por pagar diversas	44	-
Estado de Resultados		
Conecta CMS S.A. (Finanty SA)		
Ingresos financieros	-	116
Inversiones Security Perú S.A.C. (b)		
Ingresos financieros	1,286	180
Gastos administrativos	1,203	1,080
Travex S.A.		
Gastos administrativos	695	10
Capital S.A.		
Gastos administrativos	459	446

(b) Corresponde a la prestación de servicios de administración y contabilidad los cuales se encuentra íntegramente cobrados en el periodo.

(c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

(d) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/734,000 y S/735,000 por los años 2024 y 2023, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados.

(f) Remuneración al personal clave -

Los gastos por remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave y a un director de la Compañía ascendieron a 1.76 y 0.11 por ciento, respectivamente, del rubro de "Primas de seguros netas" del ejercicio durante el 2024 (1.97 y 0.14 por ciento del rubro "Primas de seguros netas" durante el 2023), y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

27. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos

La unidad de riesgos es responsable de proponer la estrategia a ser utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y operacional; así como de proponer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos. La Unidad de Riesgos debe velar por una adecuada Gestión Integral de Riesgos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en todo la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describen en las notas 17, 24, 25 y 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

27.1 Riesgos de Seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia y al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

Notas a los estados financieros (continuación)

En relación con una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo con los planes de seguro.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones. En el caso del negocio de rentas particulares, el riesgo asumido consiste en que los aseguradores rescaten el capital de su póliza de manera simultánea.

Tal como se indica en la nota 3(t)(i), la SBS publicó una nueva tabla de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, la misma que entró en vigencia a partir del 2019; y los efectos que resulten de la aplicación de los criterios descritos en la nota 2(b), deberán registrarse en un plazo de 10 años y con cargo a resultados acumulados del efecto incremental de estas obligaciones. El registro de este pasivo incremental se efectuará trimestralmente; y durante los años 2024 y de 2023 el efecto incremental asciende a S/3,394,000 y S/2,763,000, respectivamente.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por la línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

Contratos de seguro de vida

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad y tasa de interés:

Variables	Al 31 de diciembre de 2024 (no auditado)			
	Cambios en variables (%/pbs)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	-10%	44,761	44,761	44,761
Tasa de interés	-110pbs	11,573	11,573	11,573

Notas a los estados financieros (continuación)

Variables	Al 31 de diciembre de 2023 (no auditado)			
	Cambios en variables (%/pbs)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	-10%	40,850	40,850	40,850
Tasa de interés	-110pbs	10,562	10,562	10,562

Concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica

A continuación se presenta la concentración de los pasivos:

Ubicación geográfica	Al 31 de diciembre de 2024		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional	3,817,125	24,943	3,792,182
Centro	2,201,667	14,387	2,187,280
Norte	882,184	5,764	876,420
Sur	662,736	4,331	658,405
Oriente	70,538	461	70,077
Extranjero	875	5	870
	<u>3,818,000</u>	<u>24,948</u>	<u>3,793,052</u>

Ubicación geográfica	Al 31 de diciembre de 2023		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional	3,284,449	19,405	3,265,044
Centro	2,171,718	12,830	2,158,888
Sur	514,143	3,038	511,105
Norte	510,955	3,019	507,936
Oriente	87,633	518	87,115
Extranjero	336	2	334
	<u>3,284,785</u>	<u>19,407</u>	<u>3,265,378</u>

27.2 Riesgos financieros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2024 y 2023.

(a) Categoría de clasificación de los instrumentos financieros -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de instrumentos financieros de acuerdo como lo define la NIC 39:

Al 31 de diciembre de 2024							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	28,823	-	-	-	28,823
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	456,701	-	-	-	-	456,701
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	16,040	-	-	16,040
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	-	-	2,595,684	-	2,595,684
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	11,276	-	-	-	11,276
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	2,203	-	-	-	2,203
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	7,922	-	-	-	7,922
Total activos	-	456,701	50,224	16,040	2,595,684	-	3,118,649
Pasivos							
Obligaciones financieras y bono subordinado	-	-	-	-	-	203,861	203,861
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	45,880	45,880
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	20,935	20,935
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	5,999	5,999
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	42,419	42,419
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	3,775,581	3,775,581
Total pasivos	-	-	-	-	-	4,094,675	4,094,675

Al 31 de diciembre de 2023							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	16,573	-	-	-	16,573
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	347,070	-	-	-	-	347,070
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	387	-	-	387
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	-	-	2,295,503	-	2,295,503
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	10,466	-	-	-	10,466
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	1,865	-	-	-	1,865
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	12,144	-	-	-	12,144
Total activos	-	347,070	41,048	387	2,295,503	-	2,684,008
Pasivos							
Obligaciones financieras y bono subordinado	-	-	-	-	-	162,460	162,460
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	40,956	40,956
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	16,690	16,690
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	5,031	5,031
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	40,383	40,383
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	3,244,402	3,244,402
Total pasivos	-	-	-	-	-	3,509,922	3,509,922

(b) Riesgo de Crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que la contraparte sea incapaz de honrar sus deudas en el plazo y monto previamente pactado. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías e instituciones financieras. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos, así como montos máximos a invertir dependiendo de la calificación crediticia, indicadores financieros del emisor y la industria a la que pertenezca el emisor.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo (que se presentan en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, así como en las inversiones mantenidas a vencimiento) están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en la nota 5. De otro lado, para el ramo de desgravamen, la cartera se encuentra segmentada en varias instituciones financieras y de seguridad social. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo con políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo y los indicadores financieros del emisor. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas clasificadoras que están debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los Registros de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes: Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, se considera elegible para la cobertura de obligaciones técnicas aquellas inversiones con la clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -
El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024						
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	=< BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)	
Calificación internacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	5,156	-	-	5,156	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	247,588	247,588	
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	67,934	1,297,439	-	1,365,373	
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	2,201	2	-	-	2,203	
Total	-	2,201	73,092	1,297,439	247,588	1,620,320	
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De CP-1+ a CP-2- S/(000)	=<BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación nacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	23,667	-	-	-	23,667
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	17,500	140,330	-	51,283	-	209,113
Inversiones disponibles para la venta	-	-	107	-	15,933	-	16,040
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	279,506	725,930	46,312	-	178,563	-	1,230,311
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	11,276	11,276
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	7,922	7,922
Total	279,506	743,430	210,416	-	245,779	19,198	1,498,329
Total acumulado							3,118,649

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2023						
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	=< BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)	
Calificación internacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	8	-	-	8	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	171,327	171,327	
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	51,935	1,323,803	-	1,375,738	
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	1,845	20	-	-	1,865	
Total	-	1,845	51,963	1,323,803	171,327	1,548,938	
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De CP-1+ a CP-2- S/(000)	=<BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación nacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	16,565	-	-	-	16,565
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	9,918	121,233	10,433	34,159	-	175,743
Inversiones disponibles para la venta	-	-	387	-	-	-	387
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	186,485	566,809	27,722	83,857	54,892	-	919,765
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	10,466	10,466
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	12,144	12,144
Total	186,485	576,727	165,907	94,290	89,051	22,610	1,135,070
Total acumulado							2,684,008

(ii) Exposición de los activos por país -
La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2024						
A valor razonable con cambios en resultados						
Por instrumentos financieros						
Por país	Para negociación o	Al momento	Préstamos y	Inversiones	Activos	Total
	con fines de cobertura S/(000)	inicial S/(000)	cuentas por cobrar S/(000)	disponibles para la venta S/(000)	mantenidos a vencimiento S/(000)	S/(000)
Perú	-	209,114	48,021	16,040	2,477,912	2,751,087
EE.UU	-	141,696	-	-	38,023	179,719
España	-	24,586	-	-	61,801	86,387
Alemania	-	51,012	2,202	-	-	53,214
Francia	-	14,282	-	-	3,792	18,074
México	-	-	-	-	14,156	14,156
Inglaterra	-	13,270	-	-	-	13,270
Suiza	-	2,741	1	-	-	2,742
Total activos	-	456,701	50,224	16,040	2,595,684	3,118,649
Al 31 de diciembre de 2023						
A valor razonable con cambios en resultados						
Por instrumentos financieros						
Por país	Para negociación o	Al momento	Préstamos y	Inversiones	Activos	Total
	con fines de cobertura S/(000)	inicial S/(000)	cuentas por cobrar S/(000)	disponibles para la venta S/(000)	mantenidos a vencimiento S/(000)	S/(000)
Perú	-	175,743	39,133	387	2,194,358	2,409,621
EE.UU	-	89,215	50	-	22,014	111,279
Alemania	-	44,419	1,845	-	61,440	107,704
España	-	23,308	-	-	3,714	27,022
México	-	-	-	-	13,977	13,977
Francia	-	7,512	-	-	-	7,512
Inglaterra	-	6,873	-	-	-	6,873
Suiza	-	-	20	-	-	20
Total activos	-	347,070	41,048	387	2,295,503	2,684,008

(iii) A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024							
	Vigentes S/(000)	Vencidos, pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,823	-	-	-	28,823	-	28,823
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	456,701	-	-	-	456,701	-	456,701
Inversiones disponibles para la venta	16,040	-	-	-	16,040	-	16,040
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	2,595,684	-	-	-	2,595,684	5,250	2,600,934
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	9,072	2,204	-	-	11,276	4,560	15,836
Cuentas por cobrar a reaseguradores	2,203	-	-	-	2,203	-	2,203
Otras cuentas por cobrar, neto	5,643	2,279	-	-	7,922	10,303	18,225
Total	3,114,166	4,483	-	-	3,118,649	20,113	3,138,762
Al 31 de diciembre de 2023							
	Vigentes S/(000)	Vencidos, pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,573	-	-	-	16,573	-	16,573
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	347,070	-	-	-	347,070	-	347,070
Inversiones disponibles para la venta	387	-	-	-	387	-	387
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	2,295,503	-	-	-	2,295,503	4,950	2,300,453
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	8,493	1,973	-	-	10,466	3,799	14,265
Cuentas por cobrar a reaseguradores	1,865	-	-	-	1,865	-	1,865
Otras cuentas por cobrar, neto	11,071	1,073	-	-	12,144	7,907	20,051
Total	2,680,962	3,046	-	-	2,684,008	16,656	2,700,664

(c) Riesgo de Liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, y los flujos esperados de ciertos activos y pasivos financieros, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación atípica o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin vencimiento (compuestas fundamentalmente de fondos de inversión).

Al 31 de diciembre de 2024										
	Importe en libros S/(000)	De 0 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 meses a 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 3 a 5 años S/(000)	De 5 a 10 años S/(000)	De 10 a más S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros										
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,823	28,823	-	-	-	-	-	-	-	28,823
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	456,701	-	-	-	-	-	-	-	456,701	456,701
Inversiones disponibles para la venta	16,040	507	-	507	2,133	5,772	9,841	4,828	-	23,588
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (*)	2,595,684	70,264	22,856	95,189	412,110	495,062	930,716	2,292,874	-	4,319,071
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	11,276	11,276	-	-	-	-	-	-	-	11,276
Cuentas por cobrar a reaseguradores	2,203	2,203	-	-	-	-	-	-	-	2,203
Otras cuentas por cobrar, neto	3,462	3,462	-	-	-	-	-	-	-	3,462
Cuentas por cobrar proveniente de renta de alquiler	4,460	11,084	16,420	33,190	137,795	146,090	405,685	178,931	-	929,195
Total	3,118,649	127,619	39,276	128,886	552,038	646,924	1,346,242	2,476,633	456,701	5,774,319
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	203,861	109,761	-	-	-	-	94,100	-	-	203,861
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	45,880	23,395	14,885	-	7,600	-	-	-	-	45,880
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	20,935	20,935	-	-	-	-	-	-	-	20,935
Cuentas por pagar a reaseguradores	5,999	5,999	-	-	-	-	-	-	-	5,999
Reservas técnicas por siniestros	42,419	42,419	-	-	-	-	-	-	-	42,419
Reservas técnicas por primas	3,775,581	40,041	45,217	59,292	272,060	498,050	591,796	2,269,125	-	3,775,581
Total	4,094,675	242,550	60,102	59,292	279,660	498,050	685,896	2,269,125	-	4,094,675

(*) Incluye intereses.

	Al 31 de diciembre de 2023									
	Importe en libros S/(000)	De 0 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 meses a 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 3 a 5 años S/(000)	De 5 a 10 años S/(000)	De 10 a más S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros										
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,573	16,573	-	-	-	-	-	-	-	16,573
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	347,070	-	-	-	-	-	-	-	347,070	347,070
Inversiones disponibles para la venta	387	387	-	-	-	-	-	-	-	387
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (*)	2,295,503	67,615	19,497	88,972	402,833	386,373	910,952	2,293,189	-	4,169,431
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	10,465	10,465	-	-	-	-	-	-	-	10,465
Cuentas por cobrar a reaseguradores	1,865	1,865	-	-	-	-	-	-	-	1,865
Otras cuentas por cobrar, neto	7,217	7,217	-	-	-	-	-	-	-	7,217
Cuentas por cobrar proveniente de renta de alquiler	4,927	12,868	13,107	26,956	112,356	118,082	327,721	103,946	-	715,036
Total	2,684,007	117,066	32,604	115,928	515,189	504,455	1,238,673	2,397,135	347,070	5,268,120
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	162,460	69,735	-	-	-	-	92,725	-	-	162,460
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	40,956	20,878	-	11,956	8,122	-	-	-	-	40,956
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	16,690	16,690	-	-	-	-	-	-	-	16,690
Cuentas por pagar a reaseguradores	5,031	5,031	-	-	-	-	-	-	-	5,031
Reservas técnicas por siniestros	40,383	40,383	-	-	-	-	-	-	-	40,383
Reservas técnicas por primas	3,244,402	31,986	37,145	50,043	227,757	413,505	498,603	1,985,363	-	3,244,402
Total	3,509,922	184,703	37,145	61,999	235,879	413,505	591,328	1,985,363	-	3,509,922

(*) Incluye intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta (S/3.705 y S/3.713 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.764 por US\$1 (S/3.709 al 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

Activo	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,607	1,571
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (*)	101,636	76,025
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	71,415	58,304
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	144	111
Cuentas por cobrar a reaseguros	24	9
Otras cuentas por cobrar, neto	1,074	1,740
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	96	82
	<u>177,996</u>	<u>137,842</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivo	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Obligaciones financieras	54,161	43,801
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2,741	2,028
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores	130	120
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	74	66
Cuentas por pagar a asegurados	741	94
Reservas técnicas por primas y siniestros	205,728	150,453
	<u>263,575</u>	<u>196,562</u>
Posición pasiva, neta	<u>(85,579)</u>	<u>(58,720)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye fondos cuyo valor razonable asciende a aproximadamente (€) 21.8 millones (equivalente a U\$ 22.6 millones) y (€) 16.4 millones (equivalente a U\$ 18.1 millones), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2024, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/8,779,000 (ganancia neta por S/5,187,000 durante el año 2023) en el estado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2024 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	-5	(16,132)
Soles con respecto al Dólar	-10	(32,263)
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	+5	16,132
Soles con respecto al Dólar	+10	32,263

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2023 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	-5	(10,901)
Soles con respecto al Dólar	-10	(21,803)
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	+5	10,901
Soles con respecto al Dólar	+10	21,803

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, y dólares estadounidenses. Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre de 2024 (*)				
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	
Soles	+/-	200	+/-	2,119
Soles	+/-	100	+/-	1,060
Al 31 de diciembre de 2023 (*)				
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	
Soles	+/-	200	+/-	1,693
Soles	+/-	100	+/-	847

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Riesgo en el Precio

A continuación se presenta el análisis de la sensibilidad del precio de los fondos mutuos y fondos de inversión:

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado (*) %	2024 S/(000)
Fondos mutuos	+/-10	1,018
Fondos mutuos	+/-25	2,544
Fondos mutuos	+/-30	3,053
Fondos de inversión	+/-10	44,663
Fondos de inversión	+/-25	111,658
Fondos de inversión	+/-30	133,990

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado (*) %	2023 S/(000)
Fondos de inversión	+/-10	34,746
Fondos de inversión	+/-25	86,864
Fondos de inversión	+/-30	104,237

(*) Cifras no auditadas

27.3 Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

(iv) Inversiones en inmuebles -

El valor razonable de las inversiones en inmuebles en el estado de situación financiera debe reflejar la naturaleza volátil de los mercados inmobiliarios; en consecuencia, la Gerencia de acuerdo con la metodología de valorización aprobada por la SBS, encarga a una empresa tercera especializada la valorización de la cartera de inversiones en inmuebles el en base el método de flujo de caja proyectados, descontados con una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos inmobiliarios y tasación en ciertos casos. En este sentido, existe un grado de incertidumbre más elevado que cuando existe un mercado más activo para la estimación del valor razonable. Los métodos y supuestos significativos utilizados en la estimación del valor razonable de las inversiones en inmuebles se detallan en la nota 7(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

	2024	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,823	28,823
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	456,701	456,701
Inversiones disponibles para la venta	16,040	16,040
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	2,595,684	2,573,490
Inversiones en inmuebles	1,149,104	1,149,104
Cuentas por cobrar operaciones de seguros	11,276	11,276
Cuenta por cobrar a reaseguradores	2,203	2,203
Otras cuentas por cobrar, neto	7,922	7,922
	<u>4,267,753</u>	<u>4,245,559</u>
	2023	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,573	16,573
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	347,070	347,070
Inversiones disponibles para la venta	387	387
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	2,295,503	2,267,593
Inversiones en inmuebles	973,696	973,696
Cuentas por cobrar operaciones de seguros	10,466	10,466
Cuenta por cobrar a reaseguradores	1,865	1,865
Otras cuentas por cobrar, neto	12,144	12,144
	<u>3,657,704</u>	<u>3,629,794</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los activos en los rubros de instrumentos financieros e Inversiones en inmuebles registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2024	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5(b)	-	456,701	-	456,701
Inversiones disponibles para la venta	5(c)	15,933	107	-	16,040
Inversiones en inmuebles	7	-	-	1,149,104	1,149,104
		<u>15,933</u>	<u>456,808</u>	<u>1,149,104</u>	<u>1,621,845</u>
Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5(b)	-	347,070	-	347,070
Inversiones disponibles para la venta	5(c)	-	387	-	387
Inversiones en inmuebles	7	-	-	973,696	973,696
		<u>-</u>	<u>347,457</u>	<u>973,696</u>	<u>1,321,153</u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

La Compañía ha determinado el valor razonable de las inversiones en inmuebles mediante el nivel 3 de la jerarquía para sus inmuebles, ver nota 7(c).

27.4 Riesgo de operación -

La gestión de riesgos de operación de la Compañía cubre todos los aspectos relacionados a procesos, personas, tecnología de información, y amenazas de índole externo. Asimismo, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y una Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad con políticas y procedimientos que tienen como finalidad conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

27.5 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Adicionalmente la Unidad de Riesgos cumple con las siguientes funciones:

- Monitorear la gestión y valorización de sus inmuebles según los lineamientos y requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones, aprobado por la Resolución SBS N°7034-2012 y sus normas modificatorias.
- Cuenta con indicadores de alerta temprana para identificar riesgos que afecten las inversiones en inmuebles u otras inversiones inmobiliarias.
- Informa, al menos trimestralmente, sobre los hallazgos realizados respecto al monitoreo del sector inmobiliario, las inversiones en inmuebles u otras inversiones inmobiliarias de la empresa y sus riesgos asociados.
- En el caso de inversiones en inmuebles que generen exposiciones por contratos de arrendamiento, usufructo u otros similares:
 - Propone al Comité de Riesgos los lineamientos para seleccionar las contrapartes en dichos contratos, sobre la base de requerimientos prudenciales, como, por ejemplo, riesgo de crédito, fortaleza financiera, clasificación deudora u otros que la empresa considere.
 - Vela para que los expedientes a los que se refiere el artículo 21° del presente Reglamento, en lo relacionado a las inversiones en inmuebles, incluyan la documentación actualizada que sustente el proceso de negociación de los contratos y la selección final de la contraparte.
 - Propone e implementa límites internos de exposición a dichas contrapartes.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado, a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos, tasa de descuento, tasa de vacancia e inflación.

28. Información por riesgo técnico

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por riesgo técnico se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Ajuste de provisiones técnicas para primas de seguros aceptadas		Primas cedidas, netas		Siniestros incurridos, netos		Comisiones sobre primas de seguros		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2024 S/(000)	2023 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Rentas vitalicias (**)	218,361	247,506	(216,921)	(253,650)	-	-	(119,038)	(102,077)	(13,144)	(10,879)	(62)	-	(130,804)	(119,100)
Renta particular	360,673	193,517	(305,699)	(158,153)	-	-	(68,456)	(49,068)	(5,524)	(4,533)	(44,935)	(29,557)	(63,941)	(47,794)
SCTR	32,240	27,999	(334)	(789)	(9,303)	(8,347)	(1,448)	(505)	(6,911)	-	(689)	(7,370)	13,555	10,988
Desgravamen	27,815	26,996	(299)	(1,513)	(2,378)	(2,170)	(1,333)	(2,318)	(14,746)	(13,795)	(653)	134	8,406	7,334
SOAT	11,110	9,718	(727)	2,478	-	-	(8,946)	(10,414)	(895)	(752)	(950)	(664)	(408)	366
Accidentes personales	9,175	7,698	(58)	(298)	(937)	(264)	(2,697)	(1,447)	(894)	(576)	(5,239)	(4,888)	(650)	225
Vida individual	3,826	8,282	10,269	8,747	(50)	(49)	(8,586)	(6,495)	(177)	(388)	(6,380)	(11,562)	(1,098)	(1,465)
Otros (*)	19,052	23,001	151	885	(4,026)	(3,461)	(779)	(3,829)	(3,471)	(7,957)	(368)	(2,399)	10,559	6,240
	<u>682,252</u>	<u>544,717</u>	<u>(513,618)</u>	<u>(402,293)</u>	<u>(16,694)</u>	<u>(14,291)</u>	<u>(211,283)</u>	<u>(176,153)</u>	<u>(45,762)</u>	<u>(38,880)</u>	<u>(59,276)</u>	<u>(56,306)</u>	<u>(164,381)</u>	<u>(143,206)</u>

(*) Comprende los riesgos vida ley, sepelio y vida grupo.

(**) Las primas de seguros aceptadas comprenden S/23,217,000, S/70,055,000 y S/125,089,000 por el riesgo de jubilación, invalidez y sobrevivencia en el 2024 (S/19,036,000, S/72,649,000 y S/155,821,000 en el 2023).

29. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía, ver nota 3(w). Asimismo, la Compañía no tiene procesos laborales y administrativos con calificación de ocurrencia posible al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

30. Hecho relevante

Con fecha 10 de abril de 2024, los accionistas que representan un 65.23 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A. (la "Sociedad"), suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. un contrato denominado Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión, en virtud del cual las partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales. Esta operación de integración se estructurará mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A., que lanzarán conjunta e indivisiblemente Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A.; y la posterior fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en Bicecorp S.A., todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en la Promesa.

A partir de las aprobaciones de la Operación de Integración por la Fiscalía Nacional Económica y la CMF, y en el marco de las mismas, Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A. conformaron equipos de trabajo para definir los diversos aspectos operativos, técnicos y de negocios, entre otros, la revisión de los equipos gerenciales que conformarán las distintas áreas de negocio, luego de materializada la Operación de Integración. En relación con lo anterior, el directorio de Grupo Security acordó que mientras se encuentre pendiente la materialización de la Operación de Integración, adoptará los resguardos y las medidas que correspondan para garantizar la continuidad de las operaciones de la Sociedad y una transición ordenada y fluida.

31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Compañía comunicó mediante hecho de importancia a la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, que a partir del 28 de enero de 2025 se inició con la OPA mediante la cual Bicecorp S.A. y su controlador Forestal O'Higgins S.A. (empresas constituidas en Chile) concretarán el ingreso a la propiedad de Grupo Security y así tomar el control del grupo financiero. La oferta, se extenderá por 30 días corridos, hasta el 26 de febrero próximo cuyo objeto es adquirir el 100 por ciento del capital social del Grupo Security, que a su vez controla a la Compañía.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

E002-0090



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L

SOCIEDAD: SO761

Se encuentra **HÁBIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MAYO del 2025.

Lima, 27 de junio 2024

CPC. Onofre Francisco Pizarro Chima
DECANO



CPC. Lydia Wilma Rosales Solano
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.

Lima 01-391-3000
Provincias 0801-1-1278

clientes@protectasecurity.pe
www.protectasecurity.pe

Av. Domingo Orué N° 165
8vo. Piso, Lima 34 Perú